El Valle está en vos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

Guacarí

DICIEMBRE 2019

El Valle está en vos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación

ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO SEPULVEDA
Subsecretario de Cobertura

DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS
Subsecretario Administrativo y Financiero

CARLOS ALBERTO HURTADO Q.
Jefe Oficina Asesora de Planeación

LUIS EMILIO ESPINOSA P.
Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega
Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo
Profesional Universitario

Universidad del Valle

Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de Julio de 2019

Universidad del Valle
Rector
Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento
Director
Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor
Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga
Jakgler Silva Garzón
Alexis Moreno Martínez
Andrea Martínez Gómez
Luis Carlos Granja Escobar
Harold Viáfara Sandoval
Abrahan Reyes Andrade

Corrección de estilo y ortotipográfica
Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación
Mauricio Payán Díaz

El Valle

Contenido

INTRODUCCIÓN 1
1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS 3
2 COBERTURA 4
2.1 MATRÍCULA 5
2.1 COBERTURA EDUCATIVA 15
2.1.1 COBERTURA BRUTA 15
2.1.2 COBERTURA NETA 17
3 CALIDAD 20
3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018 22
3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2018 23
3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2018 24
3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2018 25
3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017 26
3.2.1 PRUEBA SABER 3º 2017 26
3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017 32
3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017 39
3.2.4 PRUEBA SABER 11° 43
3.3 PROGRESO DE PRUEBAS SABER 47
3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2018 48
3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2018 49
3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2018 51
4 EFICIENCIA EDUCATIVA 53
4.1 APROBACIÓN 55
4.2 REPROBACIÓN 56
4.3 DESERTORES 56
4.4 REPITENTES 56
4.5 GRADUADOS 57
5 PERTINENCIA 60
5.1 INNOVACIÓN 60
5.2 BILINGÜISMO 62
5.3 INVESTIGACIÓN 63
5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO 65
5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO 70
6 EDUCACIÓN INICIAL 71
7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA 73
7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) 73
7.2 TRANSPORTE ESCOLAR 75
7.3 KITS ESCOLARES 75

8 INCLUSIÓN 77
8.1 COMUNIDADES – ETNIA 77
8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES) 81
8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES 85
8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS 87
8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS) 89
8.6 EDUCACIÓN RURAL 91
9 DOCENCIA 93
9.1 TIPO DE DOCENTE 93
9.2 DOCENTE POR GÉNERO 97
9.3 TIPO DE VINCULACIÓN 98
9.4 ESCALAFÓN 100
9.5 RANGO DE EDADES DOCENTES 102
9.6 FORMACIÓN DOCENTE 102
10 INFRAESTRUCTURA 104
10.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 105
10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS 107
11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN 108

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019 3
Tabla 2 Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019 4
Tabla 3 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en Guacarí por nivel en el sector oficial período 2016-2019. 5
Tabla 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados en Guacarí por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019. 7
Tabla 5 Número de Estudiantes matriculados según sector y zona en Guacarí periodo 2016-2019. 11
Tabla 6 . Número y porcentaje de estudiantes matriculados en Guacarí por género, sector oficial periodo 2016-2019 12
Tabla 7 Número de estudiantes matriculados en Guacarí por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019. 12
Tabla 8 Número de estudiantes matriculados en Guacarí por especialidad, sector oficial. periodo 2016-2019. 14
Tabla 9 . Tasa de cobertura neta en Guacarí por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019. 18
Tabla 10 Rangos de Puntaje Pruebas Saber Grados 3,5 y 9 22
Tabla 11 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Guacarí con ETC. Periodo 2016-2017 23
Tabla 12 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Guacarí con ETC. Periodo 2016-2017 24

Tabla 13 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Guacarí con ETC. Periodo 2016-2017 25
Tabla 14 Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil en Guacarí periodo 2016 -2019 55
Tabla 15 Evolución del número de estudiantes reprobados y la tasa de reprobación estudiantil en Guacarí periodo 2016 -2019 56
Tabla 16 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de deserción estudiantil en Guacarí periodo 2016 -2019 56
Tabla 17 Evolución del número de estudiantes repitentes y la tasa de repitencia estudiantil en Guacarí periodo 2016 -2019 56
Tabla 18 Evolución del número de estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí periodo 2016 -2019..... 57
Tabla 19 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí. *Periodo* 2016 - 2019 59
Tabla 20. Descripción de los Tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018..... 61
Tabla 21. Distribución de puntos “Vive Digital” del municipio 62
Tabla 22. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en municipio 62
Tabla 23. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°..... 62
Tabla 24. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11° en Guacarí 63
Tabla 25. Grupos y proyectos de investigación en Guacarí. Periodo 2016-2019 64
Tabla 26. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019..... 65
Tabla 27 Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación..... 65
Tabla 28. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019..... 69
Tabla 29. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019..... 69
Tabla 30 Población en edad de 0 a 5 años..... 72
Tabla 31. Matrícula para preescolar en el sector oficial 73
Tabla 32 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial..... 74
Tabla 33 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial 74
Tabla 34 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial. ... 75
Tabla 35 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial. 75
Tabla 36 Evolución de la matrícula de población según etnia..... 79
Tabla 37 Evolución de la Matrícula de Población según Etnia (Caracterización grupo indígena) en Municipio..... 80
Tabla 38 Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según tipo de discapacidad..... 83
Tabla 39 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales 86
Tabla 40 Evolución de la matrícula educación por ciclos, periodo 2016-2019..... 88
Tabla 41 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC)..... 90

Tabla 42 Evolución de la matrícula de población rural y urbana. 92
Tabla 43 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en municipio 94
Tabla 44 Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en Municipio 97
Tabla 45 Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio. 98
Tabla 46 Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio 101
Tabla 47 Distribución de docentes según escalafón en municipio..... 101
Tabla 48 Distribución de la planta docente según edad en municipio 102
Tabla 49 Distribución de la planta docente según formación en municipio..... 103
Tabla 50 Instituciones Educativas oficiales en Municipio 105
Tabla 51Sedes Educativas oficiales en el Municipio 105
Tabla 52 Establecimientos por Sector en el municipio 106
Tabla 53 Sedes Educativas por Zona en Municipio 106
Tabla 54 Distribución de predios según estado actual en Municipio 107
Tabla 55 Valoración por nivel de importancia 109
Tabla 56 Líneas de acción y Subregión Centro..... 109

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados en el Guacarí por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019..... 6
Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en Guacarí por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria) sector Oficial. Periodo 2016 – 2019..... 6
Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados en el Guacarí por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019..... 7
Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados en Guacarí por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019..... 8
Gráfico 5 . Matrícula bruta de estudiantes registrados en Guacarí por grados (transición y básica primaria) periodo 2016-2019..... 9
Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados en Guacarí por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019. 10
Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados en Guacarí por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019..... 10
Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en Guacarí. Periodo 2016-2019 11
Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados en Guacarí por género, sector Oficial. Periodo 2016-2019 12
Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados en el Guacarí por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019..... 13
Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019. 14
Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta en Guacarí por nivel educativo, sector oficial. periodo 2016-2019. 16

Gráfico 13 Tasa de Cobertura Bruta en Guacarí por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019. 16
Gráfico 14 Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial periodo 2016-2019. 17
Gráfico 15 Tasa de cobertura neta en Guacarí por nivel educativo, sector oficial periodo 2016-2019. 19
Gráfico 16 Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019. 19
Gráfico 17 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017 24
Gráfico 18 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017 25
Gráfico 19 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017 26
Gráfico 20 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 para el año 2017 26
Gráfico 21 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017 27
Gráfico 22 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector no oficial año 2017 28
Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017 28
Gráfico 24 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017 29
Gráfico 25 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017 29
Gráfico 26 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector no oficial año 2017 30
Gráfico 27 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017 31
Gráfico 28 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017 32
Gráfico 29 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017 32
Gráfico 30 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector no oficial año 2017 33
Gráfico 31 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017 34
Gráfico 32 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017 34
Gráfico 33 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017 35
Gráfico 34 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017 36
Gráfico 35 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector no oficial año 2017 36

Gráfico 36 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017 37
Gráfico 37 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017 38
Gráfico 38 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 para el año 2017 39
Gráfico 39 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017 39
Gráfico 40 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017 40
Gráfico 41 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017 41
Gráfico 42 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017 41
Gráfico 43 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017 42
Gráfico 44 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017 42
Gráfico 45 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017 43
Gráfico 46 Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2. 44
Gráfico 47 Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2. 45
Gráfico 48 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2 46
Gráfico 49 Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2. 47
Gráfico 50 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2018 48
Gráfico 51 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2018 49
Gráfico 52 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para los años 2016-2018 49
Gráfico 53 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2018 50
Gráfico 54 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para los años 2016-2018 51
Gráfico 55 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para los años 2016-2018 51
Gráfico 56 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para los años 2016-2018 52
Gráfico 57 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para los años 2016-2018 53
Gráfico 58 Evolución del número estudiantes aprobados en Guacarí. Periodo 2016-2019. 55

Gráfico 59 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes en Guacarí periodo 2016-2019. 57
Gráfico 60 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí periodo 2016-2019. 58
Gráfico 61 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí periodo 2016-2019. 58
Gráfico 62 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí periodo 2016-2019. 59
Gráfico 63 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí periodo 2016-2019. 59
Gráfico 64 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial. 74
Gráfico 65 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial. . 76
Gráfico 66 Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial. 76
Gráfico 67 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019.. 79
Gráfico 68 Evolución de la Matrícula de Población por Etnia en el Periodo 2016-2019... 81
Gráfico 69 Población con necesidades educativas especiales según capacidades excepcionales, para el periodo 2016-2019. Parte 1 83
Gráfico 69 Población con necesidades educativas especiales según capacidades excepcionales, para el periodo 2016-2019. Parte 1 84
Gráfico 70 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. 86
Gráfico 71 Matrícula de población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019 88
Gráfico 72 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el periodo 2016-2019. 90
Gráfico 73 Evolución de la Matrícula de Población rural y urbana..... 92
Gráfico 74 Distribución docentes por nivel en Municipio 96
Gráfico 75 Distribución docentes por tipo en Municipio 96
Gráfico 76 Distribución docentes por Género en Municipio 97
Gráfico 77 Distribución porcentual docentes Género en Municipio 98
Gráfico 78 Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio 99
Gráfico 79 Formación docentes en Municipio 104
Gráfico 80 Sedes Educativas por sector en Municipio 106
Gráfico 81 Sedes Educativas oficiales por zona en el municipio 107
Gráfico 82 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en Municipio 108

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)[1].

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)[2], está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: "El Valle está en vos". El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de descentralización como la

[1] En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

[2] El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública"[3].

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad[4].

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matricula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaria de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de acción estratégicas por subregión.

[3] Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

[4] Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El municipio está situado en el centro del departamento del Valle del Cauca, en las estribaciones de la cordillera Central y sus tierras están regadas por los ríos Cauca, Guabas, Sonso y Zabaletas, además de otras corrientes menores. Limita al norte con Guadalajara de Buga, al oriente con Ginebra, al sur con El Cerrito (río Zabaletas) y al occidente con Yotoco. La cabecera municipal está ubicada a una altitud de 900 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 25°C. Posee una extensión total de 167 km^2 con un área urbana de 2 km^2 y una rural de 165 km^2. La distancia referencial con Cali, la capital del Valle del Cauca, es de 45 km.

De acuerdo con su actividad económica el municipio Guacarí[5] generó un valor agregado de 480 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 0,59% del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: el sector agrícola o primario, genera un aporte del 39,51%, el sector industrial o secundario, tiene un aporte de 5,71% y el sector terciario o de servicios y comercio, aporta un 54,77%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de caña azucarera y servicios y comercio.

El municipio de Guacarí cuenta con una población estimada de 35.662[6] habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE, lo que representa el 0,74% de la población total del departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 60,11% del total de la población (21.437) y el 39,89% restante son habitantes de zona rural (14.225).

Tomando en cuenta la edad, en el municipio la población joven, habitantes menores de 25 años, corresponde a 13.129 personas y representa aproximadamente el 36,82% del total; los adultos, grupo etario entre los 25 y los 59 años, son 15.186 que equivale al 42,58% del total. Los 7.347 restantes de la población son adultos mayores, lo cual corresponde al 20,60%. Del total de la población del municipio, el 18,72% correspondiente a 6.676 habitantes se encuentran en el rango de edad escolar de 5 a 17 años. En cuanto al sexo, se estima que para el año 2019 el 50,75%, es decir, 10.099 son mujeres, y el 49.25%, es decir, 17.563 son hombres.

Tabla 1 Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	2.696	2.692	2.689	2.685
5 AÑOS	527	530	532	532
DE 6 A 11 AÑOS	3.090	3.095	3.104	3.106
DE 12 A 15 AÑOS	2.058	2.036	2.025	2.019
DE 16 Y 17 AÑOS	1.070	1.042	1.025	1.019
MAYORES DE 17 AÑOS	25.358	25.692	26.002	26.301
TOTAL	34.799	35.087	35.377	35.662

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

[5] Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: https://terridata.dnp.gov.co/

[6] La población de Guacari es de 30.275 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Tabla 2 Distribución de la población según sexo. Periodo 2016-2019

SEXO	2016	2017	2018	2019
Hombres	17.175	17.303	17.431	17.563
Mujeres	17.624	17.784	17.946	18.099
TOTAL	34.799	35.087	35.377	35.662

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2 COBERTURA

La cobertura educativa y la matrícula requieren la consulta permanente de diferentes fuentes de información, las cuales contienen los indicadores pertinentes para realizar los respectivos cálculos de cobertura. En tal sentido, se utilizaron fuentes de información como el sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección poblacional en su versión 2005[7], disponibles en el Departamento Nacional de Estadística (DANE). En tanto, los factores del contexto constituyen el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (caracterizada por actores como los GAGEM, rectores, docentes, coordinadores, padres, madres y estudiantes, etc.). Lo anterior, es clave para contrastar las percepciones, desde el ámbito de los contextos educativos, con los datos incluidos en los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y compresión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- **Crecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.

- **Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.

- **Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.

[7] Es importante tener en cuenta que, a la fecha de elaboración de este documento, no se cuenta con una proyección poblacional del DANE más actualizada; por tal razón, los resultados de los cálculos basados en la variable población pueden estar afectados.

- **Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Este Capítulo en particular abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del Municipio de Guacarí del departamento del Valle del Cauca en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

El plan de desarrollo "Generando oportunidades de desarrollo" 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación la meta de aumentar al 47% la cobertura de la educación media.

2.1 MATRÍCULA[8]

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matricula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados

En el caso de Guacarí que es un municipio no certificado de la zona Centro del departamento del Valle del Cauca caracterizado por estar rodeado de cultivos de caña de azúcar, se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

Tabla 3 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en Guacarí por nivel en el sector oficial período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	353	323	316	336
BÁSICA	PRIMARIA	2.202	2.066	2.013	1.911
	SECUNDARIA	1.757	1.860	1.784	1.858
MEDIA		910	768	733	774
SUBTOTAL		5.222	5.017	4.846	4.879
CICLOS ADULTOS		228	284	315	332
TOTAL MATRÍCULA		5.450	5.301	5.161	5.211
MATRÍCULA VALLE ETC		112.472	110.138	107.575	105.625

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

[8] Entiéndase como matrícula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matrícula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matrícula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad defino para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

Gráfico 1 Número de estudiantes matriculados en el Guacarí por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.

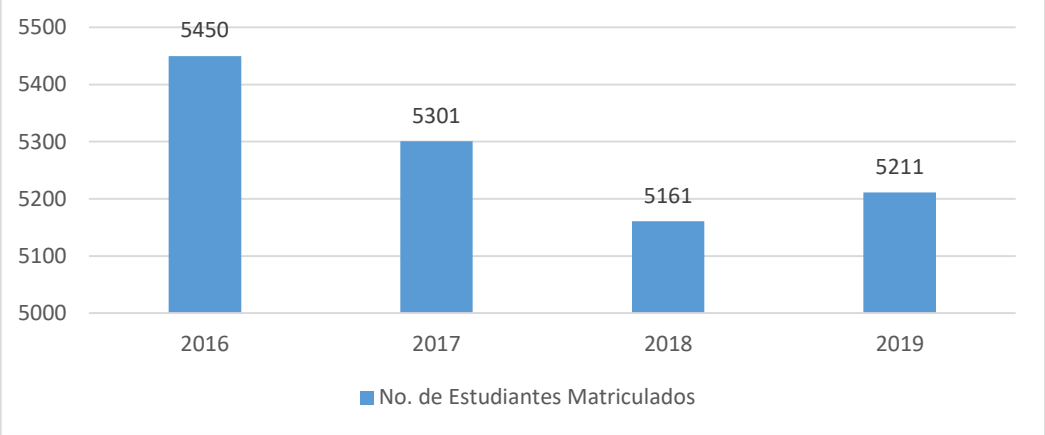

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula bruta total del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo en los cuatro últimos años, por tanto, deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 239 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfico 2 Matrícula bruta de los estudiantes registrados en Guacarí por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria) sector Oficial. Periodo 2016 – 2019.

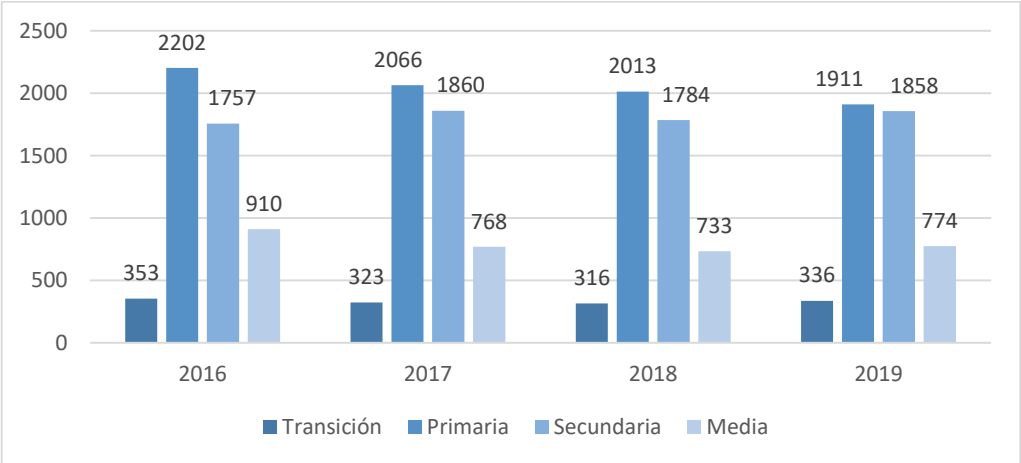

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo de secundaria presentó un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de los niveles educativos de transición y media que presentaron un decrecimiento discontinuo, que también deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con el grado de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 3 Número de estudiantes matriculados en el Guacarí por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.

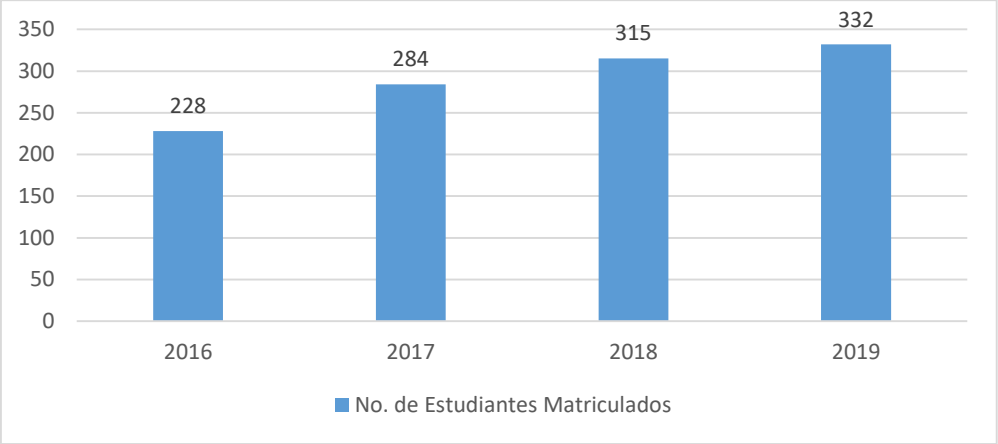

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos ha presentado un crecimiento en los cuatro últimos años, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 104 matriculados, siendo mayor la matricula del último año en relación al 2016.

Tabla 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados en Guacarí por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	275	247	233	263
BÁSICA	PRIMARIA	2.027	1.904	1.824	1.745
	SECUNDARIA	1.346	1.361	1.350	1.374
MEDIA		455	395	381	406
TOTAL MATRÍCULA		4.103	3.907	3.788	3.788

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio presento un decrecimiento discontinuo en los cuatro últimos años, por tanto, deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 315 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfico 4 Matrícula neta de los estudiantes registrados en Guacarí por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.

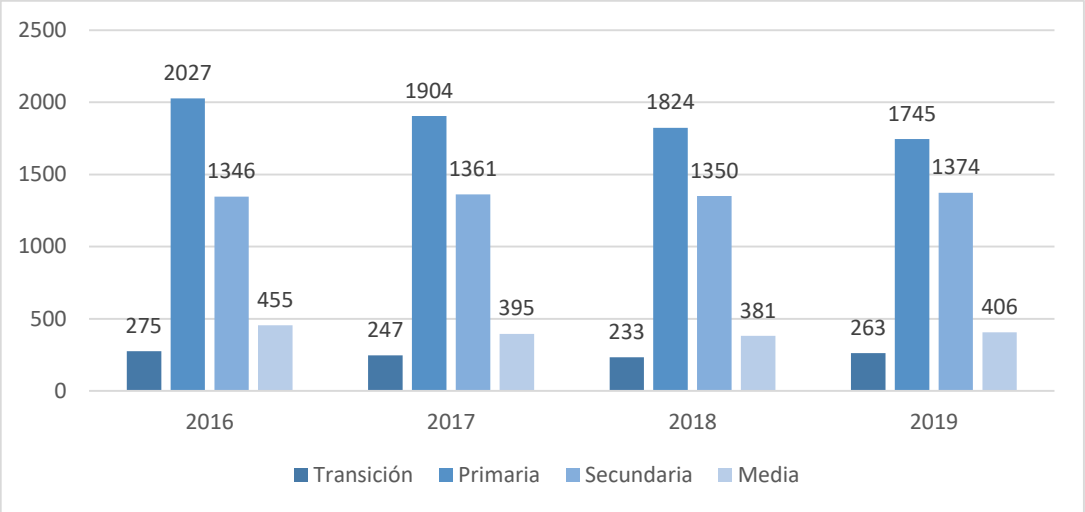

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo de secundaria presentó un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia de los niveles educativos de transición y media que mostraron un decrecimiento discontinuo, que también deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con el grado de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Tabla 5. Número de estudiantes matriculados en Guacarí por grado, sector oficial periodo 2016 - 2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019
Transición	353	323	316	336
Primero	374	384	374	383
Segundo	401	363	372	361
Tercero	443	411	366	368
Cuarto	437	450	419	376
Quinto	534	444	463	409
Sexto	549	607	505	521
Séptimo	461	492	534	487
Octavo	434	385	411	486
Noveno	313	376	334	364
Décimo	371	307	344	307
Once	312	280	258	300
12-13	227	181	131	167
C1	26	0	0	0

GRADO	2016	2017	2018	2019
C2	31	59	53	68
C3	21	88	88	68
C4	49	55	95	90
C5	98	82	79	64
C6	3	0	0	42
99	13	14	19	14
TOTAL	5.450	5.301	5.161	5.211

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 5 . Matrícula bruta de estudiantes registrados en Guacarí por grados (transición y básica primaria) periodo 2016-2019.

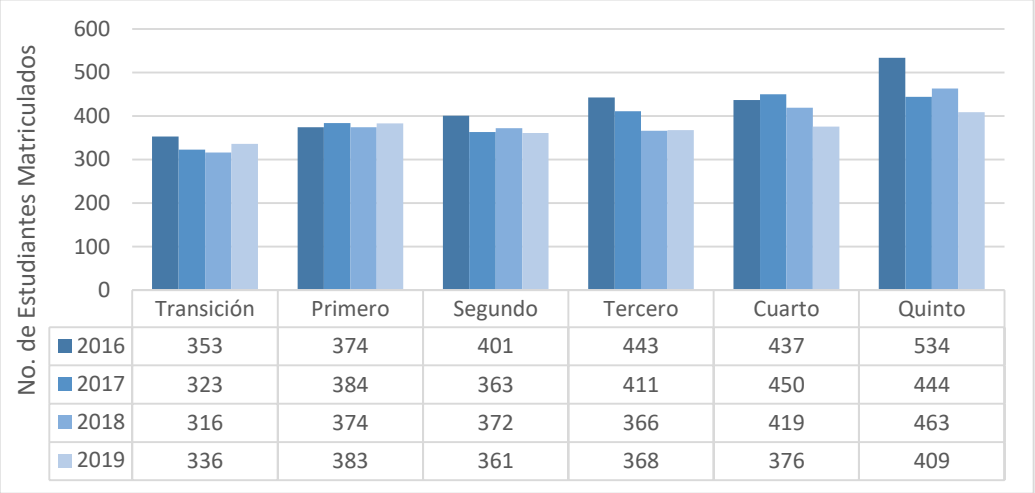

	Transición	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
2016	353	374	401	443	437	534
2017	323	384	363	411	450	444
2018	316	374	372	366	419	463
2019	336	383	361	368	376	409

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el grado de primero presentó un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras que los grados de transición, segundo, tercero, cuarto y quinto mostraron un decrecimiento discontinuo, los que de igual manera deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 6 Matrícula bruta de estudiantes registrados en Guacarí por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.

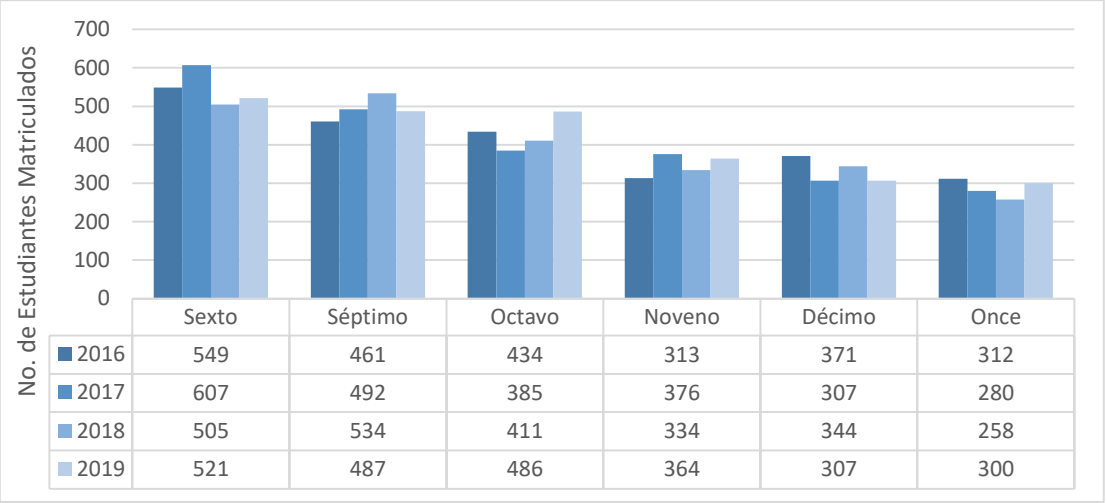

	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Décimo	Once
2016	549	461	434	313	371	312
2017	607	492	385	376	307	280
2018	505	534	411	334	344	258
2019	521	487	486	364	307	300

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados de séptimo, octavo, y noveno, presentaron un crecimiento discontinuo, mientras que los grados sextos, decimo y once presentaron un decrecimiento discontinuo, que igual deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 7 Matrícula bruta de estudiantes registrados en Guacarí por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.

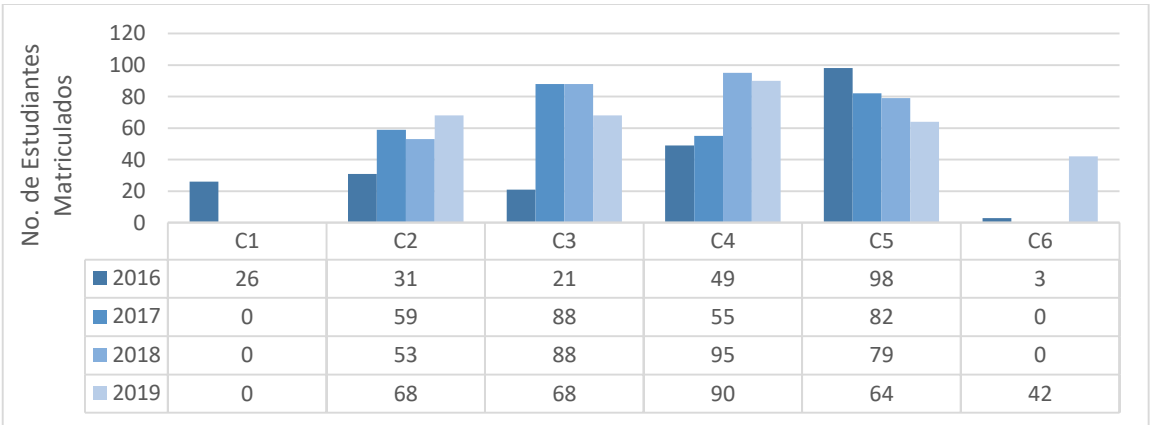

	C1	C2	C3	C4	C5	C6
2016	26	31	21	49	98	3
2017	0	59	88	55	82	0
2018	0	53	88	95	79	0
2019	0	68	68	90	64	42

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados C2, C3 , C4 y C6 presentaron un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras que el grado C5, presentó un decrecimiento discontinuo que igual debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, a diferencia del grado C1 que presentó un decrecimiento,

terminando sin estudiantes matriculados en el 2019, se debe estar alerta ya que esto conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Tabla 5 Número de Estudiantes matriculados según sector y zona en Guacarí periodo 2016-2019.

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	174	441	153	303	170	461	168	468
OFICIAL	2.145	3.305	2.140	3.161	2.093	3.068	2.098	3.113
SUBTOTAL	2.319	3.746	2.293	3.464	2.263	3.529	2.266	3.581
TOTAL	6.065		5.757		5.792		5.847	

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La tendencia de la matrícula oficial en el municipio suele ser mayor a la matricula no oficial en todos los años del periodo 2016-2019. La tendencia de la matrícula en general de la zona urbana es mayor que en la zona rural.

Gráfico 8 Número de estudiantes matriculados según sector y zona en Guacarí. Periodo 2016-2019

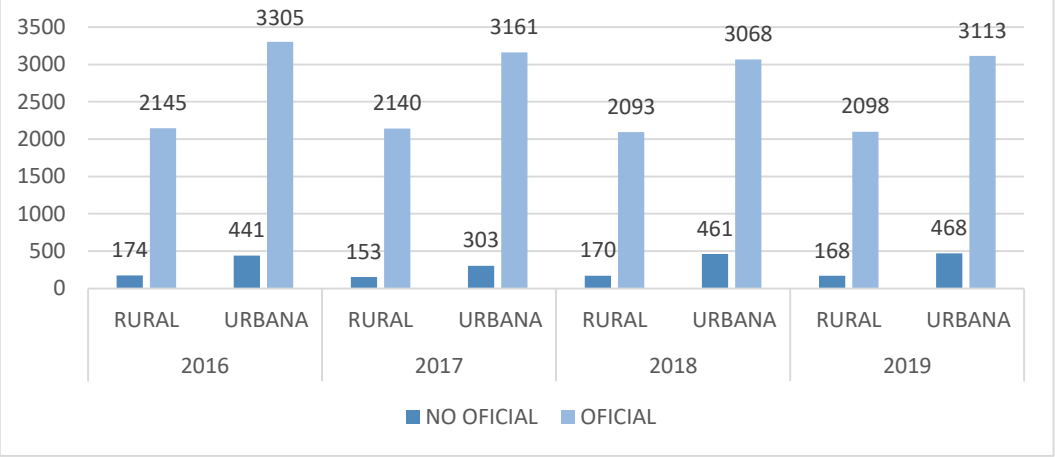

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas, el sector rural presenta un decrecimiento, en los cuatro últimos años, por lo que se debe estar alerta ya que esto conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 53 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016. En el caso de la zona urbana presenta un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 165 matriculados, siendo mayor la matrícula del último año en relación al 2016.

Tabla 6 . Número y porcentaje de estudiantes matriculados en Guacarí por género, sector oficial periodo 2016-2019

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	2.721	50%	2.695	51%	2.628	51%	2.655	51%
FEMENINO	2.729	50%	2.606	49%	2.533	49%	2.556	49%
TOTAL	5.450	100%	5.301	100%	5.161	100%	5.211	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula del género masculino tiende a ser mayor a la matrícula del género femenino en la mayoría de los años del periodo 2016-2019.

Gráfico 9 Número de estudiantes matriculados en Guacarí por género, sector Oficial. Periodo 2016-2019

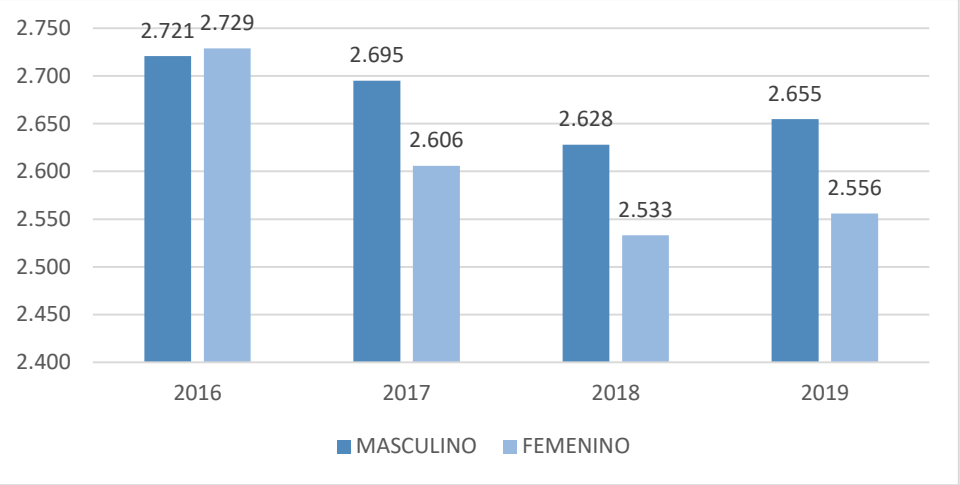

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Con respecto al total de matrículas por género, las matrículas del género masculino y del género femenino presentaron un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 66 matriculados del género masculino y de 173 del género femenino , siendo en los dos géneros menor la matricula del último año en relación al 2016.

Tabla 7 Número de estudiantes matriculados en Guacarí por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	13	14	19	14
EDUCACION TRADICIONAL	4.666	4.474	4.292	4.352
ESCUELA NUEVA	296	268	307	291
ESPERE	26	0	0	0
MEDIA RURAL	62	70	65	46
POST PRIMARIA	0	0	0	176

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
PROGRAMA PARA JÓVENES	202	284	315	332
TELESECUNDARIA	185	191	163	0
TOTAL	5.450	5.301	5.161	5.211

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La metodología de aprendizaje escuela tradicional presenta un mayor número de estudiantes matriculados en los años del periodo 2016-2019, seguida de la metodología programa para jóvenes y escuela nueva; a diferencia de la metodología espere, que tiene un decrecimiento, terminando sin estudiantes registrados en el último año, debe ser objeto de alerta ya que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 10 Número de estudiantes matriculados en el Guacarí por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

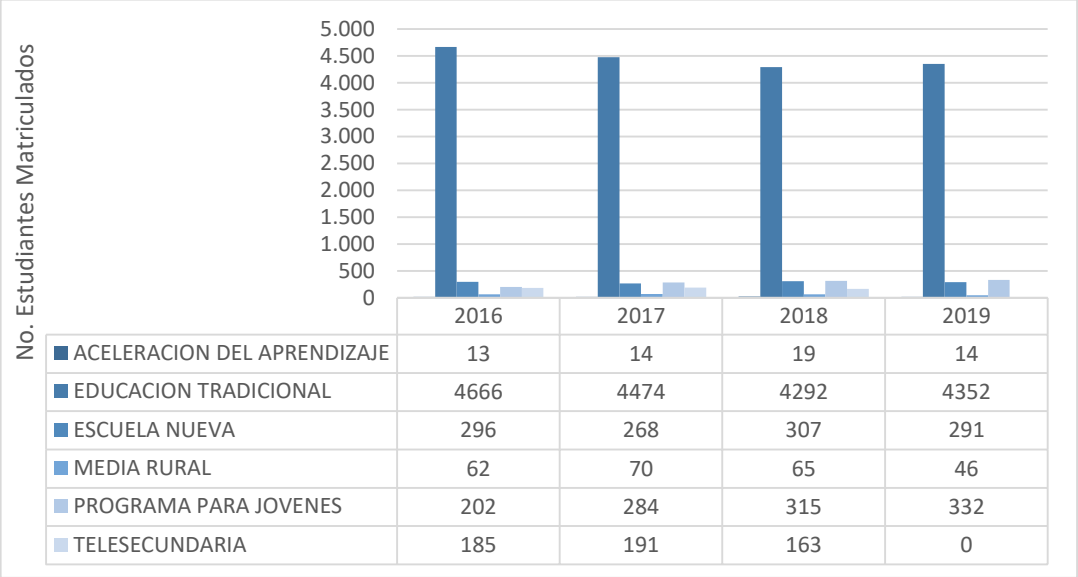

	2016	2017	2018	2019
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	13	14	19	14
EDUCACION TRADICIONAL	4666	4474	4292	4352
ESCUELA NUEVA	296	268	307	291
MEDIA RURAL	62	70	65	46
PROGRAMA PARA JOVENES	202	284	315	332
TELESECUNDARIA	185	191	163	0

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por metodología de aprendizaje se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las metodologías postprimaria y programa para jóvenes presentaron un crecimiento, en cuanto a la metodología aceleración del aprendizaje presentó un crecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, mientras la metodología espere tuvo un decrecimiento terminando sin estudiantes matriculados desde el año 2017, por otro lado educación tradicional y escuela nueva, media rural y telesecundaria registraron un decrecimiento discontinuo, que deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Tabla 8 Número de estudiantes matriculados en Guacarí por especialidad, sector oficial. periodo 2016-2019.

ESPECIALIDAD	2016		2017		2018		2019	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ACADÉMICO	335	6%	251	5%	282	5%	310	6%
AGROPECUARIO	62	1%	70	1%	65	1%	46	1%
NO APLICA	4.540	83%	4.533	86%	4.428	86%	4.437	85%
OTRO	286	5%	266	5%	255	5%	251	5%
PEDAGÓGICO	227	4%	181	3%	131	3%	167	3%
TOTALES	5.450	100%	5.301	100%	5.161	100%	5.211	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El mayor número de estudiantes que se reportan matriculados es en la categoría no aplica, en todos los años del periodo 2016-2019, seguida de la especialidad académico y otro; a diferencia de las especialidades agropecuaria y pedagógico, que tiene una tendencia a un menor número de estudiantes matriculados.

Gráfico 11 Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.

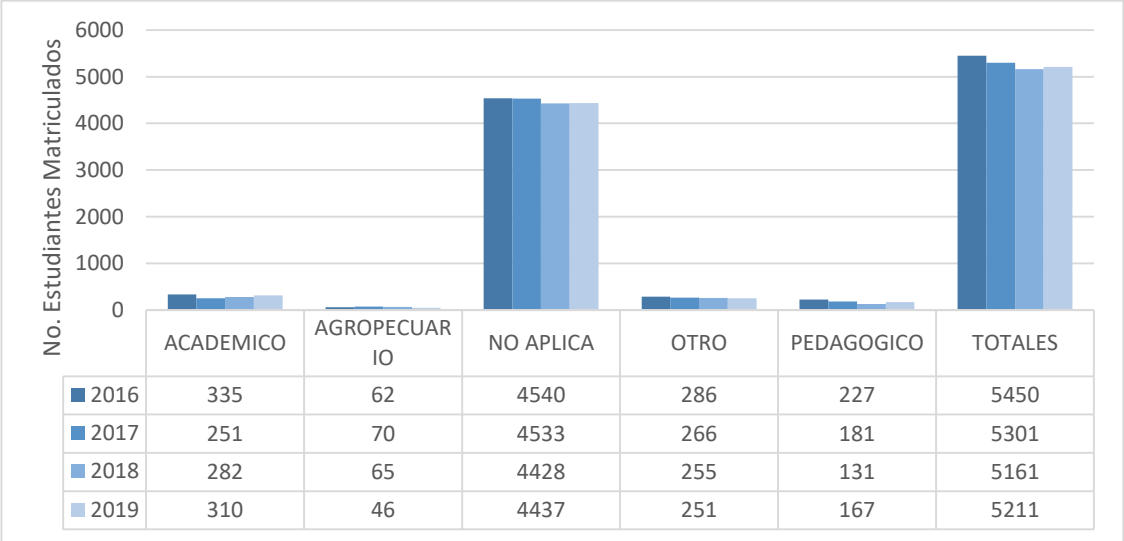

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula por especialidad se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las especialidades agropecuarias, académico y no aplica presentaron un decrecimiento discontinuo durante todo el periodo revisado, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, por otro lado las especialidades pedagógico y otro presentaron un decrecimiento, se debe estar alerta, y que ello conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

2.1 COBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo, o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta, según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar y, por lo tanto, los estudiantes ingresan en extra-edad.

También es importante agregar que la diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE[9], también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC[10], lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

2.1.1 COBERTURA BRUTA

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), según el Sistema Nacional de Indicadores, corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La TCB se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$\text{TCB}^{11}\ \text{Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100$$

$$\text{TCB Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCB Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

[9] Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.
[10] Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.
[11] De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB).

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$VTCB^{13} = \frac{(TCB\ año\ base^{12} - TCB\ año\ anterior\ al\ año\ base)}{TCB\ año\ anterior\ al\ año\ base}$$

Gráfico 12 Tasa de cobertura bruta en Guacarí por nivel educativo, sector oficial. periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	67%	61%	59%	63%
PRIMARIA	71%	67%	65%	62%
SECUNDARIA	85%	91%	88%	92%
MEDIA	85%	74%	72%	76%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfico 13 Tasa de Cobertura Bruta en Guacarí por Nivel Educativo, sector Oficial. Periodo 2016-2019.

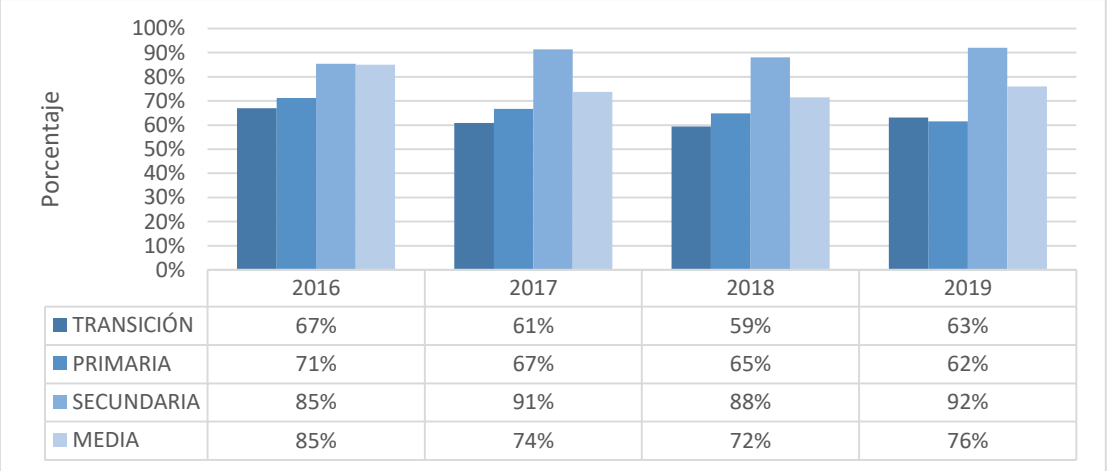

	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	67%	61%	59%	63%
PRIMARIA	71%	67%	65%	62%
SECUNDARIA	85%	91%	88%	92%
MEDIA	85%	74%	72%	76%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

[12] De aquí en adelante para los cálculos de cobertura, año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación con relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

[13] De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB).

De acuerdo a la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los niveles educativos de transición, secundaria y media presentaron un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. Con el nivel de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 14 Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial periodo 2016-2019.

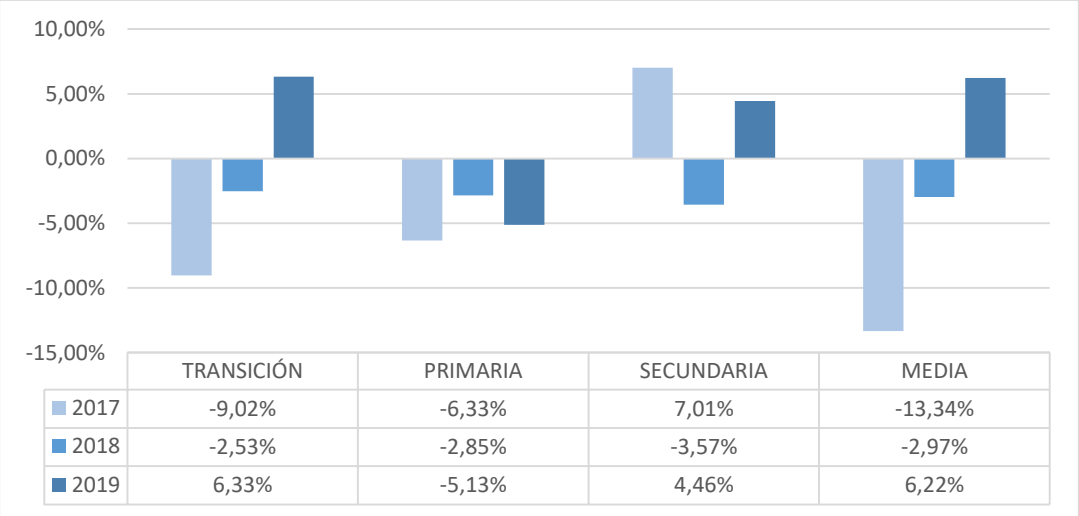

	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2017	-9,02%	-6,33%	7,01%	-13,34%
2018	-2,53%	-2,85%	-3,57%	-2,97%
2019	6,33%	-5,13%	4,46%	6,22%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles de transición, primaria y media presentaron un valor promedio negativo de 1;74, 4;77 y 3;37 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. Mientras que el nivel educativo de secundaria, presentó un valor promedio positivo de 2,63 puntos porcentuales.

2.1.2 COBERTURA NETA

La Tasa de Cobertura Neta (TCN) se define, con base en el sistema nacional de indicadores, como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$TCN^{14}\ \text{Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

[14] De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN).

$$\text{TCN Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La TCN busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matricula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación, o no, en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$\text{VTCN}^{15} = \frac{\text{(TCN año base – TCN año anterior al año base)}}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

Tabla 9 . Tasa de cobertura neta en Guacarí por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	58%	46%	50%	51%
PRIMARIA	69%	64%	62%	62%
SECUNDARIA	104%	111%	117%	114%
MEDIA	60%	61%	60%	59%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

[15] De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

Gráfico 15 Tasa de cobertura neta en Guacarí por nivel educativo, sector oficial periodo 2016-2019.

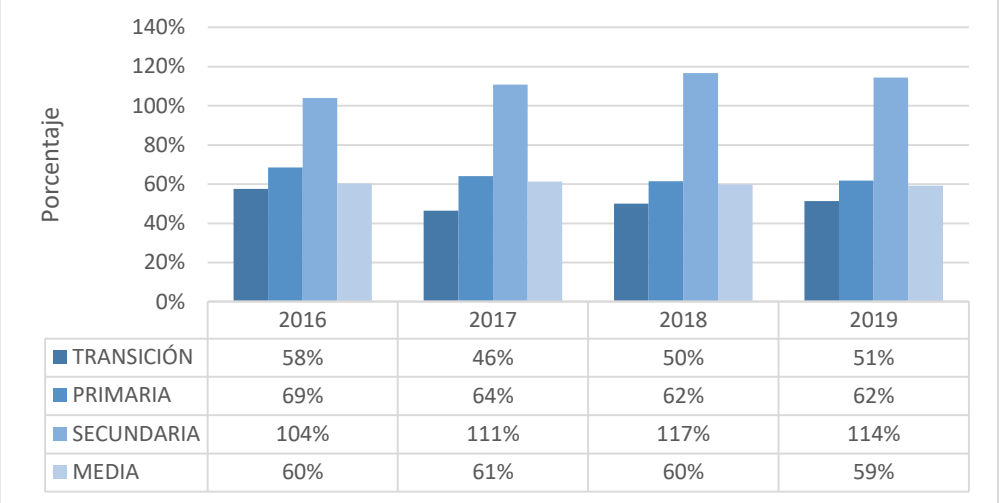

	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	58%	46%	50%	51%
PRIMARIA	69%	64%	62%	62%
SECUNDARIA	104%	111%	117%	114%
MEDIA	60%	61%	60%	59%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

De acuerdo a la tasa de cobertura neta por nivel educativo se plantea que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel de secundaria presentó un crecimiento discontinuo, mientras que los niveles educativos de transición y media presentaron un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. El nivel de primaria presentó un decrecimiento, se debe estar alerta, ya que esto conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura.

Gráfico 16 Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.

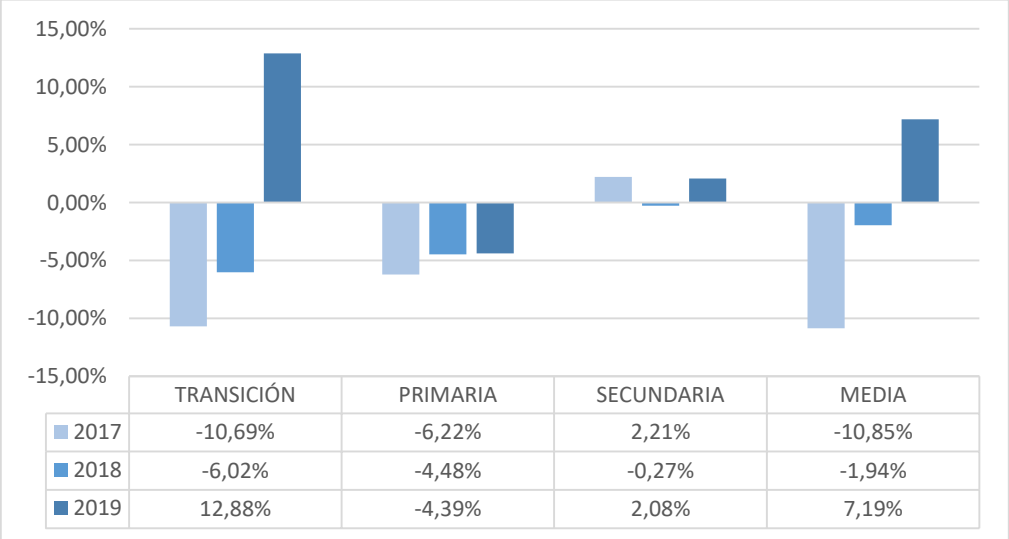

	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2017	-10,69%	-6,22%	2,21%	-10,85%
2018	-6,02%	-4,48%	-0,27%	-1,94%
2019	12,88%	-4,39%	2,08%	7,19%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo se identifica que el nivel educativo de secundaria, presentó un valor promedio positivo de 1;34 puntos porcentuales. Mientras que los niveles de transición, primaria y media presentaron un valor promedio negativo de 1;28, 5;03 y 1;87 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. Mientras que el nivel

3 CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en los diferentes ámbitos que proporcionan bienestar integral, movilidad social ascendente y una alta calidad de vida. La calidad es una meta fundamental y permanente del sector educativo, transversal a los diferentes contenidos y desarrollos de las reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores, tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando finalizan sus estudios secundarios. Las pruebas PISA[16] evalúan qué saben y pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero es baja comparada con el promedio de los países que integran la OCDE, y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecidas en las facultades de educación. Los cambios incorporados, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, a partir de mejorar los vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral. Dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y equidad es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las

[16] El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?_noredirect=1

diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluyó un desafío encaminado a "regular y precisar el alcance del derecho a la educación", con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación de 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano a ese año debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile[17]. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así, entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. Esto, a partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La consecución de estos logros está condicionada tanto a factores socioeconómicos que impactan los procesos educativos, como también a la ampliación de cobertura, fomento de innovación, dotación de infraestructura, capacitación docente, formación en métodos pedagógicos e inclusión, ya que todos estos componentes del sector educativo convergen en el amplio y complejo proceso de la calidad. No obstante, debido a que el presente apartado analiza la calidad como un indicador que puede ser 'medido', 'monitoreado' y 'gestionado'[18], la base de interpretación serán los resultados de las mediciones realizadas en el Valle del Cauca, contrastados con datos nacionales.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a escala nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad[19].

De este modo, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaje[20].

[17] OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015

[18] AGUERRONDO, I. "Mecanismos de Control de Formación de Profesores. Sistemas de Acreditación de la formación docente". PREAL. Buenos Aires, 2004

[19] "Sistema Nacional de Indicadores educativos", Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

[20] En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

En este sentido, para determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto se presenta un análisis del progreso[21].

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las Pruebas Saber de Guacarí para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca - Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de Ciencias Naturales ni la prueba de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba Ahora bien, en determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en Guacarí si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o a la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como meta resultado el aumento de 6 puntos del promedio de calificaciones de las pruebas saber 11. El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como subprograma: Fortaleciendo la calidad educativa. Destaca como meta el desarrollo de seis (6) asesorías pertinentes a los diferentes procesos de SGC en las instituciones educativas públicas.

3.1 RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2018

El ICFES define los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 10 Rangos de Puntaje Pruebas Saber Grados 3,5 y 9

RANGOS DE PUNTAJE SABER 3		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334

[21] Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente Icfes interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9

100-241	INSUFICIENTE	100-279
RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: Elaboración propia. ICFES Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9. Consultado en noviembre de 2019

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de Guacarí sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje fluctuante al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de Guacarí o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, Guacarí en relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador[22] con saldo positivo, en caso contrario se establece como un menor desempeño, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

3.1.1 PRUEBA SABER 3° 2016-2018

Tabla 11 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Guacarí con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	GUACARÍ	340	311
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICAS	GUACARÍ	348	309
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

[22] De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

El promedio del área de lenguaje de Guacarí para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016 estuvo 19 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 29 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Guacarí para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 2 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 3 puntos por encima del promedio de la ETC.

Gráfico 17 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017

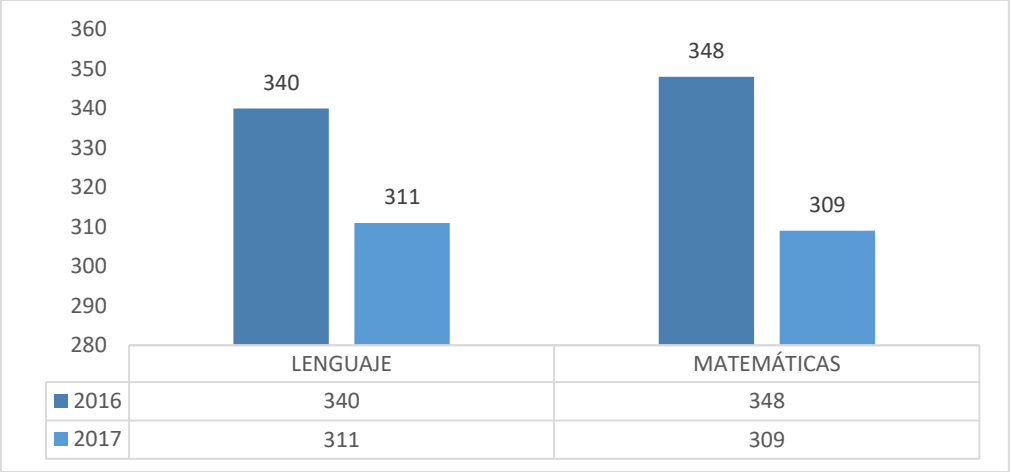

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una reducción de 29 puntos; y en matemáticas, también se redujo en 39 puntos.

3.1.2 PRUEBA SABER 5° 2016-2018

Tabla 12 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Guacarí con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	GUACARÍ	301	296
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICAS	GUACARÍ	302	277
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	GUACARÍ	316	
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

El promedio del área de lenguaje de Guacarí para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 7 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo igual al promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 1 punto por encima de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Guacarí para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 estuvo 9 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, el municipio estuvo 14 puntos por debajo de la ETC.

Gráfico 18 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017

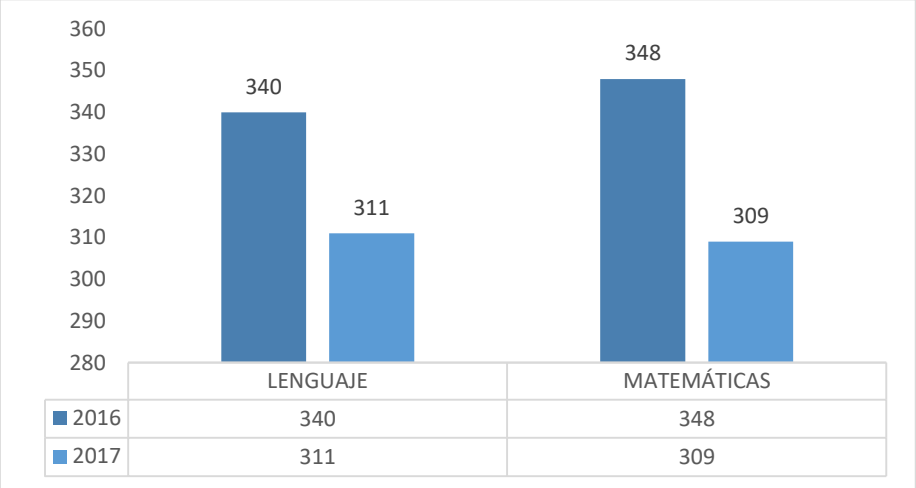

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una reducción de 29 puntos y en matemáticas se redujo 39 puntos.

3.1.3 PRUEBAS SABER 9° 2016-2018

Tabla 13 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Guacarí con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	GUACARÍ	279	290
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICAS	GUACARÍ	298	281
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATURALES	GUACARÍ	288	
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

El promedio del área de lenguaje de Guacarí para la prueba Saber de grado 9° en el año 2016 estuvo 20 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo igual al promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 8 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Guacarí para la prueba Saber de grado 9° en el año 2017 estuvo 13 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas de Guacarí estuvo 9 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfico 19 Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017

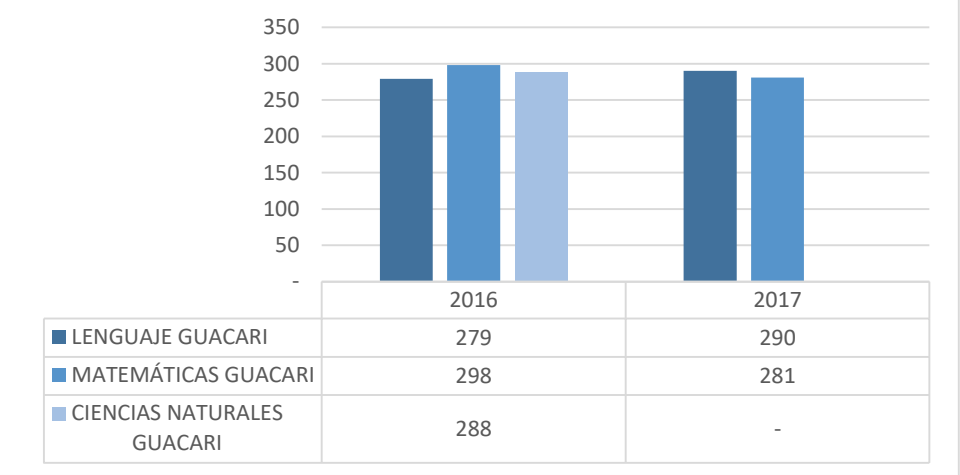

	2016	2017
LENGUAJE GUACARI	279	290
MATEMÁTICAS GUACARI	298	281
CIENCIAS NATURALES GUACARI	288	-

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

El promedio del área de lenguaje de Guacarí en la prueba Saber de grado 9 durante los años 2016 y 2017, pasó de 279 a 290, presentando un incremento de 11 puntos. El promedio del área de matemáticas de Guacarí en la prueba Saber de grado 9 durante los años 2016 y 2017, pasó de 298 a 281, presentando una disminución de de 17 puntos.

3.2 RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1 PRUEBA SABER 3º 2017

3.2.1.1 LENGUAJE

Gráfico 20 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 para el año 2017

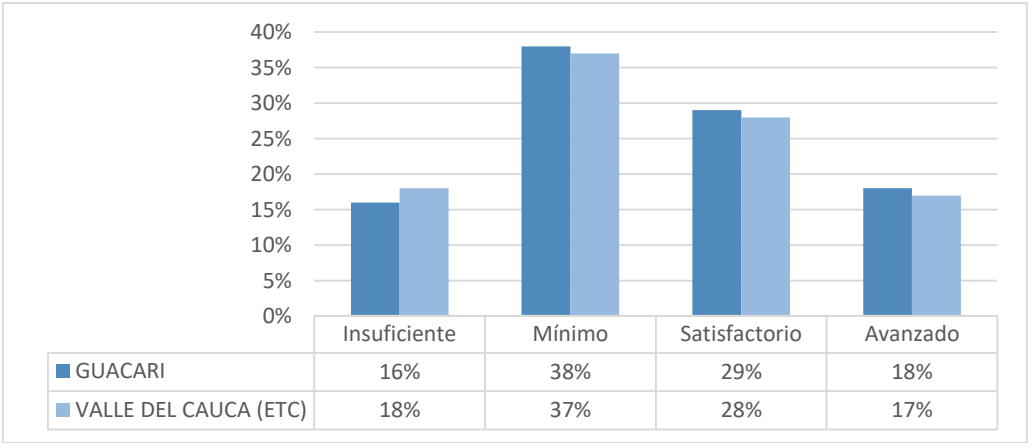

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI	16%	38%	29%	18%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	18%	37%	28%	17%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Guacarí presentó un desempeño, levemente, superior

frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 47% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 2% a favor de Guacarí.

Gráfico 21 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017

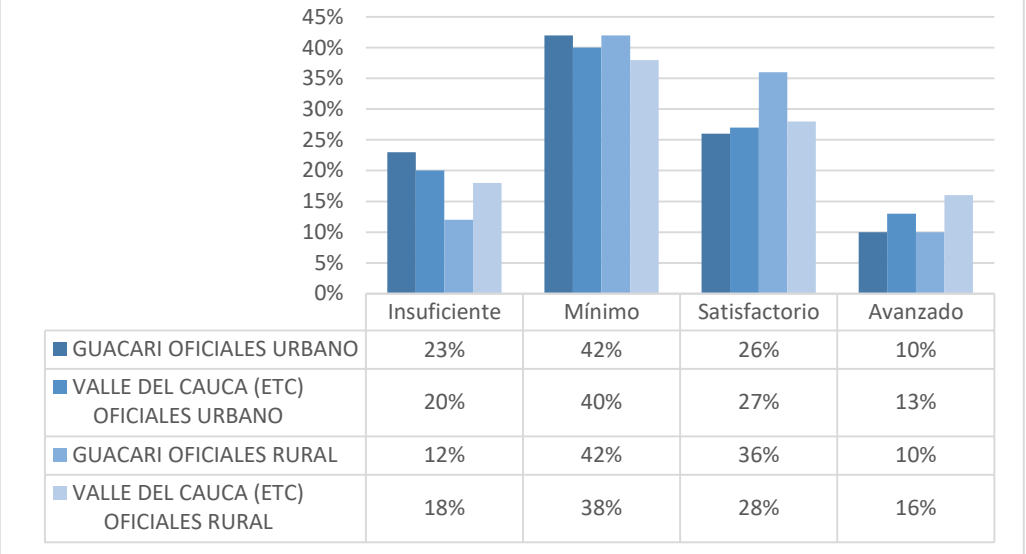

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI OFICIALES URBANO	23%	42%	26%	10%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES URBANO	20%	40%	27%	13%
GUACARI OFICIALES RURAL	12%	42%	36%	10%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES RURAL	18%	38%	28%	16%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia del 4% a favor de la ETC.

La comparación de la zona rural demuestra que Guacarí presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 46% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia del 2% a favor de Guacarí.

La comparación entre la zona urbana y rural de Guacarí evidencia que la zona rural, con el 46%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 36%

Gráfico 22 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector no oficial año 2017

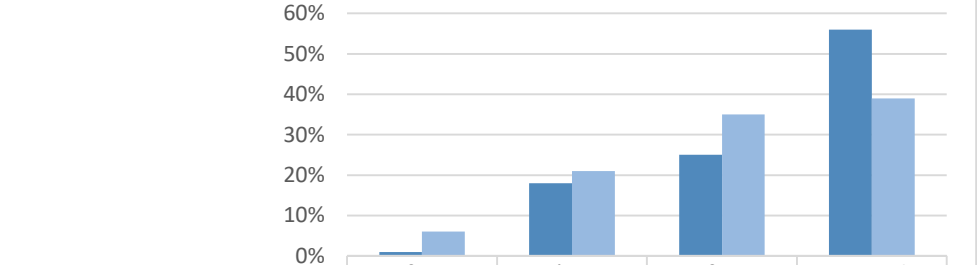

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI NO OFICIALES	1%	18%	25%	56%
VALLE DEL CAUCA (ETC) NO OFICIALES	6%	21%	35%	39%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

El sector no oficial, en comparativo entre Guacarí y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 3 presenta un desempeño superior, dado que al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Guacarí tuvo un 81% mientras que la ETC alcanzó el 74% con un factor diferenciador de 7 puntos porcentuales.

Gráfico 23 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017

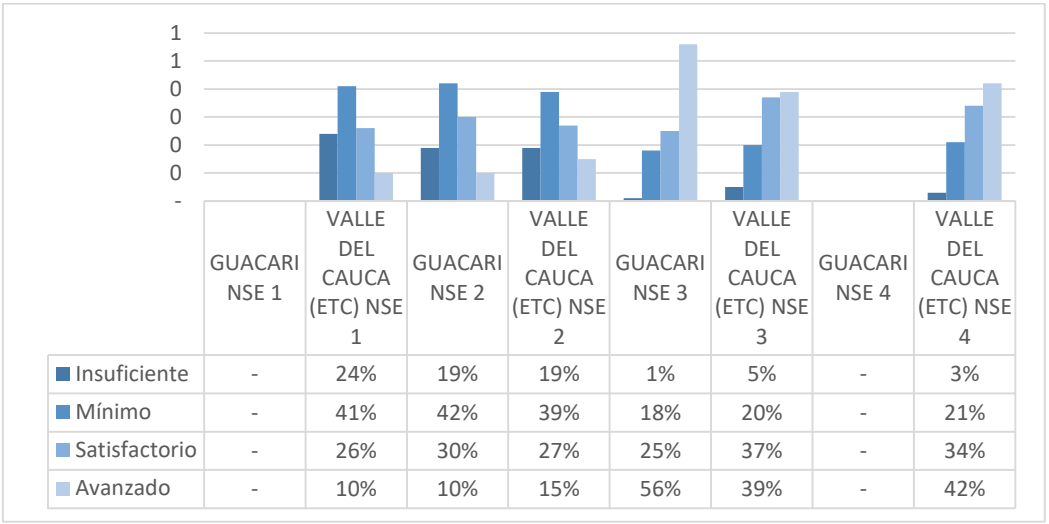

	GUACARI NSE 1	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 1	GUACARI NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2	GUACARI NSE 3	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 3	GUACARI NSE 4	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 4
Insuficiente	-	24%	19%	19%	1%	5%	-	3%
Mínimo	-	41%	42%	39%	18%	20%	-	21%
Satisfactorio	-	26%	30%	27%	25%	37%	-	34%
Avanzado	-	10%	10%	15%	56%	39%	-	42%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Guacarí presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 40% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Para el NSE 3, Guacarí presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado),

el municipio presentó un 81% mientras que la ETC alcanzó un 76% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Para los NSE 1 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Guacarí y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.1.2 MATEMATICAS

Gráfico 24 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017

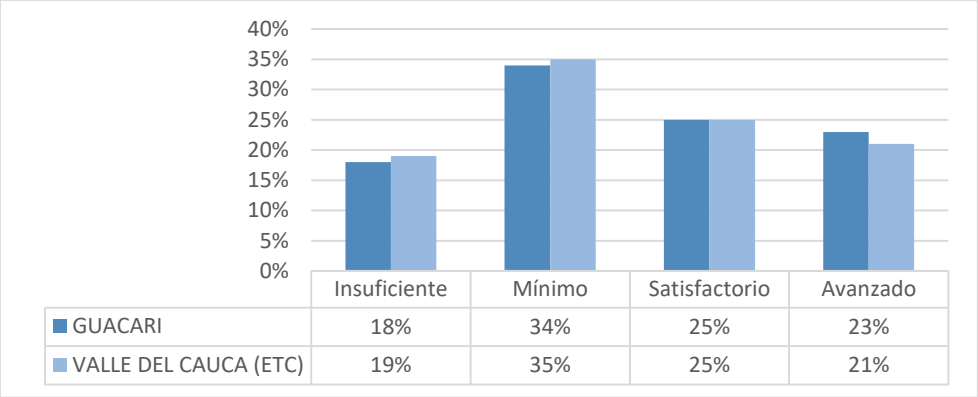

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI	18%	34%	25%	23%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	19%	35%	25%	21%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Guacarí presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 48% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia del 2% a favor de Guacarí.

Gráfico 25 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017

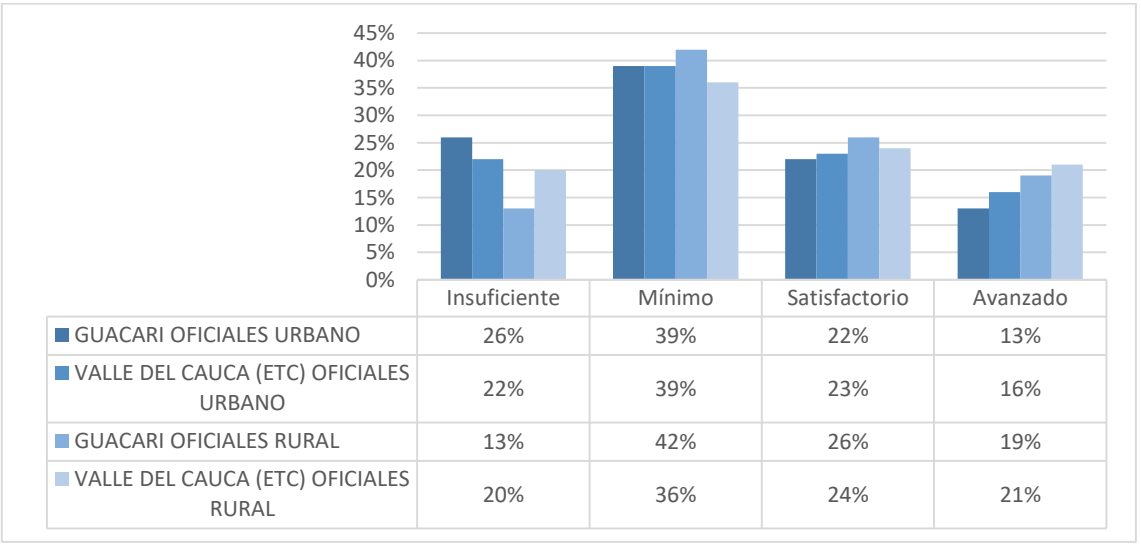

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI OFICIALES URBANO	26%	39%	22%	13%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES URBANO	22%	39%	23%	16%
GUACARI OFICIALES RURAL	13%	42%	26%	19%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES RURAL	20%	36%	24%	21%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Guacaríi presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 35% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia del 4% a favor de este último.

La comparación de la zona rural demuestra que Guacarí presentó un desempeño igual al de la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 45%, de la misma manera en que la ETC alcanzó un 45%

La comparación entre la zona urbana y rural de Guacarí evidencia que la zona rural, con el 45%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 35%

Gráfico 26 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector no oficial año 2017

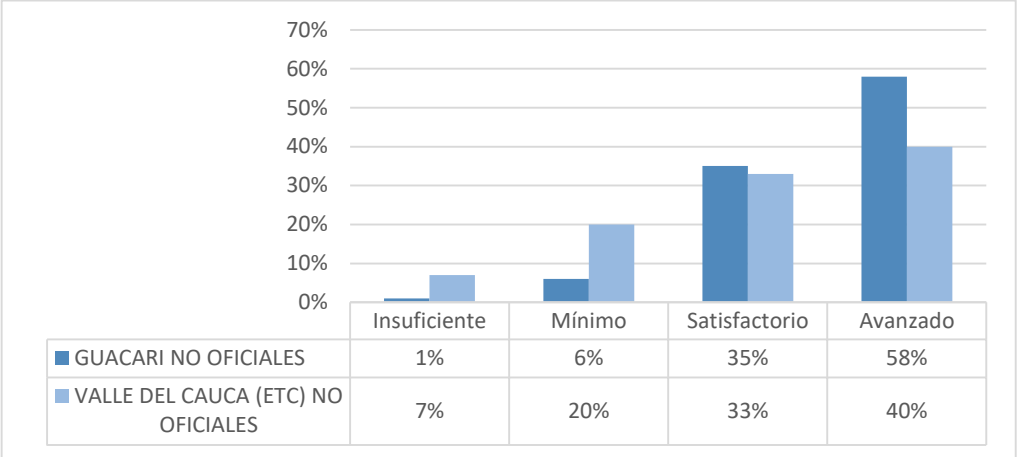

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI NO OFICIALES	1%	6%	35%	58%
VALLE DEL CAUCA (ETC) NO OFICIALES	7%	20%	33%	40%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

En el sector no oficial, el comparativo entre Guacarí y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, evidencia que para el año 2017, el sector no oficial de Guacarí presentó un desempeño superior en los resultados frente al sector no oficial de la ETC. Al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Guacarí alcanzó un 93% y la ETC alcanzó un 73%.

Gráfico 27 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017

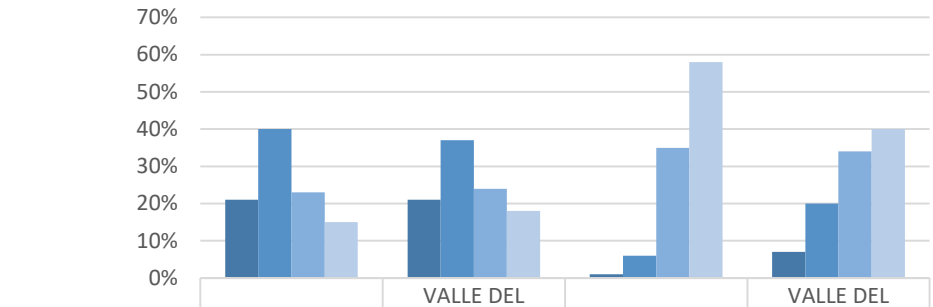

	GUACARI NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2	GUACARI NSE 3	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 3
Insuficiente	21%	21%	1%	7%
Mínimo	40%	37%	6%	20%
Satisfactorio	23%	24%	35%	34%
Avanzado	15%	18%	58%	40%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Guacarí presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 38% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Para el NSE 3, Guacarí presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 93% mientras que la ETC alcanzó un 74% con una diferencia de 19 puntos porcentuales.

Para los NSE 1 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Guacarí y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2 PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.2.1 LENGUAJE

Gráfico 28 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017

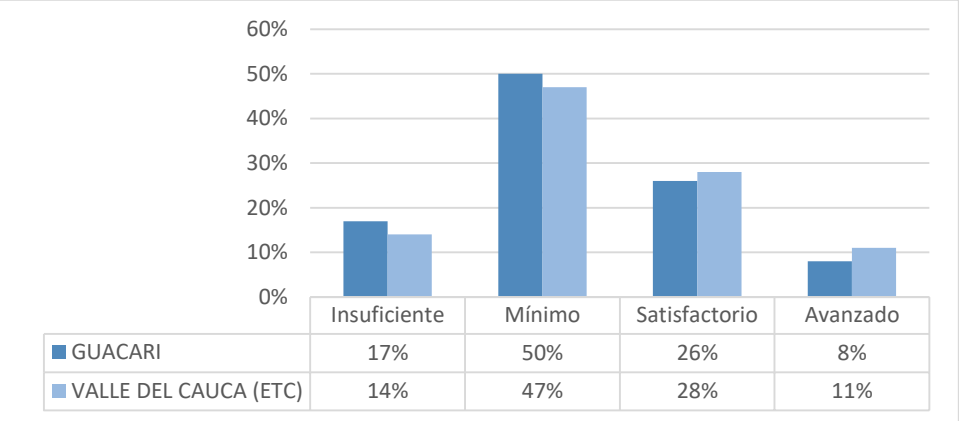

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI	17%	50%	26%	8%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	14%	47%	28%	11%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 34% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia del 5% a favor de este último.

Gráfico 29 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017

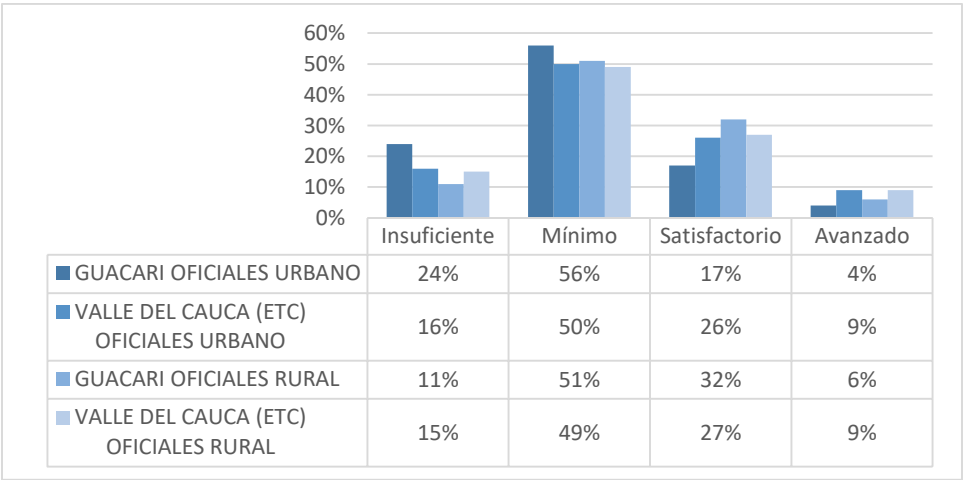

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI OFICIALES URBANO	24%	56%	17%	4%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES URBANO	16%	50%	26%	9%
GUACARI OFICIALES RURAL	11%	51%	32%	6%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES RURAL	15%	49%	27%	9%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el

municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia del 14% a favor de este último.

La comparación de la zona rural demuestra que Guacarí presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 38% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia del 2% a favor de Guacarí.

La comparación entre la zona urbana y rural de Guacarí evidencia que la zona rural, con el 38%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 21%

Gráfico 30 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector no oficial año 2017

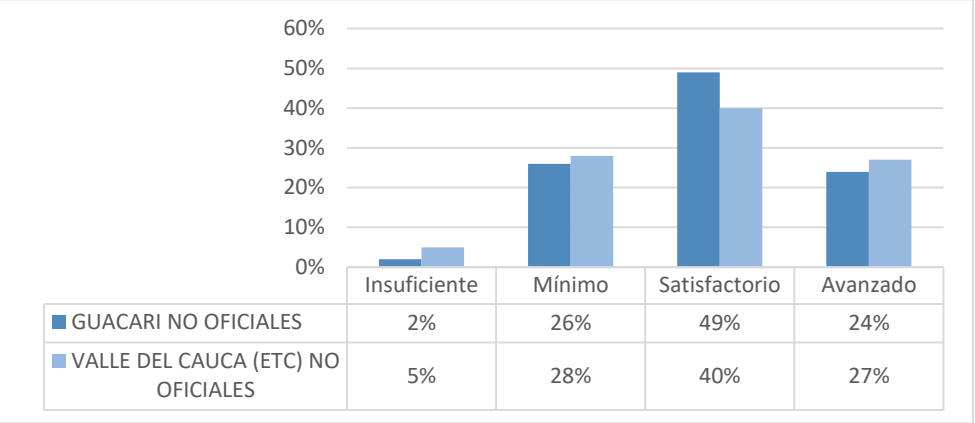

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

El sector no oficial, en comparativo entre Guacarí y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, evidencia lo siguiente para el año 2017:

El sector no oficial de Guacarí presenta un mejor desempeño en los resultados frente al sector no oficial de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Guacarí tuvo un 73% mientras la ETC, un 67% con un factor diferenciador de 6 puntos porcentuales.

Gráfico 31 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017

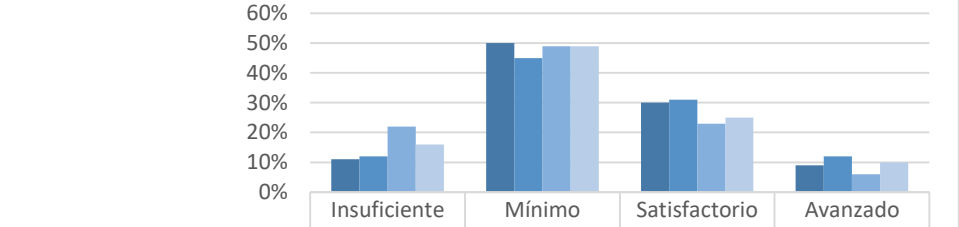

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI FEMENINO	11%	50%	30%	9%
VALLE DEL CAUCA (ETC) FEMENINO	12%	45%	31%	12%
GUACARI MASCULINO	22%	49%	23%	6%
VALLE DEL CAUCA (ETC) MASCULINO	16%	49%	25%	10%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Guacarí presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 39% mientras que la ETC alcanzó un 43% con una diferencia del 4% a favor de este último.

Para el género masculino Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia del 6% a favor de este último.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 39%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 29%

Gráfico 32 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017

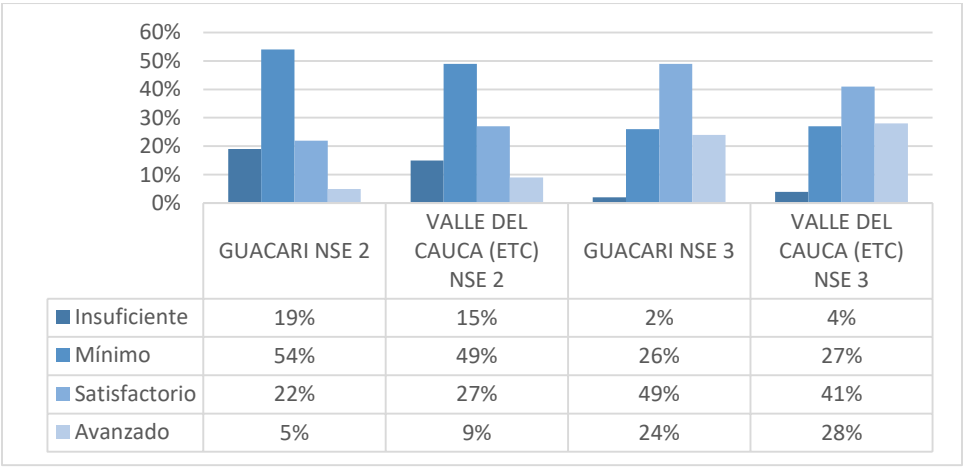

	GUACARI NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2	GUACARI NSE 3	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 3
Insuficiente	19%	15%	2%	4%
Mínimo	54%	49%	26%	27%
Satisfactorio	22%	27%	49%	41%
Avanzado	5%	9%	24%	28%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Guacarí presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

Para el NSE 3, Guacarí presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 73% mientras que la ETC alcanzó un 69% con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Para los NSE 1 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Guacarí y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.2.2 MATEMATICAS

Gráfico 33 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017

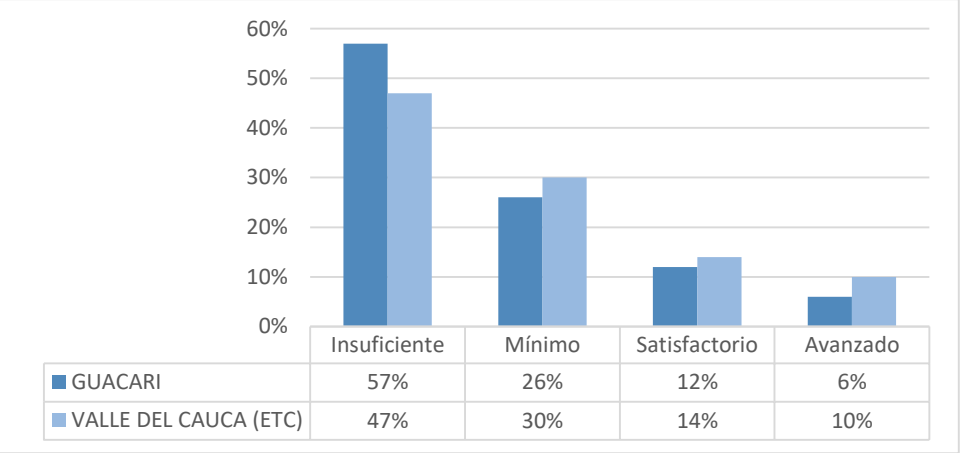

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Guacarí presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 18% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 6% a favor de este último.

Gráfico 34 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017

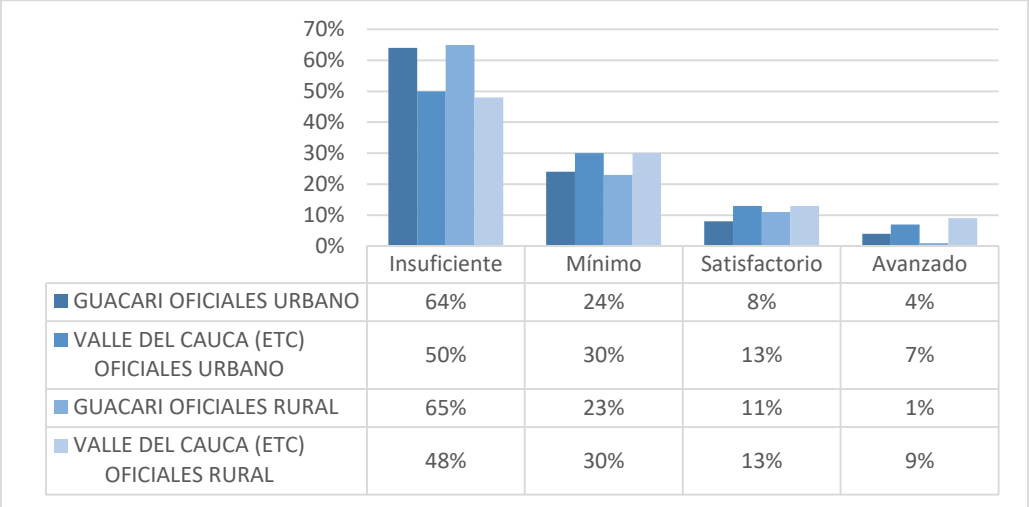

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI OFICIALES URBANO	64%	24%	8%	4%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES URBANO	50%	30%	13%	7%
GUACARI OFICIALES RURAL	65%	23%	11%	1%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES RURAL	48%	30%	13%	9%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 12% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia del 8% a favor de este último.

La comparación de la zona rural demuestra que Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 12% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia del 10% a favor de este último.

La comparación entre la zona urbana y rural de Guacarí evidencia que la zona rural, con el 12%, presentó el mismo comportamiento frente a la zona urbana.

Gráfico 35 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector no oficial año 2017

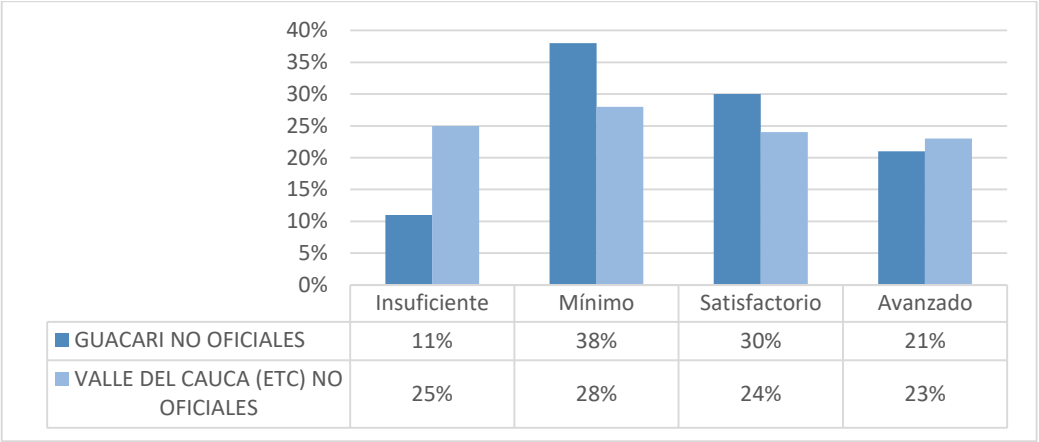

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI NO OFICIALES	11%	38%	30%	21%
VALLE DEL CAUCA (ETC) NO OFICIALES	25%	28%	24%	23%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

El comparativo entre Guacarí y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 5, en el área de matemáticas evidencia lo siguiente para el año 2017:

El sector no oficial de Guacarí presenta un mejor desempeño en los resultados frente al sector no oficial de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Guacarí tuvo un 51% mientras la ETC, un 47% con un factor diferenciador de 4 puntos porcentuales.

Gráfico 36 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017

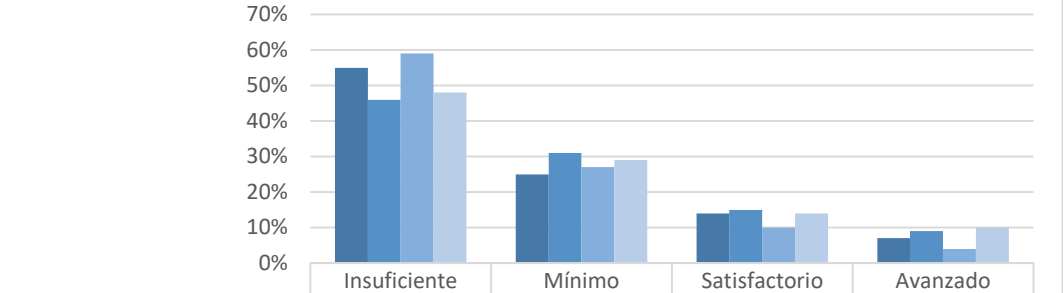

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI FEMENINO	55%	25%	14%	7%
VALLE DEL CAUCA (ETC) FEMENINO	46%	31%	15%	9%
GUACARI MASCULINO	59%	27%	10%	4%
VALLE DEL CAUCA (ETC) MASCULINO	48%	29%	14%	10%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Guacarí presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 2% a favor de este último.

Para el género masculino Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 14% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 10% a favor de este último.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 24%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 14%.

Gráfico 37 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017

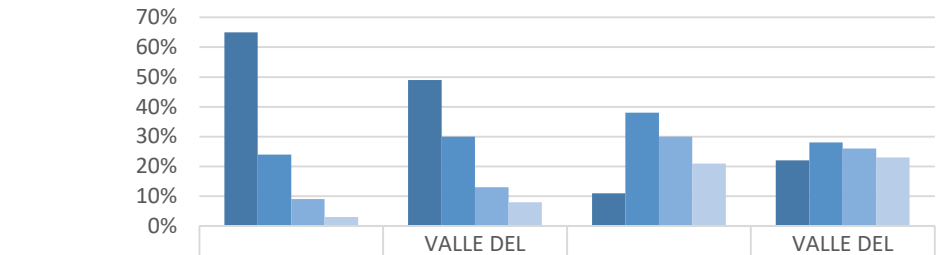

	GUACARI NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2	GUACARI NSE 3	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 3
Insuficiente	65%	49%	11%	22%
Mínimo	24%	30%	38%	28%
Satisfactorio	9%	13%	30%	26%
Avanzado	3%	8%	21%	23%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 12% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

Para el NSE 3, Guacarí presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 51% mientras que la ETC alcanzó un 49% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Para los NSE 1 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Guacarí y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3 PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.3.1 LENGUAJE

Gráfico 38 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 para el año 2017

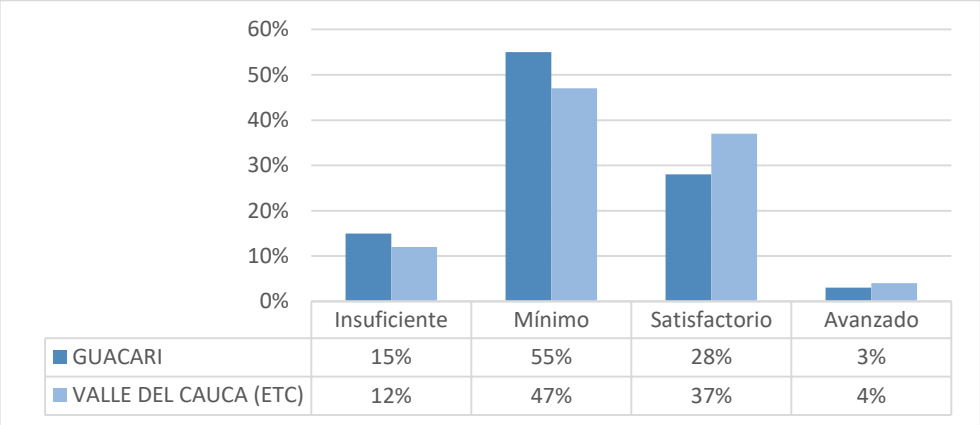

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI	15%	55%	28%	3%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	12%	47%	37%	4%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 31% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia del 10% a favor de este último.

Gráfico 39 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017

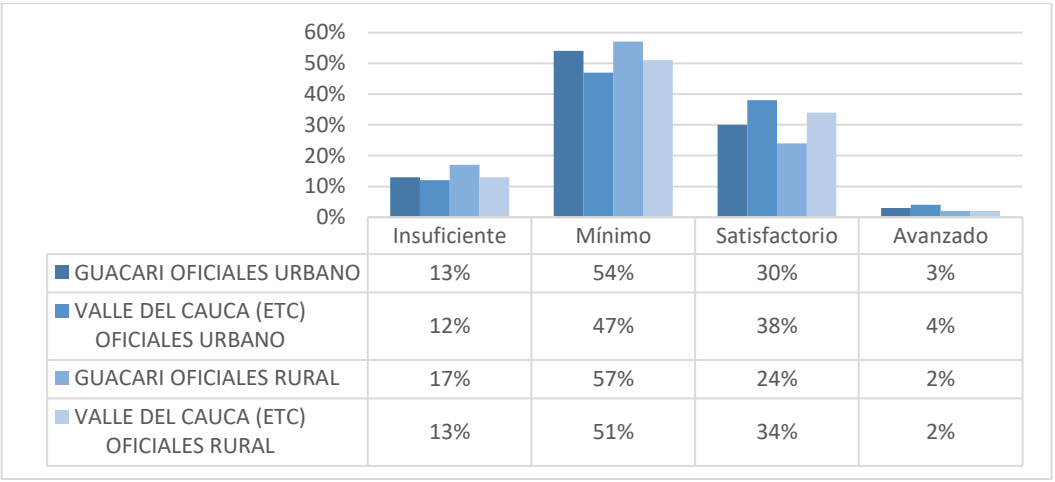

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI OFICIALES URBANO	13%	54%	30%	3%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES URBANO	12%	47%	38%	4%
GUACARI OFICIALES RURAL	17%	57%	24%	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES RURAL	13%	51%	34%	2%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

El comparativo entre Guacarí y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje en la zona urbana, presenta a Guacarí con un menor desempeño en los resultados frente a la zona urbana de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento

favorables, Guacarí tuvo un 33% mientras la ETC, un 42% con un factor diferenciador de 9 puntos porcentuales.

La zona rural de Guacarí presenta un desempeño desfavorable en los resultados frente a la zona rural de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Guacarí tuvo un 26% mientras la ETC, un 36% con un factor diferenciador de 10 puntos porcentuales.

De igual forma, para el caso del comparativo del nivel de desempeño de la zona urbana y rural solo en Guacarí, y teniendo en cuenta que el desempeño favorable de la zona urbana presenta un 33% y la zona rural un 26%, se puede concluir que la zona urbana presenta un mejor desempeño.

Gráfico 40 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017

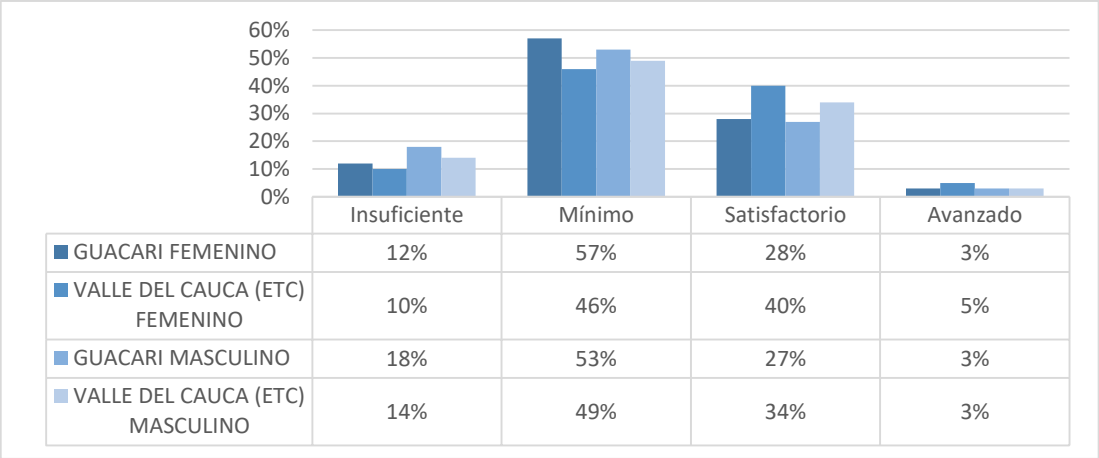

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI FEMENINO	12%	57%	28%	3%
VALLE DEL CAUCA (ETC) FEMENINO	10%	46%	40%	5%
GUACARI MASCULINO	18%	53%	27%	3%
VALLE DEL CAUCA (ETC) MASCULINO	14%	49%	34%	3%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 31% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 14% a favor de este último.

Para el género masculino Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 30% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia del 7% a favor de este último.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 31%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 30%

Gráfico 41 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017

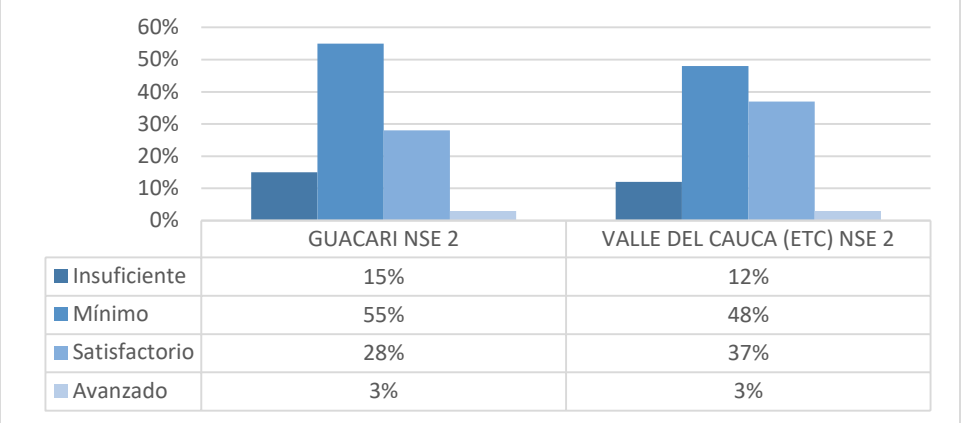

	GUACARI NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2
Insuficiente	15%	12%
Mínimo	55%	48%
Satisfactorio	28%	37%
Avanzado	3%	3%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 31% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Guacarí y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.3.2 MATEMATICAS

Gráfico 42 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017

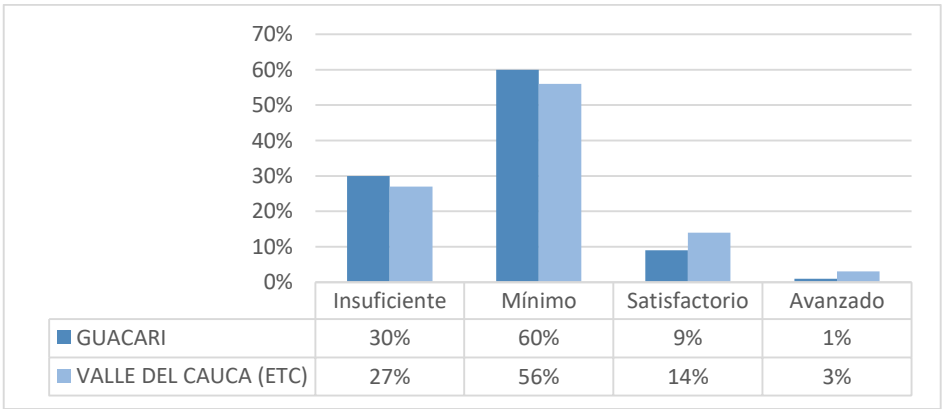

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI	30%	60%	9%	1%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	27%	56%	14%	3%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado),

el municipio presentó un 10% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia del 7% a favor de este último.

Gráfico 43 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017

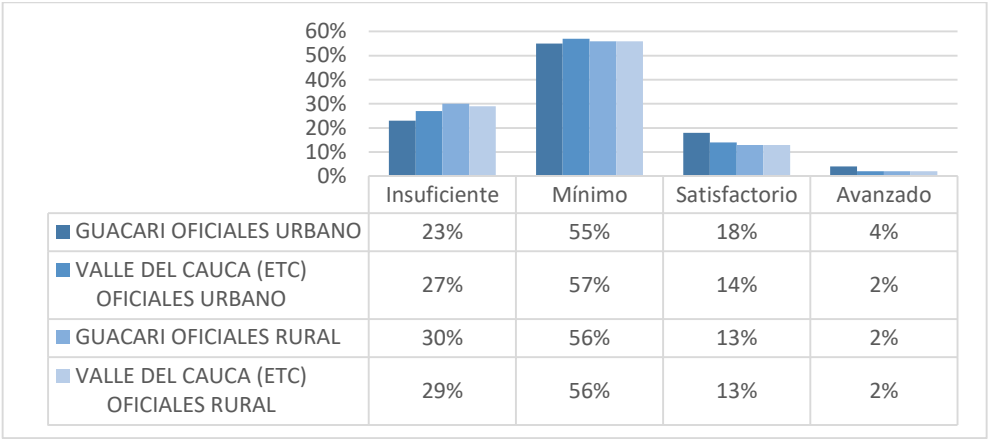

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI OFICIALES URBANO	23%	55%	18%	4%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES URBANO	27%	57%	14%	2%
GUACARI OFICIALES RURAL	30%	56%	13%	2%
VALLE DEL CAUCA (ETC) OFICIALES RURAL	29%	56%	13%	2%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Guacarí presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 22% mientras que la ETC alcanzó un 16% con una diferencia del 6% a favor de Guacarí.

La comparación de la zona rural demuestra que Guacarí presentó un desempeño igual al de la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 15%, igualmente la ETC alcanzó un 15%

La comparación entre la zona urbana y rural de Guacarí evidencia que la zona urbana, con el 22%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona rural que alcanzó el 15%

Gráfico 44 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017

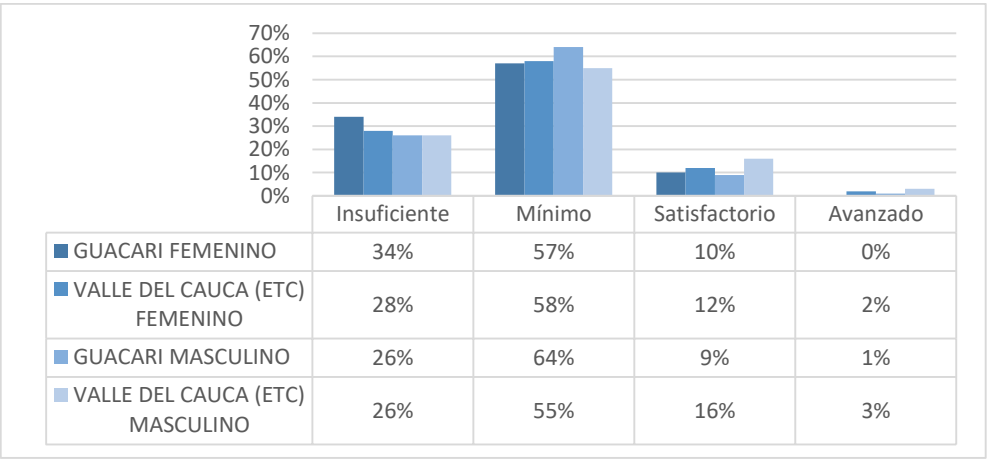

	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
GUACARI FEMENINO	34%	57%	10%	0%
VALLE DEL CAUCA (ETC) FEMENINO	28%	58%	12%	2%
GUACARI MASCULINO	26%	64%	9%	1%
VALLE DEL CAUCA (ETC) MASCULINO	26%	55%	16%	3%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Guacarí presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 10% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia del 4% a favor de este último.

Para el género masculino Guacarí presentó un desempeño inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 10% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una diferencia del 9% a favor del departamento.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino presentó el mismo comportamiento frente al género femenino, ambos alcanzaron un 10%

Gráfico 45 Comparación del nivel de desempeño entre Guacarí y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017

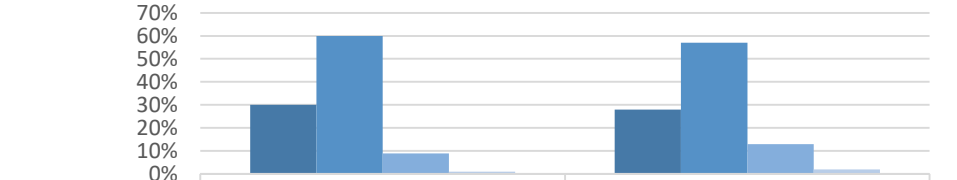

	GUACARI NSE 2	VALLE DEL CAUCA (ETC) NSE 2
Insuficiente	30%	28%
Mínimo	60%	57%
Satisfactorio	9%	13%
Avanzado	1%	2%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 2 Guacarí presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 10% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 5 puntos porcentuales.

Para los NSE 1, NSE 3 y NSE 4 no es posible realizar la comparación entre Guacarí y la ETC, dado que no se cuenta con información para el análisis.

3.2.4 PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es relevante tanto para el contexto como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la Educación Superior, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, y ciencias naturales), de las cuales se obtienen los resultados que, por un lado, son la base en que las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes a los programas de pregrado, y

por el otro lado, son el insumo para que las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establezcan sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de las pruebas Saber 11 entre los años 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y la comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial, Valle del Cauca y Colombia.

3.2.4.1 LECTURA CRÍTICA

Gráfico 46 Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.

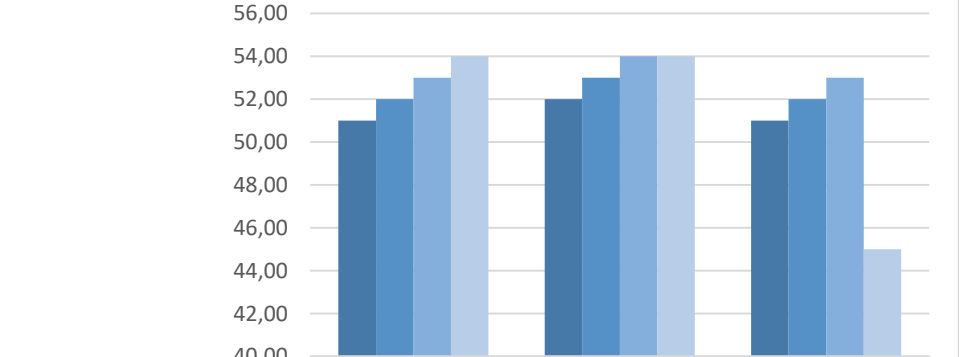

	2016-2	2017-2	2018-2
GUACARI	51,00	52,00	51,00
VALLE DEL CAUCA (ETC)	52,00	53,00	52,00
VALLE DEL CAUCA	53,00	54,00	53,00
COLOMBIA	54,00	54,00	45,00

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de Guacarí estuvo un punto por debajo del promedio de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Guacarí estuvo un punto por debajo del promedio de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Guacarí estuvo un punto por debajo del promedio de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y seis puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de Guacarí, presenta entre el 2016 y 2017 el aumento de un punto, y entre el 2017 y 2018 una reducción de un punto. Por lo tanto, presenta un comportamiento fluctuante durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 47 Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.

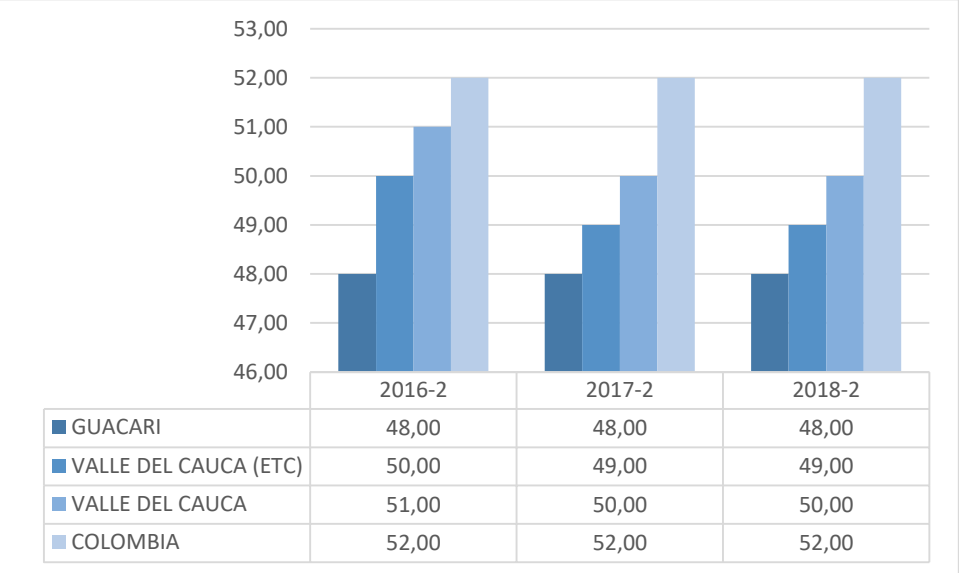

	2016-2	2017-2	2018-2
GUACARI	48,00	48,00	48,00
VALLE DEL CAUCA (ETC)	50,00	49,00	49,00
VALLE DEL CAUCA	51,00	50,00	50,00
COLOMBIA	52,00	52,00	52,00

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para el año 2016, demuestra que el promedio de Guacarí dos puntos por debajo del promedio de la ETC, tres puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Guacarí estuvo un punto por debajo del promedio de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Guacarí estuvo un punto por debajo del promedio de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y cuatro puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de Guacarí, presenta entre el 2016 y 2017 el mismo resultado y entre el 2017 y 2018 no se presentó diferencias. Por lo tanto, presenta el mismo comportamiento durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.3 SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfico 48 Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.

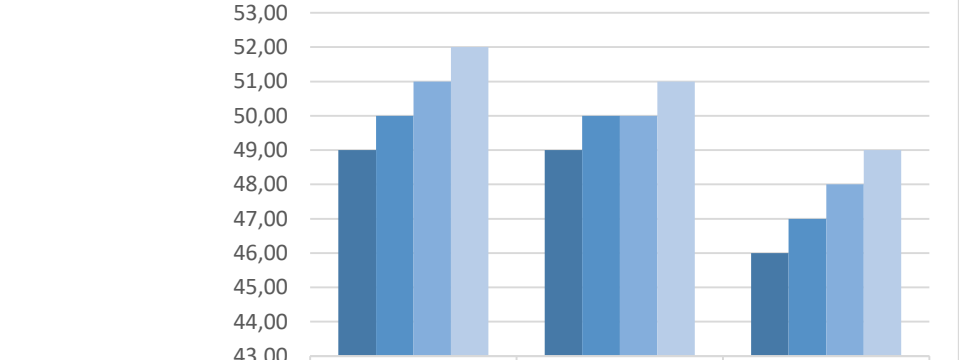

	2016-2	2017-2	2018-2
GUACARI	49,00	49,00	46,00
VALLE DEL CAUCA (ETC)	50,00	50,00	47,00
VALLE DEL CAUCA	51,00	50,00	48,00
COLOMBIA	52,00	51,00	49,00

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de Guacarí estuvo un punto por debajo al de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Guacarí estuvo un punto por debajo de la ETC, un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Guacarí estuvo un punto por debajo de la ETC, dos puntos por debajo del departamento y tres puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de Guacarí, presenta entre el 2016 y 2017 el mismo resultado y entre el 2017 y 2018 una reducción de tres puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento descendiente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.4 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 49 Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.

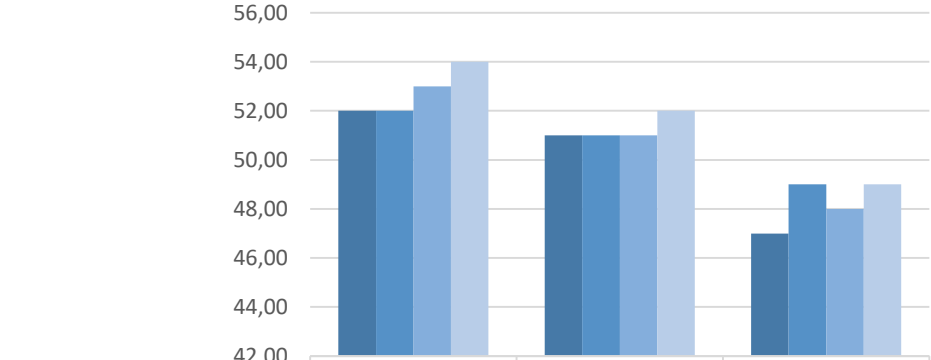

	2016-2	2017-2	2018-2
GUACARI	52,00	51,00	47,00
VALLE DEL CAUCA (ETC)	52,00	51,00	49,00
VALLE DEL CAUCA	53,00	51,00	48,00
COLOMBIA	54,00	52,00	49,00

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para el año 2016, demuestra que el promedio de Guacarí estuvo igual al de la ETC, un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del promedio del país.

Para el 2017, el promedio de Guacarí estuvo igual al de la ETC, igual al del departamento y un punto por debajo del país.

En el 2018, el promedio de Guacarí estuvo dos puntos por debajo de la ETC, un punto por debajo del departamento y dos puntos por debajo del país.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de Guacarí, presenta entre el 2016 y 2017 una reducción de un punto y entre el 2017 y 2018 una reducción de cuatro puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.3 PROGRESO DE PRUEBAS SABER

El progreso permite entender cuánto ha mejorado Guacarí en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Saber en Guacarí por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se

tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de estudiantes en su respectiva prueba y área[23].

3.3.1 PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2018

3.3.1.1 LENGUAJE

Gráfico 50 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2018

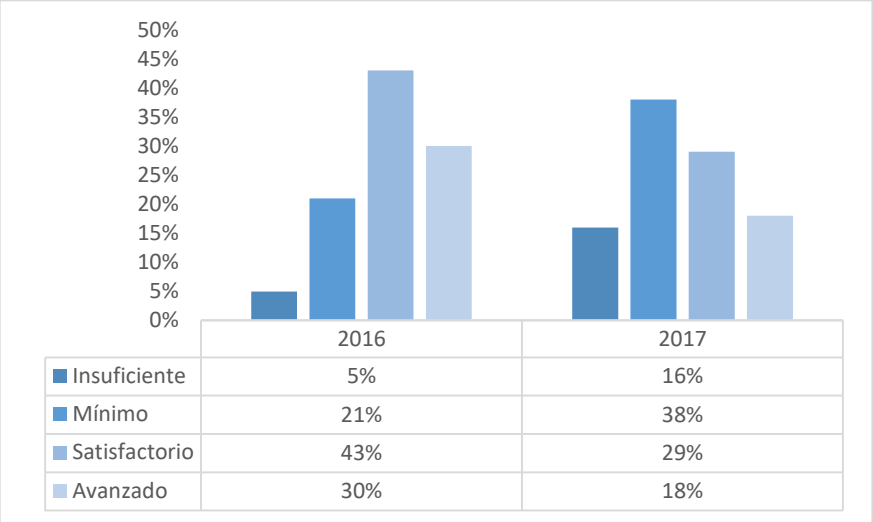

	2016	2017
Insuficiente	5%	16%
Mínimo	21%	38%
Satisfactorio	43%	29%
Avanzado	30%	18%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 73%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 26%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 47%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 54%

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de 11 puntos porcentuales.

[23] Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

3.3.1.2 MATEMÁTICA

Gráfico 51 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2018

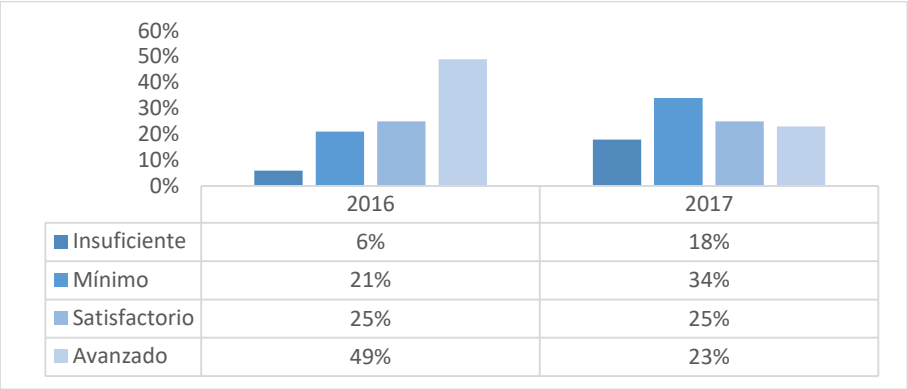

	2016	2017
Insuficiente	6%	18%
Mínimo	21%	34%
Satisfactorio	25%	25%
Avanzado	49%	23%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 74%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 27%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 48%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 52%

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 26 puntos porcentuales.

3.3.2 PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2018

3.3.2.1 LENGUAJE

Gráfico 52 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para los años 2016-2018

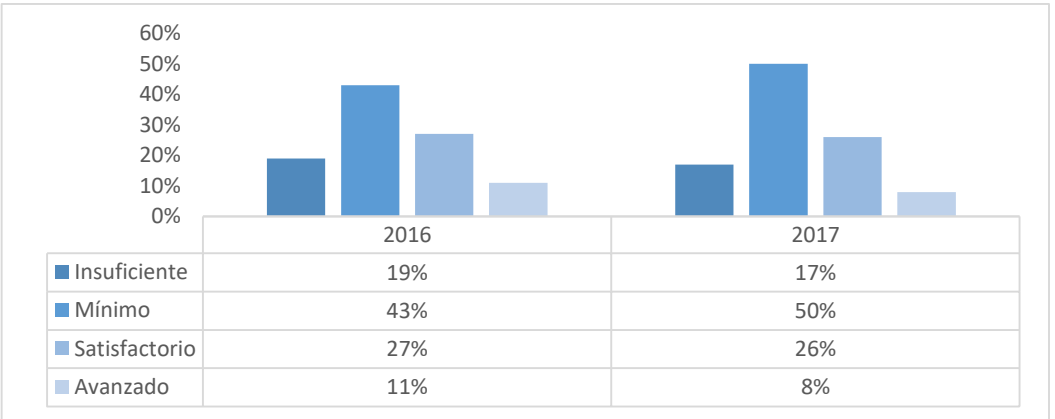

	2016	2017
Insuficiente	19%	17%
Mínimo	43%	50%
Satisfactorio	27%	26%
Avanzado	11%	8%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 38%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 62%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 34%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 67%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 4 puntos porcentuales.

3.3.2.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 53 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2018

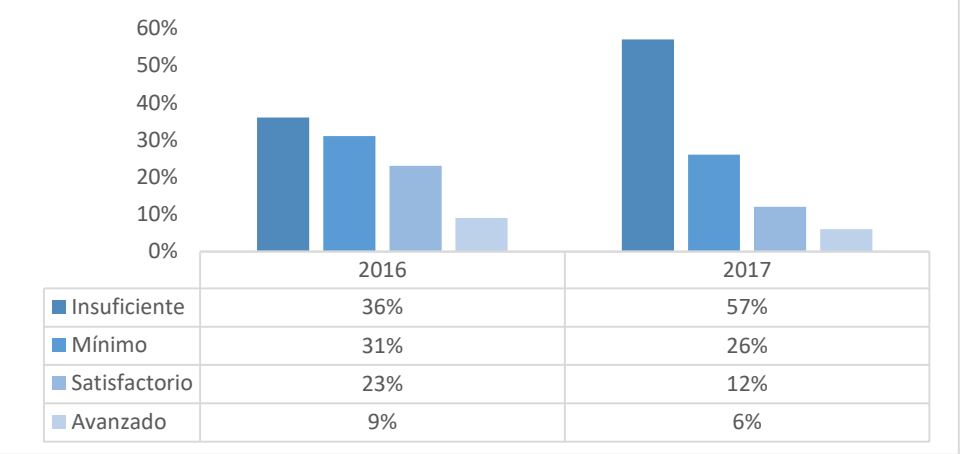

	2016	2017
Insuficiente	36%	57%
Mínimo	31%	26%
Satisfactorio	23%	12%
Avanzado	9%	6%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 32%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 67%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 18%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó de 83%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 14 puntos porcentuales.

3.3.2.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 54 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para los años 2016-2018

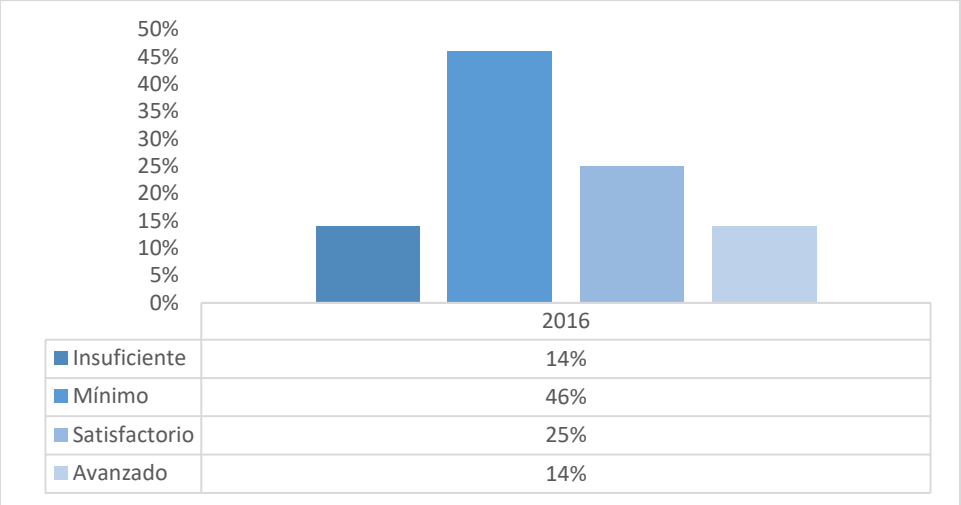

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 39%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 60%.

3.3.3 PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2018

3.3.3.1 LENGUAJE

Gráfico 55 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para los años 2016-2018

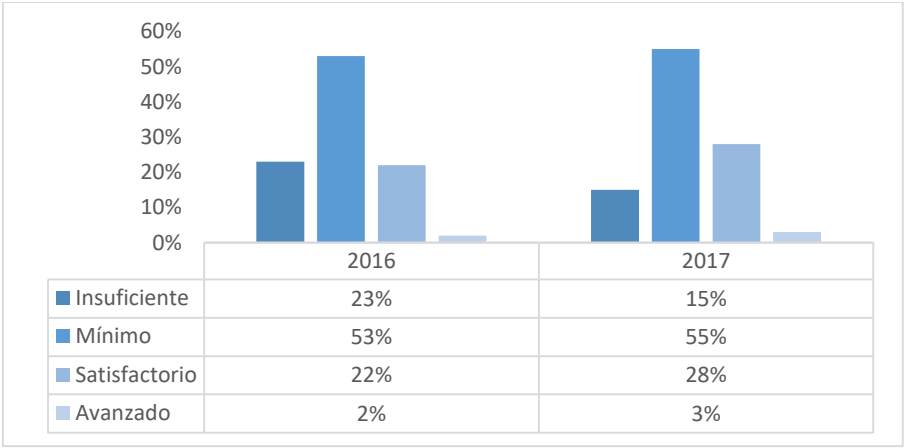

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 24%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 76%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 31%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 70%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de 7 puntos porcentuales.

3.3.3.2 MATEMÁTICAS

Gráfico 56 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para los años 2016-2018

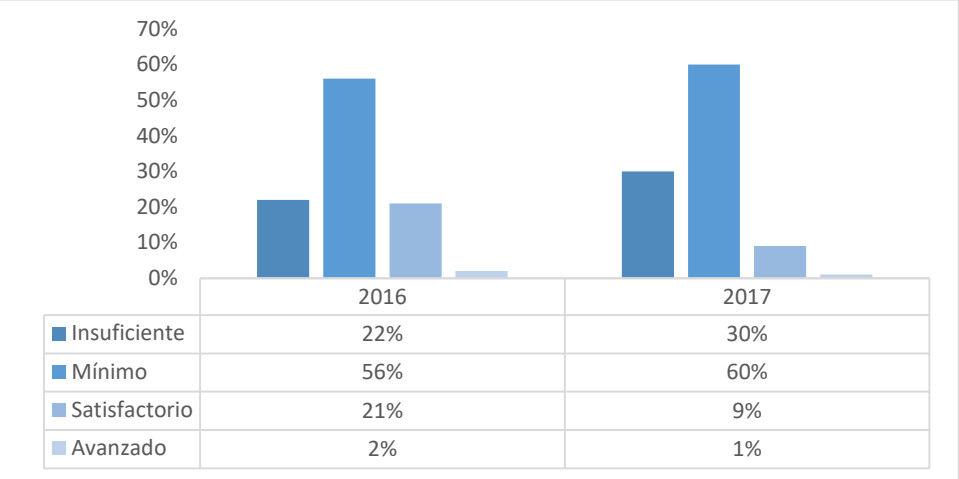

	2016	2017
Insuficiente	22%	30%
Mínimo	56%	60%
Satisfactorio	21%	9%
Avanzado	2%	1%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 23%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 78%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 10%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 90%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 13 puntos porcentuales.

3.3.3.3 CIENCIAS NATURALES

Gráfico 57 Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para los años 2016-2018

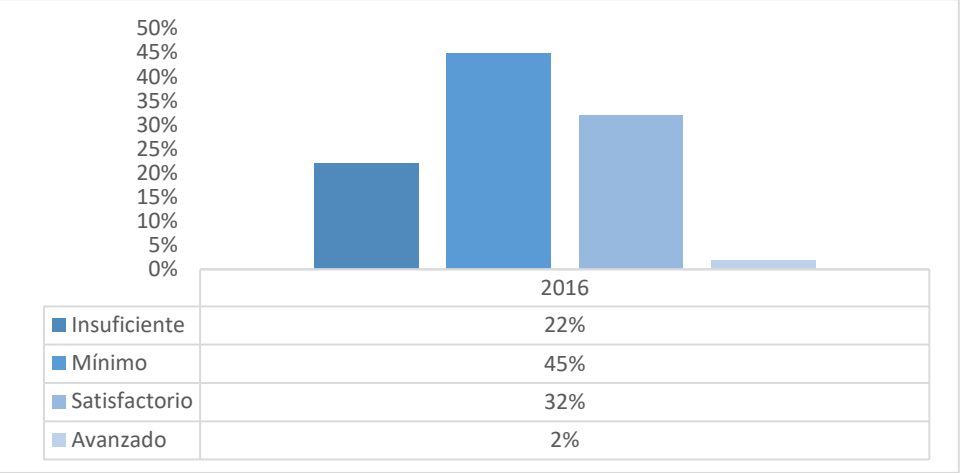

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental.

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 34%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 67%.

4 EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.[24]

Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

[24] Definición tomada del documento “Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia en su actualización en enero de 2014” en su página 72 y del “Boletín Estadístico 2018”de la Secretaria Educación Departamental de la Gobernación del Valle del Cauca en su página 91.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

Creciente: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

Creciente: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al

primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de Guacarí.

4.1 APROBACIÓN

Tabla 14 Evolución del número de estudiantes aprobados y la tasa de aprobación estudiantil en Guacarí periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	4.593	84,28%	4.543	85,70%	4.314	83,59%	4.337	83,23%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 58 Evolución del número estudiantes aprobados en Guacarí. Periodo 2016-2019.

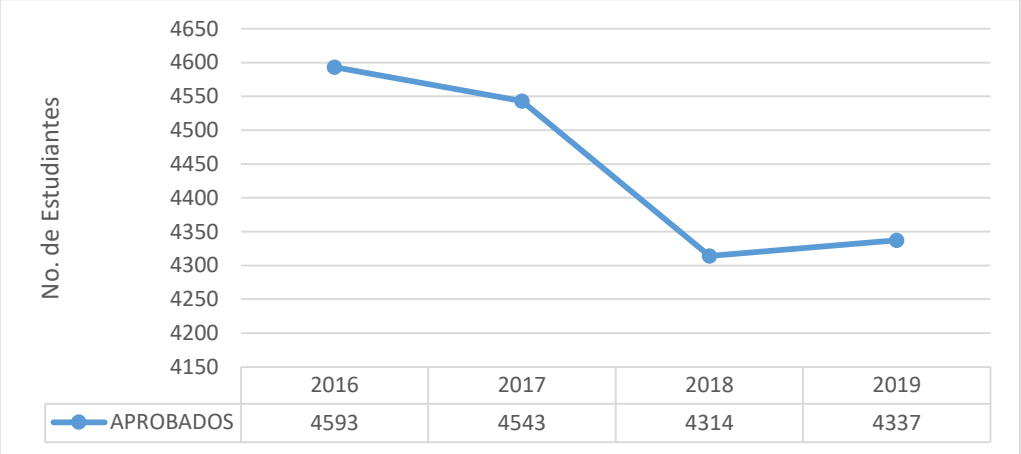

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de aprobación del municipio presentó un decrecimiento discontinuo por lo tanto debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -256 estudiantes y de 1 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.2 REPROBACIÓN

Tabla 15 Evolución del número de estudiantes reprobados y la tasa de reprobación estudiantil en Guacarí periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	351	6,44%	201	3,79%	295	5,72%	305	5,85%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de reprobación del municipio presentó un decrecimiento discontinuo por lo tanto debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -46 estudiantes y de 0,59 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

4.3 DESERTORES

Tabla 16 Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de deserción estudiantil en Guacarí periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	167	3,06%	226	4,26%	192	3,72%	184	3,53%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio presentó un crecimiento discontinuo por lo tanto debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 17 estudiantes y de 0;47 puntos porcentuales siendo mayor la tasa de deserción del último año en relación al 2016.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como meta de resultado pasar de una tasa de deserción de educación del 4% al 2% en el cuatrienio.

4.4 REPITENTES

Tabla 17 Evolución del número de estudiantes repitentes y la tasa de repitencia estudiantil en Guacarí periodo 2016 -2019

SITUACION ACADEMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	24	0,44%	73	1,38%	29	0,56%	30	0,58%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de repitentes del municipio presentó un crecimiento discontinuo. La diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 6 estudiantes y de 0.1 puntos porcentuales, siendo mayor la tasa de repitencia del último año en relación al 2016.

Gráfico 59 Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes en Guacarí periodo 2016-2019.

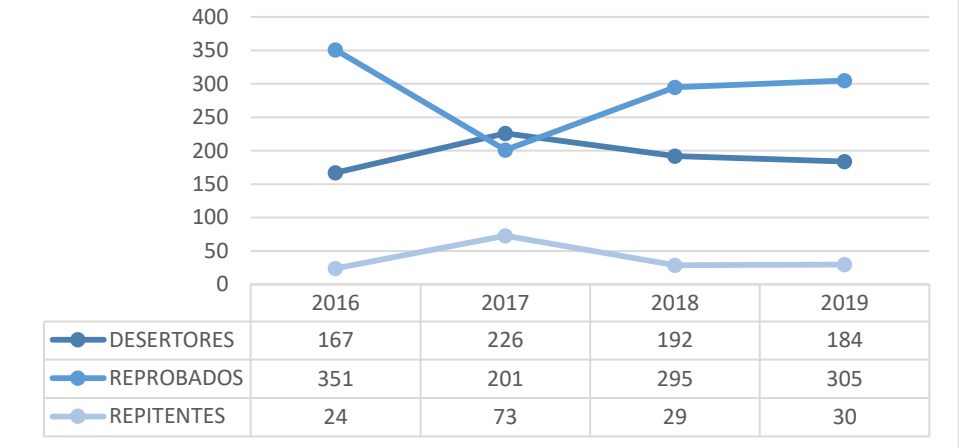

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, las tasas de deserción y repitencia presentaron un crecimiento discontinuo, mientras que la tasa de reprobados presentó un decrecimiento discontinuo, por lo que deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

4.5 GRADUADOS

Tabla 18 Evolución del número de estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	513	430	436	388	1.767
Media	299	277	238	292	1.106
Total	812	707	674	680	2.873

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 60 Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí periodo 2016-2019.

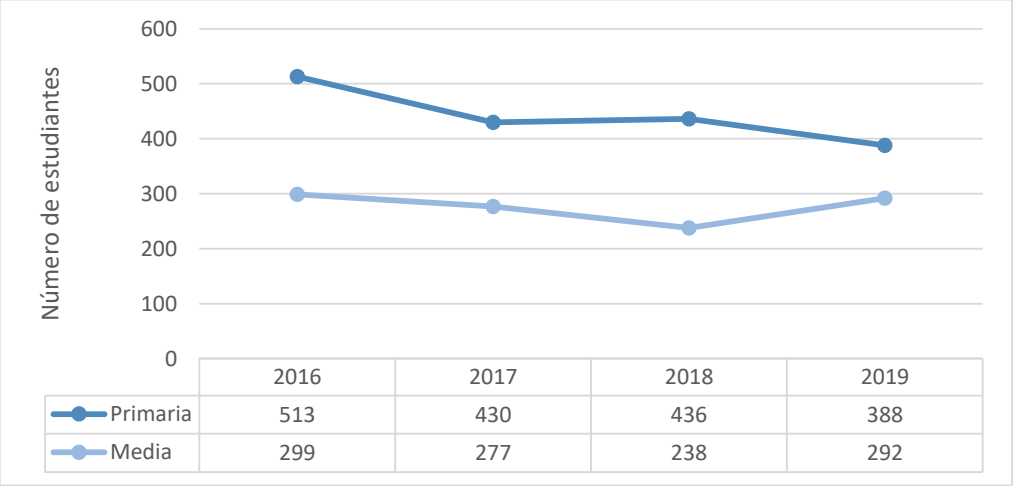

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los graduados tanto de primaria como de la media presentaron un decrecimiento discontinuo, que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable

Gráfico 61 Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí periodo 2016-2019.

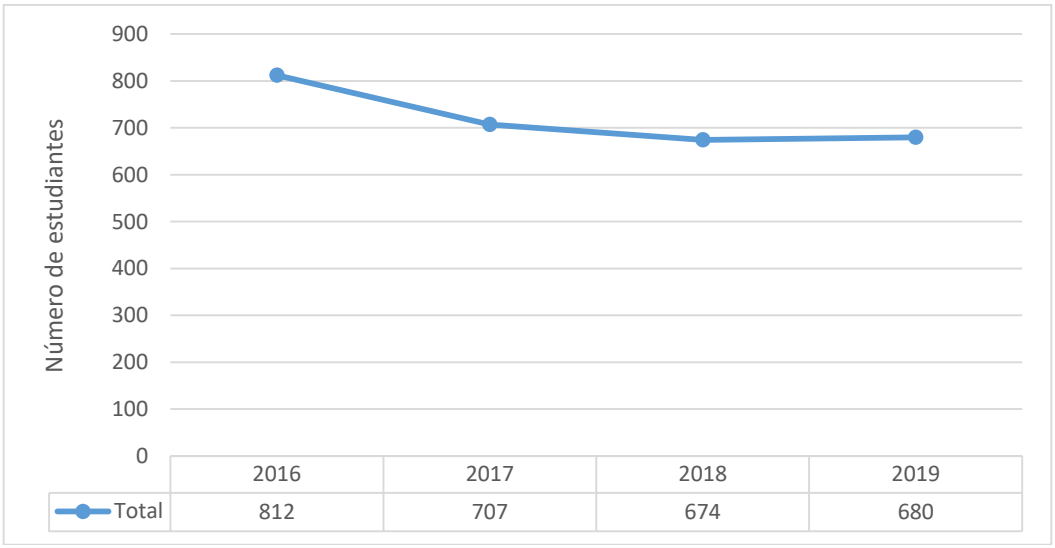

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto al total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento descontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 132 graduados, siendo menor el número de graduados del último año en relación al 2016.

Tabla 19 Tasa de estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí. *Periodo* 2016 - 2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	96,07%	96,85%	94,17%	94,87%	95,51%
Media	95,83%	98,93%	92,25%	97,33%	96,17%
Total	95,98%	97,65%	93,48%	95,91%	95,77%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfico 62 Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí periodo 2016-2019.

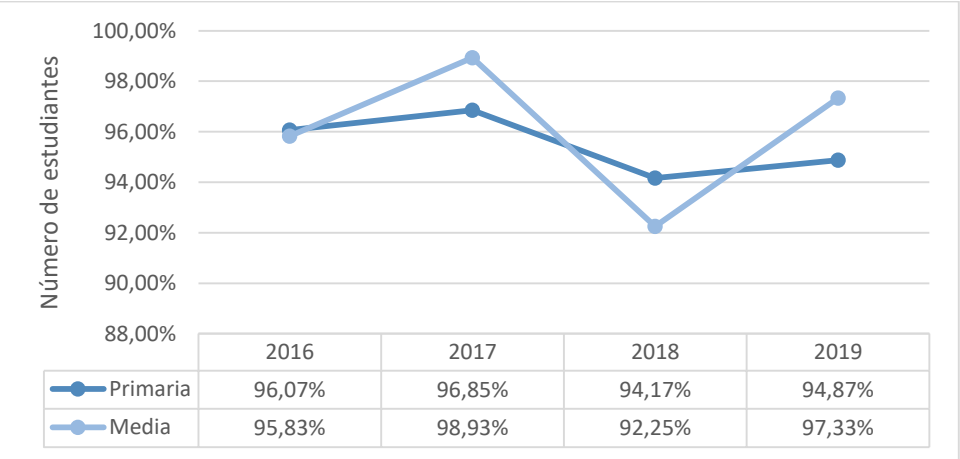

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los graduados de la media presentó un crecimiento discontinuo, mientras que los graduados de primaria presentaron un decrecimiento discontinuo por lo que en los dos casos debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfico 63 Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media en Guacarí periodo 2016-2019.

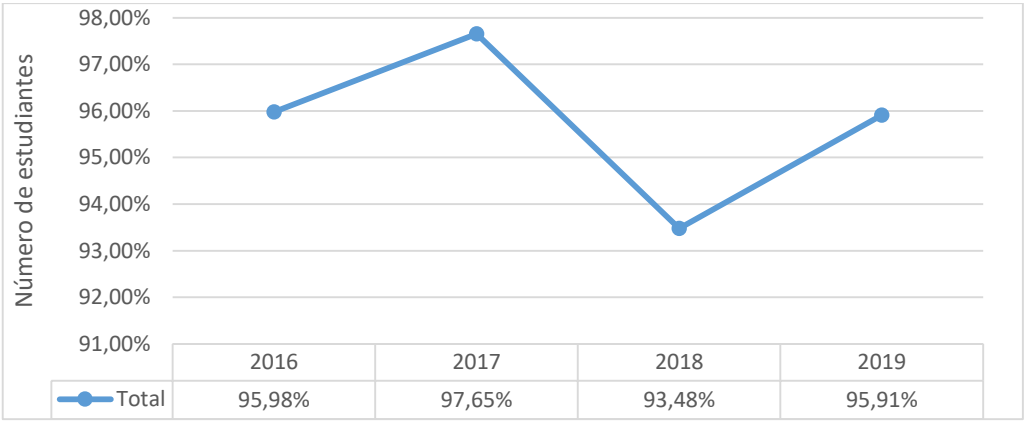

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo que debe ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 0,07 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

5 PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias, para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera es dominar el inglés y la segunda es utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

5.1 INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar

las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados[25].

El Ministerio de Educación Nacional y Min TIC desarrollaron el proyecto “Vive Digital”, a través de los “Kioscos Vive Digital” que se implementaron en 2 fases: “Kioscos Vive Digital” Fase 1 para las zonas rurales, ubicados en casas de familia, salones comunales, droguerías, tiendas y colegios, con tres Tipos de Kioscos de acuerdo con el número de equipos. Kioscos Tipo A: 2 computadores, 1 línea Telefónica, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo B: 4 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional. Kioscos Tipo C: 6 Computadores, 2 Líneas Telefónicas, 1 Impresora Multifuncional Color, 1 Televisor/DVD.

Tabla 20. Descripción de los Tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019

[25] Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tabla 21. Distribución de puntos “Vive Digital” del municipio

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
GUACARI	1	1%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019

Guacarí cuenta con un punto “Vive digital” del total de los 93 con los que cuenta el departamento, el punto vive digital del municipio es tipo PLUS F 2, asimismo el municipio cuenta con un total de 29 sedes, de las cuales 4 (1 rural, 3 urbanas) cuentan con conectividad mediante radio enlace.

Tabla 22. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en municipio

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
GUACARI	29	5.211

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Octubre 25 de 2015.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo, 2016 – 2019” destaca dentro del sector Educación como subprograma la disponibilidad y cobertura educativa hacia la comunidad. Establece como meta gestionar la conectividad a internet de diez (10) sedes educativas.

5.2 BILINGÜISMO

Guacarí cuenta con 12 docentes del área de inglés asignados de para las 6 instituciones educativas del municipio, asimismo, el departamento mediante el proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés” realizó una prueba para los docentes de las instituciones educativas, y que obtuvo como resultado de 4 docentes en nivel B1, 3 docentes en nivel B2 y 1 docentes en nivel C1.

La siguiente tabla muestra los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11°, en el periodo 2016- 2018, del municipio de Guacarí en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 23. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	50	46	47
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019

Tabla 24. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11° en Guacarí

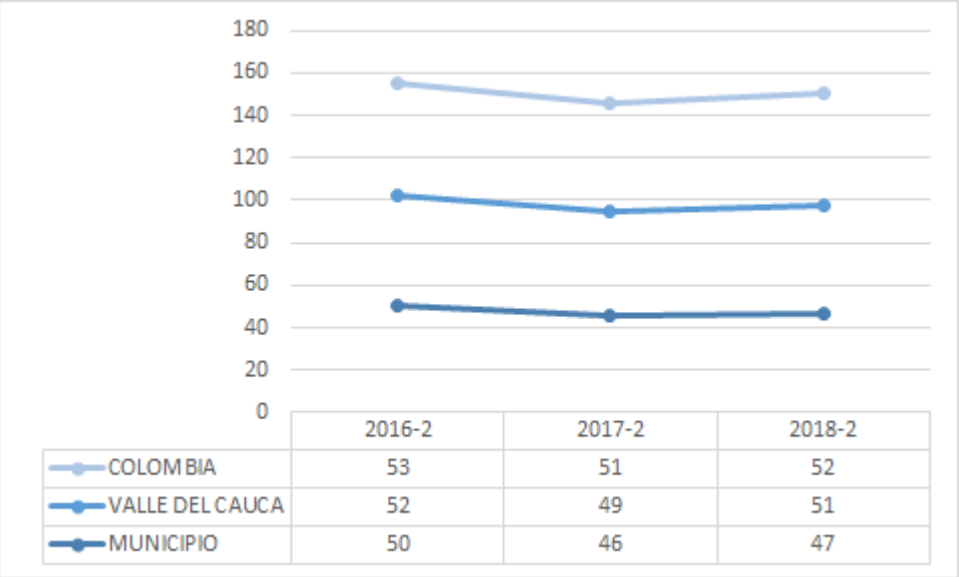

	2016-2	2017-2	2018-2
COLOMBIA	53	51	52
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
MUNICIPIO	50	46	47

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de ICFES Interactivo. Resultados Históricos. Consultado en noviembre 2019

El promedio del área de inglés, en la prueba Saber de grado 11°, durante el segundo semestre de 2016, observado comparativamente con el departamento, estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 2 puntos, y respecto al país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 3 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2017, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 3 puntos, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 5 puntos.

El promedio del área de inglés del municipio, durante el segundo semestre de 2018, en comparación con el departamento estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 4 puntos, y en comparación con el país estuvo por debajo del promedio con una diferencia de 5 puntos.

El comportamiento del promedio del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 4 puntos; y entre 2017 y 2018 el incremento de 1 punto. Por tanto, se puede concluir que, observando el segundo semestre de los años 2016, 2017 y 2018, hubo un decrecimiento del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°, en los tres niveles: país, departamento y municipio.

5.3 INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014) en la que “La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”[26], su implicación, importancia y relevancia con la educación, se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y relación tiene con:

[26] Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0

la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, creación del conocimiento y pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), fortalecimiento empresarial, la competitividad, desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos internacionales como UNESCO[27], PNUD[28], UNFPA[29], UNHRC ACNUR[30], UNICEF[31], ONU MUJERES[32], Grupo del Banco Mundial[33], OIT[34], OCDE[35] y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032.

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias[36], liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidencia los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados que se evidencia a continuación para el municipio de Guacarí para el periodo 2016 - 2019[37].

Tabla 25. Grupos y proyectos de investigación en Guacarí. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
GUACARÍ	2	4	3

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

Guacarí en cuanto a grupos y proyectos de investigación, ha participado de forma continua con un promedio aproximado de tres grupos de investigación, durante los cuatro años observado.

[27] Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Sitio web: https://es.unesco.org/
[28] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sitio web: https://www.co.undp.org/
[29] Fondo de Población de las Naciones Unidas. Sitio web: https://colombia.unfpa.org/es
[30] La Agencia de la ONU para los Refugiados. Sitio web: https://www.acnur.org/colombia.html
[31] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Sitio web: https://www.unicef.org/es
[32] La Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Sitio web: https://www.unwomen.org/es
[33] Está integrado por: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Asociación Internacional de Fomento (AIF), Corporación Financiera Internacional (IFC), Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Sitio web: http://www5.bancomundial.org/
[34] Organización Internacional del Trabajo. Sitio web: https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm
[35] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Sitio Web: https://www.oecd.org/acerca/
[36] Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.
[37] Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tabla 26. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
GUACARÍ	49	7

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019

Tres grupos de investigación en tres líneas de diferentes trabajaron en 2019. Así mismo, se integraron 56 miembros de su contexto educativo pertenecientes a dos instituciones educativas.

Tabla 27 Instituciones Educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Guacarí	Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria	José Celestino Mutis Sede Principal	Pequeño Chef
Guacarí	Ciencias Naturales	José Celestino Mutis Sede Pedro Vicente Abadía	Por definir
Guacarí	Robótica - Fase II	Pedro Vicente Abadía Sede Principal	Eco - Botica

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019

5.4 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto[38]

La educación para el trabajo y el desarrollo humano es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede desempeñar en el proceso de transformación productiva. Aunque existe una normativa que ha buscado posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento en general ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. El Sena adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta que en 2004 el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, que realizaran la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de

[38] https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469:Contexto

gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo los de la transparencia, confiabilidad y participación del sector productivo.

Esta orientación de política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

El Decreto 4904 de 2009[39], expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, la educación para el trabajo y desarrollo humano "(…) hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5°de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal". Con el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Libro 2 – Parte 6 "se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El Decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

Organización de las Instituciones Educativas[40]

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

[39] https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx

[40] Decreto 1075 de 2015

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA articulados con el sistema educativo[41]

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

[41] http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formaciasn-sena-en-articulaciasn-con-el-sistema-educativo

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de tecnólogos y técnicos en 71 instituciones de educación superior (IES) a nivel nacional y regional. Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas instituciones o entidades públicas y privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan educación para el trabajo y el desarrollo humano y/o educación superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de nivel tecnólogo, técnico y formación complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral. Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7 se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

El numeral cuatro reza “aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad”.

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

La especialidad que tienen las sus instituciones educativas se enfoca en lo académico y agropecuario.

Tabla 28. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
	NÚMERO	SI	NO
OFICIAL	0	0	0
PRIVADA	3	0	3
TOTAL	3	0	3

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019

Tabla 29. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

AREA DE DESEMPEÑO	No DE PROGRAMAS
ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTES	1
CIENCIAS NATURALES APLICADAS Y RELACIONADAS	3
CIENCIAS SOCIALES, EDUCATIVAS, RELIGIOSAS Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES	1
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10
OFICIOS, OPERACIÓN DE EQUIPO Y TRANSPORTE	1
PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN Y ENSAMBLAJE	2
VENTAS Y SERVICIOS	4
OTRAS	6
TOTAL PROGRAMAS	28

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/institución: Consultado noviembre 2019

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, registra tres instituciones privadas de este tipo, dichas instituciones tienen en total veintiocho programas en áreas de desempeño de finanzas y administración, ventas y servicios, ciencias sociales, educativas y religiosas y servicios gubernamentales, ciencias naturales aplicadas, arte, cultura, esparcimiento y deportes, dentro de los programas que ofrecen se pueden encontrar una variedad de programas como cursos de formación de conducción, Técnico en asistente preescolar, asistente administrativo, procesos industriales, comercio exterior, gestión contable y financiera, seguridad ocupacional y sistemas informáticos, atención a la primera infancia, auxiliar estadística hospitalaria, auxiliar recursos humanos, trabajo social y comunitario, auxiliar hogar geriátrico, salud ocupacional y saneamiento ambiental entre otros.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo 2016 – 2019”, destaca dentro del sector educación como subprograma “Fortaleciendo la calidad educativa”. Establece como meta el desarrollo de seis (6) acompañamientos a instituciones educativas en el direccionamiento de una educación transversal en las áreas del conocimiento con una visión a la educación superior. En el subprograma: “Disponibilidad y cobertura educativa hacia la comunidad”, se incluye como meta la gestión de un sistema de becas para

educación superior a estudiantes con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto.

5.5 RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales constituye una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien más preciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente de su cultura gerencial y mantener en formación a sus profesionales.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización, y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca[42]

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5.37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

[42] https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/ Fecha de publicación 21/05/2018

El Valle del Cauca, presenta en servicios de transporte, el 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En 2005, por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción), y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace se presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Las ventajas competitivas que posee el departamento permiten afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región debe tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

6 EDUCACIÓN INICIAL

El presente momento histórico demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve

desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no solo cognoscitivas, también expresivas y afectivas, permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una “formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un dialogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante interactuar consigo mismo y con los demás, dentro de entornos físicos y socioculturales.

Tabla 30 Población en edad de 0 a 5 años

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	3.223	3.222	3.221	3.217

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

El municipio de Guacarí registró una disminución de su población, en promedio de 2 personas, entre las edades de 0 a 5 años, durante los años comprendidos entre 2016 y 2019.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo 2016 – 2019”, destaca dentro del sector educación como subprograma: Impulso a los pilares educativos. Establece como metas: la gestión de un modelo de cualificación a docentes de la primera infancia y etnoeducativos; y la implementación de un modelo de apoyo con materiales lúdicos a la primera infancia con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto.

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio de Guacarí en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 31. Matrícula para preescolar en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	353	323	316	336

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La anterior tabla permite observar que la matrícula para preescolar en el sector oficial para el municipio registró un decrecimiento continuo en todos los años observados, a partir del año inicial de referencia (2016, 353), hasta el año final (2019, 336).

7 ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación. Mediante subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares, se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados, tales como: en el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019, identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media, brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del Decreto 1852 de 2015 se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados, a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas: planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el PAE a los planes y estrategias locales; contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

El plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación preescolar y básica primaria en la zona urbana y rural de los municipios no certificados anualmente.

Tabla 32 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial.

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	324	3260	3324	3324
VALOR INVERSIÓN	$ 390.184.950	$ 633.129.120	$ 797.391.796	$ 421.745.707
ESTUDIANTES BENEFICIADOS (JORNADA ÚNICA)	--	178	178	196
VALOR INVERSIÓN (JORNADA ÚNICA)	--	$ 75.553.224	$ 67.228.420	$ 42.242.214

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 33 Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	324	3.438	3.502	3.520
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	5.450	5.301	5.161	5.211
PORCENTAJE DE COBERTURA	5,94%	61,50%	64,41%	63,79%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental

Gráfico 64 Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial.

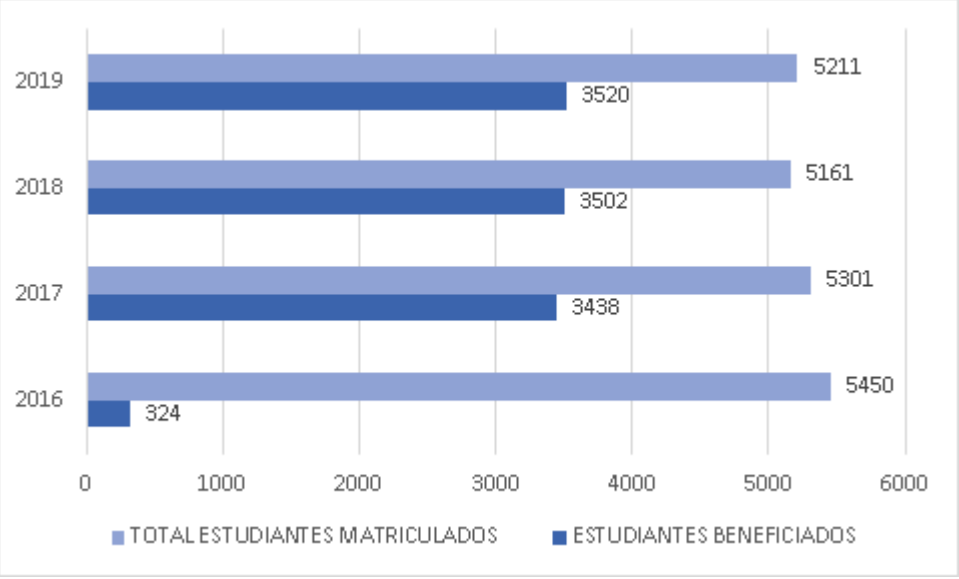

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Guacari de $ 463.987.920 en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para 2019, con una cobertura del 63,79% de los estudiantes del sector oficial.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016 - 2019 destaca, dentro del sector Educación, la meta de sostener e impulsar un programa de desayunos escolares que dignifique la calidad de vida y por ende los hábitos alimenticios en los 855 niños, niñas y jóvenes del municipio con enfoque diferencial e inclusivo étnico, con equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto.

7.2 TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados. Para el año 2019 fueron beneficiados 14 municipios entre los que no se encuentra el municipio de Guacarí.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016 - 2019 destaca como meta estructurar un programa de transporte para estudiantes de la zona rural y urbana de cualquier escolaridad con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto.

7.3 KITS ESCOLARES

El plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019, incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 50% de estudiantes estrato 1 y 2 con kit escolar, que se encuentran en los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT, zona urbana y rural de los municipios no certificados durante el período de gobierno.

Tabla 34 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	51	429	635	1.115
IE GENERAL SANTANDER	28	191	196	415
IE JOSE CELESTINO MUTIS	26	149	145	320
IE JOSE IGNACIO OSPINA	26	160	136	322
IE PEDRO VICENTE ABADIA	89	712	572	1.373
IE SIMON BOLIVAR	36	235	226	497
TOTAL	256	1.876	1.910	4.042

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 35 Porcentaje de estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial.

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	5.211
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	4.042
PORCENTAJE DE COBERTURA	77,57%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental

Gráfico 65 Estudiantes beneficiados por nivel con los kits escolares en el sector oficial.

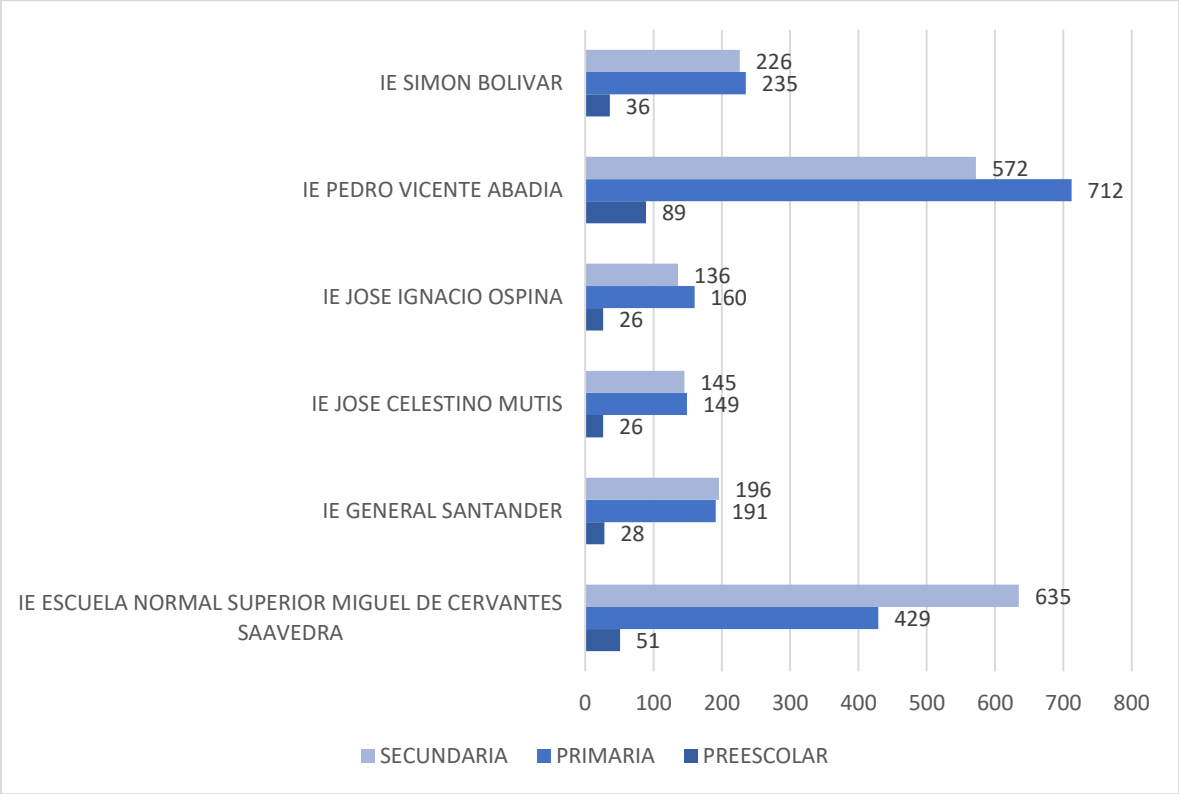

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

Gráfico 66 Estudiantes beneficiados con los kits escolares en el sector oficial.

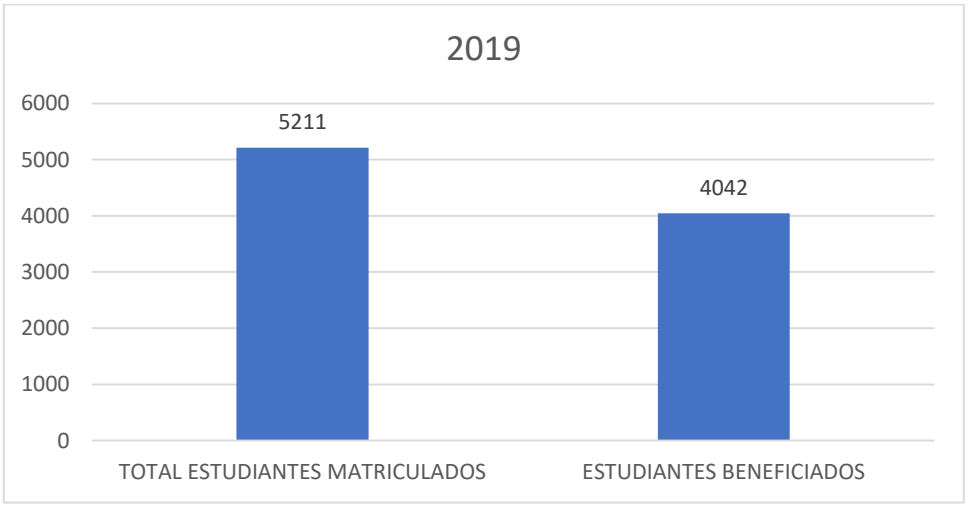

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca reporta una inversión en el municipio de Guacarí de $ 124.772.844 en la ejecución de kits escolares para el año 2019 con una cobertura del 77,57% de los estudiantes del sector oficial.

8 INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. En muchos de ellos se identifica la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, que se articulen a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo con un enfoque pluralista y diferencial, acorde a las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que se pueden presentar en los territorios en el tiempo, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico, el séptimo desafío, “construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, contempla como lineamiento estratégico la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión. Este comprende acciones como apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad, atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; y aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1 COMUNIDADES – ETNIA

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpañy Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Titulo III, como una de las modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

> La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Esto ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, la cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer, proteger, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y

conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 36 Evolución de la matrícula de población según etnia

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDIGENAS	13	2%	19	4%	14	3%	16	4%
AFRO DESCENDIENTES	528	98%	478	96%	422	97%	391	96%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	541	100%	497	100%	436	100%	407	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 67 Evolución de la matrícula de población por etnia para el periodo 2016-2019

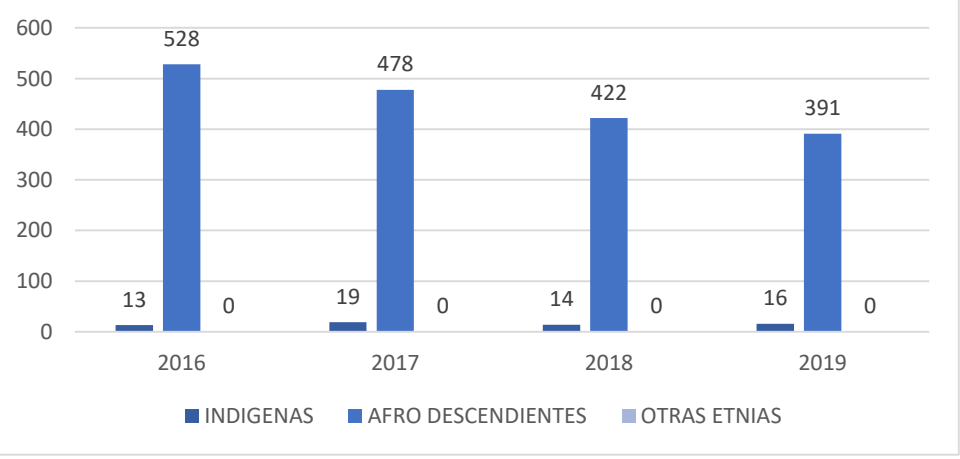

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Guacarí que se identifica con alguna etnia representa el 7,81% con 407 estudiantes matriculados en 2019; siendo más numerosa dentro de este

porcentaje la etnia afrodescendiente alcanzando para el año 2019 con 391 estudiantes matriculados, frente a los 16 estudiantes indígenas en este año.

Entre el 2016 y el 2019 se mantuvo una misma cantidad similar de matriculados de etnias indígenas. La etnia afrodescendiente tuvo un aumento de los matriculados entre el 2016 y 2019. No se encuentra ninguna IE registrada con metodología de etnoeducación.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016-2019, destaca dentro del sector Educación como subprograma la disponibilidad y cobertura educativa hacia la comunidad, cuya meta es brindar alimentación con un programa de desayunos escolares, paquetes escolares, la estructuración de un programa de transporte, y la gestión de un sistema de becas para educación superior, todos ellos con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto.

Se establece como meta dentro del subprograma de mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional de la secretaría de educación con proyección social hacia la calidad, el fortalecimiento de un plan educativo municipal flexible, inclusivo, participativo y etnoeducativo.

También en el subprograma de impulso a los pilares educativos se establece como metas: el impulso de un programa de escuela de padres con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctima del conflicto; la gestión de un modelo de cualificación a docentes de la primera infancia y etnoeducativos; y la implementación de materiales lúdicos a la primera infancia con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto.

Por último, dentro del subprograma de fortalecimiento de la calidad educativa, se incluyen las metas de estructurar y crear un esquema de bilingüismo en las instituciones educativas públicas, y la gestión de un modelo de alfabetización para adultos con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto.

Tabla 37 Evolución de la Matrícula de Población según Etnia (Caracterización grupo indígena) en Municipio

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
AMORÚA	0	0%	0	0%	0	0%	1	6%
AWA	0	0%	2	11%	2	14%	1	6%
CHIMILAS	0	0%	0	0%	1	7%	1	6%
EMBERA	0	0%	1	5%	1	7%	0	0%
EMBERA CHAMI	1	8%	0	0%	0	0%	1	6%
MIRAÑA	1	8%	1	5%	1	7%	1	6%
MURA	0	0%	1	5%	0	0%	0	0%
PAEZ (NASA)	2	15%	2	11%	2	14%	4	25%
PASTOS	4	31%	4	21%	3	21%	5	31%
YANACONAS	5	38%	4	21%	3	21%	2	13%
YUKO	0	0%	0	0%	1	7%	0	0%
OTROS	0	0%	4	21%	0	0%	0	0%

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
TOTAL	13	100%	19	100%	14	100%	16	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 68 Evolución de la Matrícula de Población por Etnia en el Periodo 2016-2019

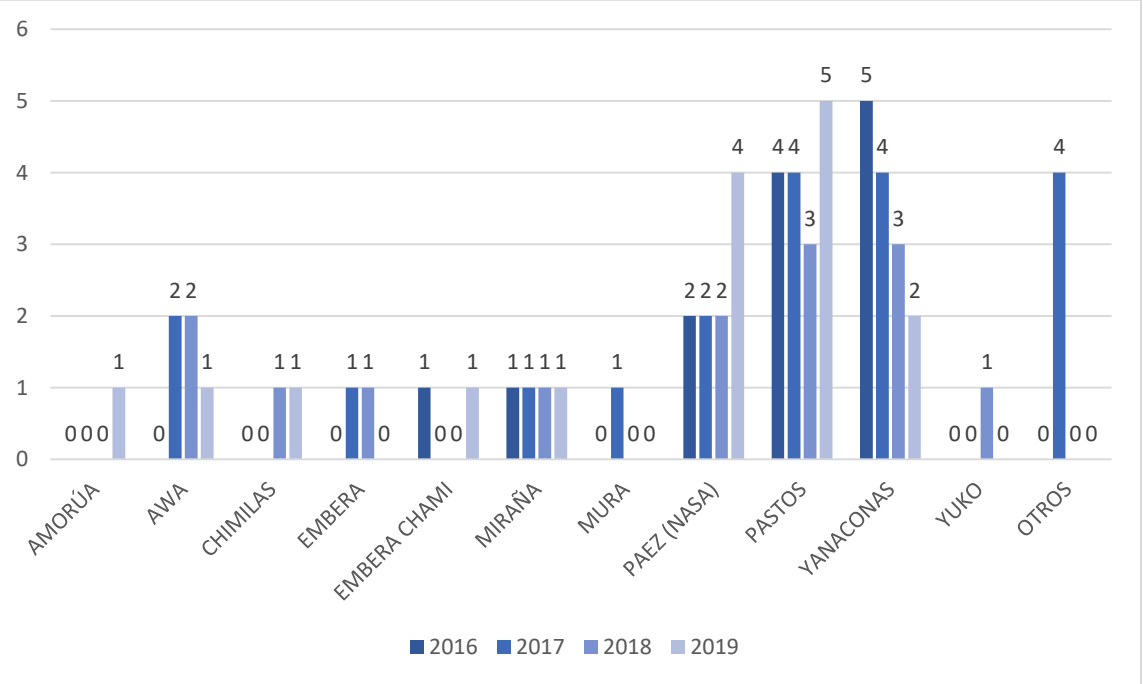

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 0.31% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de Guacarí que se reconocen como parte de una etnia indígena, la etnia mayoritaria son los Pastos con 5 estudiantes matriculados, 4 estudiantes matriculados de la etnia Paez (Nasa), de la etnia Yanacona se encontraron 2 estudiantes matriculados y un estudiante por cada una de las etnias Amorúa, Awa, Chimilas, Embera Chamí y Miraña.

8.2 NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad que se incluía en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Por medio de este decreto: i) se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; ii) se establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados; iii) se define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad

auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; iv) se describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; v) se destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula; vi) se determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; vii) se demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); viii) se determina que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; y ix) se determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación deberá: i) definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; ii) asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; iii) gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; iv) articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; v) incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; vi) fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; vii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; viii) desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; y ix) promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

Tabla 38 Evolución de la matrícula de población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) según tipo de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	0	0%	0	0%	0	0%	4	1%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	1	0%	1	0%	2	1%	2	1%
SV- BAJA VISIÓN	13	3%	10	3%	11	5%	20	7%
SV- CEGUERA	1	0%	2	1%	3	1%	2	1%
DISCAPACIDAD INTELECTUAL (COGNITIVA)	201	50%	138	43%	74	32%	86	29%
LIMITACIÓN FÍSICA	10	2%	8	2%	8	3%	5	2%
PSICOSOCIAL	49	12%	76	24%	88	38%	122	41%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	47	12%	42	13%	13	6%	15	5%
MÚLTIPLE	4	1%	6	2%	14	6%	27	9%
SORDOCEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	1	0%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	0	0%	2	1%	2	1%	4	1%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	7	2%	8	2%	7	3%	7	2%
OTRA DISCAPACIDAD	73	18%	30	9%	11	5%	6	2%
TOTAL	406	100%	323	100%	233	100%	301	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 69 Población con necesidades educativas especiales según capacidades excepcionales, para el periodo 2016-2019. Parte 1

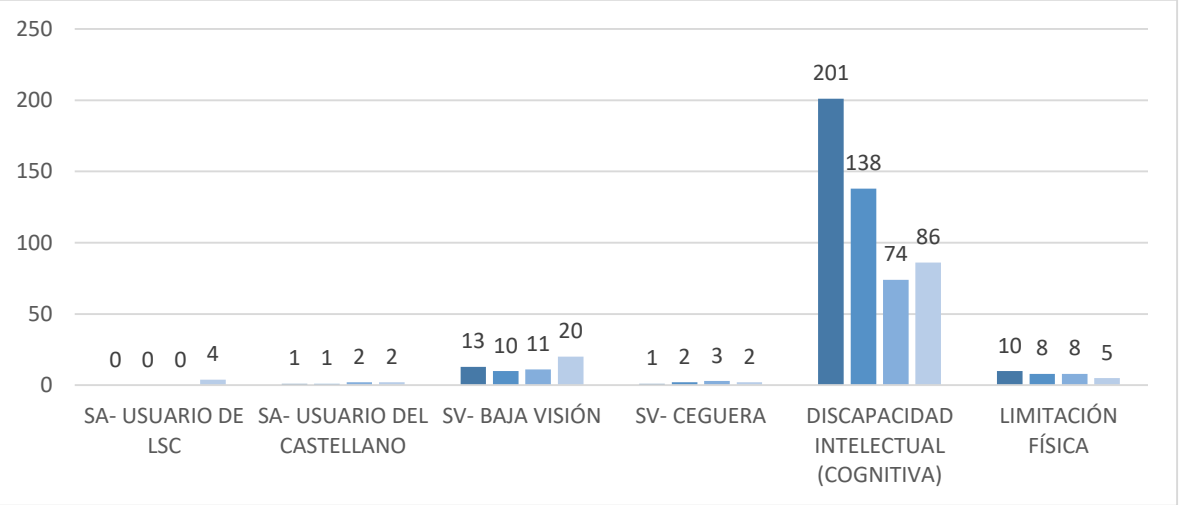

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 70 Población con necesidades educativas especiales según capacidades excepcionales, para el periodo 2016-2019. Parte 1

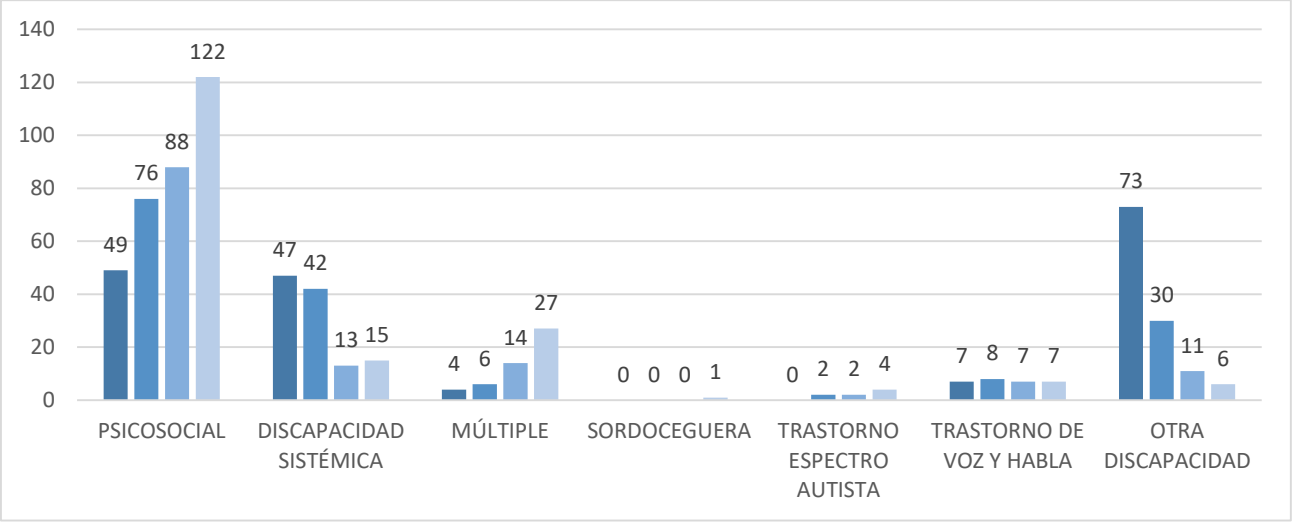

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Guacarí identificada con Necesidades Educativas Especiales representa el 5,78% en el año 2019. De los 300 estudiantes identificados con alguna NEE en el 2019, el 41% corresponden a estudiantes con discapacidad psicosocial; 29% son estudiantes con discapacidad cognitiva; discapacidad múltiple corresponde al 9%; para discapacidad sensorial visual- baja visión se reporta con el 7%; los estudiantes con discapacidad sistémica representan el 5%; el 2% para estudiantes con limitación física, trastorno de voz y habla y otra discapacidad no especificada; 2% discapacidad sensorial auditiva- usuario de lenguaje de señas colombiano y usuario de castellano, discapacidad sensorial visual- ceguera y otra discapacidad no especificada y trastorno del espectro autista.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016-2019 destaca dentro del sector Educación la meta de fortalecer un plan educativo municipal flexible, inclusivo, participativo y etnoeducativo.

La Fundación Carvajal ejecutó en 2019 un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el marco del cual se creó, un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogos y licenciadas en educación especial, para la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), la caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar, así como para la formación de docentes y gestión de redes de apoyo socio-familiares. Para el municipio de Guacarí se encuentran reportados 30 PIAR en seguimiento, 43 estudiantes reportados para caracterización, de los cuales fueron atendidos 32: 13 fueron derivados a las rutas de atención y 7 identificados con una posible discapacidad, 5 de ellos no reportados en el SIMAT.

8.3 CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especficandose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

Tabla 39 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	1	13%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	1	100%	1	6%	0	0%	0	0%
TE TECNOLÓGICO	0	0%	0	0%	0	0%	1	13%
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	0	0%	9	56%	4	50%	4	50%
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO	0	0%	5	31%	1	13%	0	0%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0%	1	6%	3	38%	2	25%
TOTAL	1	100%	16	100,0%	8	100,0%	8	100,0%

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

Gráfico 71 Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales.

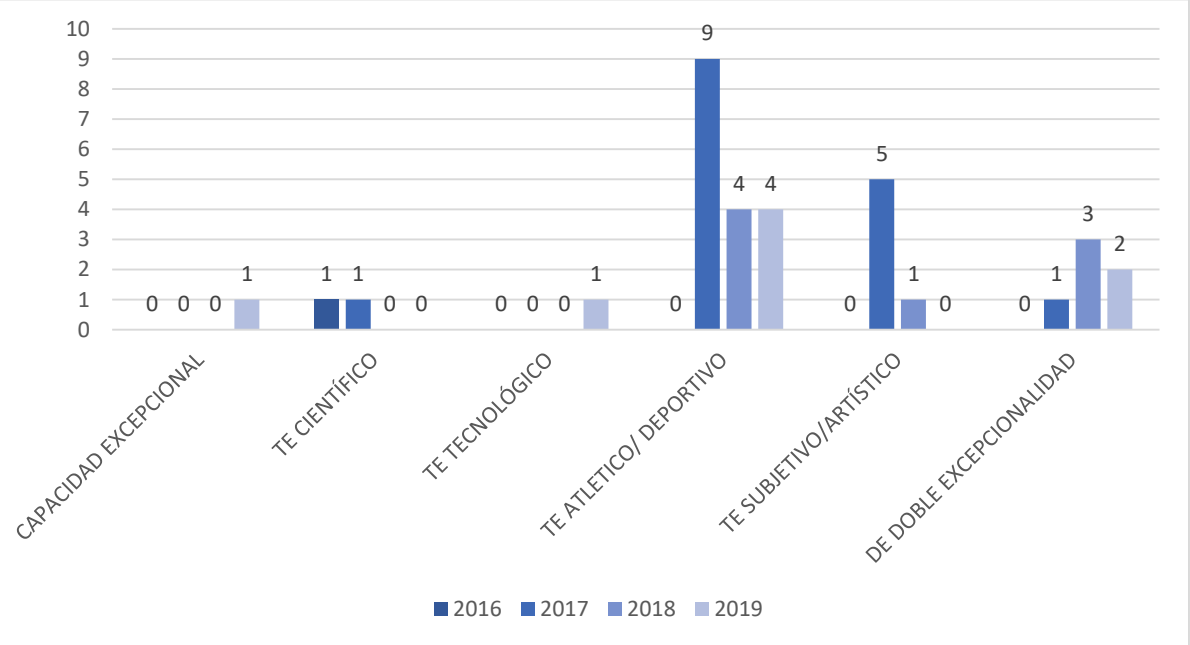

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

En el municipio de Guacarí se registraron 8 estudiantes con capacidades excepcionales en 2019. Por su capacidad excepcional, se registró 1 estudiante; se registró 1 estudiante por su talento tecnológico; por su talento atlético/ deportivo se registraron 4 estudiantes y por doble excepcionalidad se reportó un estudiante.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016 - 2019 no presenta programas diferenciales dentro del sector Educación para población con capacidades excepcionales.

La Fundación Carvajal ejecutó en 2019 un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el marco del cual se creó, un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogos y licenciadas en educación especial, para la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), la caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar, así como para la formación de docentes y gestión de redes de apoyo socio-familiares. Para el municipio de Guacarí se encuentra reportado 4 estudiantes con un posible talento excepcional.

8.4 EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales, destacando, como principios importantes, el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación.

Plantea como propósitos: i) promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; ii) contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; iii) desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; y iv) propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: i) las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados; y ii) las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2,

con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación

básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

Tabla 40 Evolución de la matrícula educación por ciclos, periodo 2016-2019

CICLO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C1	26	10,8%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
C2	31	12,9%	59	19,8%	53	15,9%	68	19,7%
C3	21	8,7%	88	29,5%	88	26,3%	68	19,7%
C4	49	20,3%	55	18,5%	95	28,4%	90	26,0%
C5	98	40,7%	82	27,5%	79	23,7%	64	18,5%
C6	3	1,2%	0	0,0%	0	0,0%	42	12,1%
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	13	5,4%	14	4,7%	19	5,7%	14	4,0%
TOTAL	241	100,0%	298	100,0%	334	100,0%	346	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 72 Matrícula de población por ciclos educativos para el periodo 2016-2019

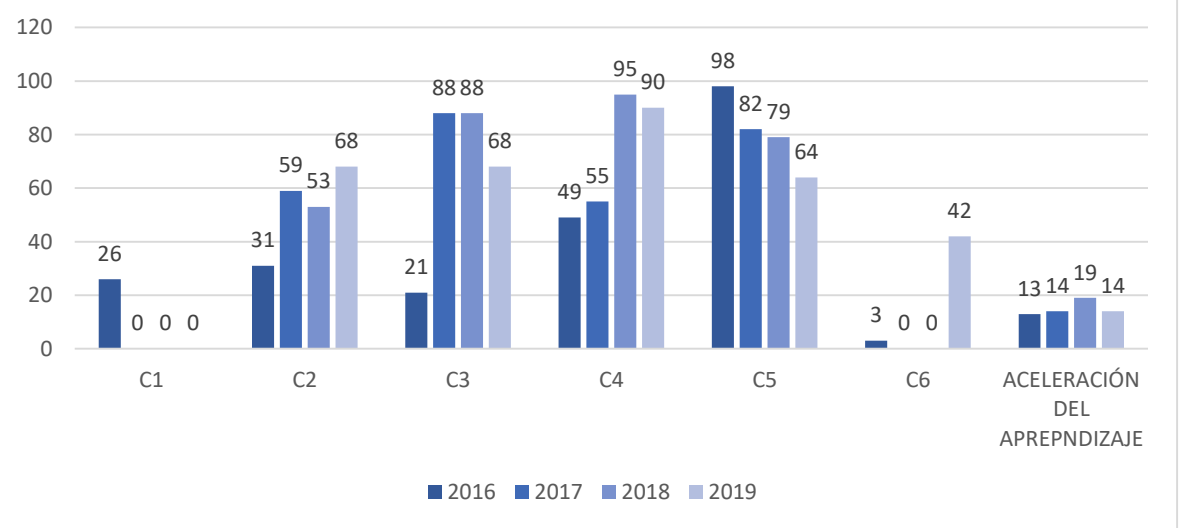

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Guacari que cursa Educación por ciclos, representa el 6,64% y de los estudiantes matriculados en el sector oficial en el 2019. De los 346 estudiantes matriculados en educación por ciclos para el 2019 el 12,1% cursan el ciclo 6; el 18,5%, el

ciclo 5; el 26,0, el ciclo 4; el 19,7%, el ciclo 3; el 19,7%, el ciclo 2 y el 4,0%, la alfabetización para adultos. Se registra con metodología de aceleración del aprendizaje en las IE Pedro Vicente Abadía, metodología Post primaria en la IE General Santander y programa para jóvenes en extraedad y adultos en las IE Escuela Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra, José Celestino Mutis, Pedro Vicente Abadía y Simón Bolívar.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016-2019, destaca dentro del sector Educación el subprograma *Fortaleciendo la calidad educativa*. Este, establece como meta el fortalecimiento de un modelo de alfabetización de adultos ciclo 1 desde el perdón, el cuidado y la reconciliación con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto.

8.5 POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales, según su órbita de competencia, deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación. Para acceder al servicio público educativo, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 41 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC).

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	119	94,4%	125	96,2%	158	96,9%	192	98,0%
DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	3	2,4%	2	1,5%	0	0,0%	0	0,0%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	1	0,8%	1	0,8%	2	1,2%	1	0,5%
VÍCTIMAS DE MINAS	3	2,4%	2	1,5%	3	1,8%	3	1,5%
TOTAL	126	100%	130	100%	163	100%	196	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfico 73 Evolución de la matrícula de Población Víctima de Conflicto (PVC) para el periodo 2016-2019.

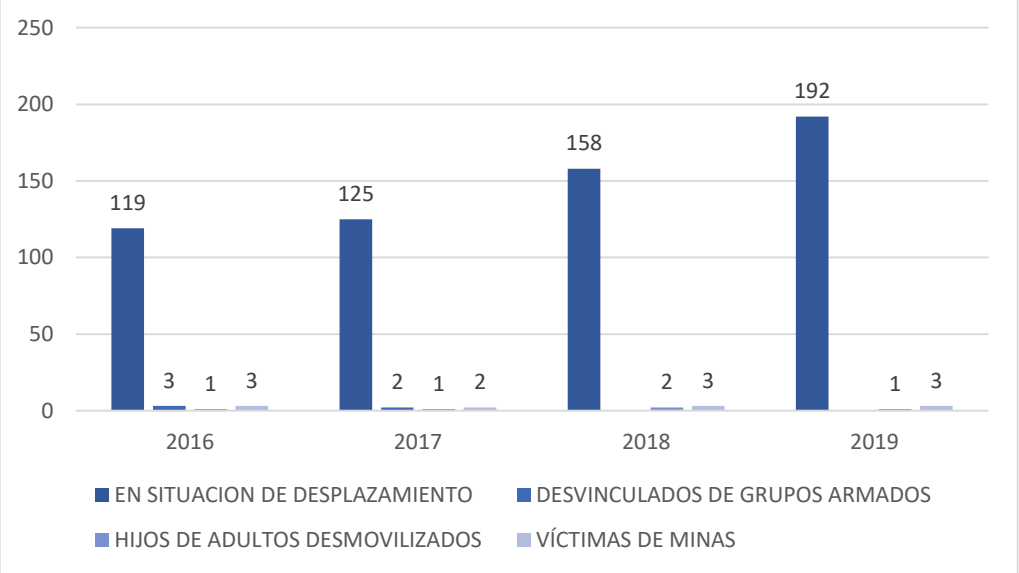

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019 el 3,76% se identificó como población afectada por la violencia con 196 estudiantes. En 2019 se atendieron en su gran mayoría estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 98% de la población víctima de la violencia. También se atendieron 0,5% hijos de adultos desmovilizados, 1,5% víctimas de minas antipersonales.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016-2019 destaca como subprograma la disponibilidad y cobertura educativa hacia la comunidad, cuya meta es

brindar alimentación con un programa de desayunos escolares, paquetes escolares, la estructuración de un programa de transporte y la gestión de un sistema de becas para educación superior, todos ellos con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto. Se establece dentro del subprograma de mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional de la secretaría de educación con proyección social hacia la calidad; la meta de fortalecimiento de una cátedra de paz, economía, derechos humanos, y derecho internacional humanitario. También en el subprograma de impulso a los pilares educativos se establecen como metas: el impulso de un programa de escuela de padres y la implementación de materiales lúdicos a la primera infancia, ambos con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctima del conflicto. Por último, dentro del subprograma de fortalecimiento de la calidad educativa se incluyen las metas de estructurar y crear un esquema de bilingüismo en las instituciones educativas públicas, y la gestión de un modelo de alfabetización para adultos con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto.

8.6 EDUCACIÓN RURAL

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 identifica como desafío la necesidad de “Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación”, para lo cual se establecen lineamientos estratégicos como: i) profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; ii) desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; iii) usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales; iv) fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural; v) articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones; vi) facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; vii) desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles; viii) desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico; ix) garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; x) garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda; xi) promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel; xii) articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural; y xiii) generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 42 Evolución de la matrícula de población rural y urbana.

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	2.145	39%	2.140	40%	2.093	41%	2.098	40%
URBANA	3.305	61%	3.161	60%	3.068	59%	3.113	60%
TOTAL	5.450	100%	5.301	100%	5.161	100%	5.211	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año

Gráfico 74 Evolución de la Matrícula de Población rural y urbana.

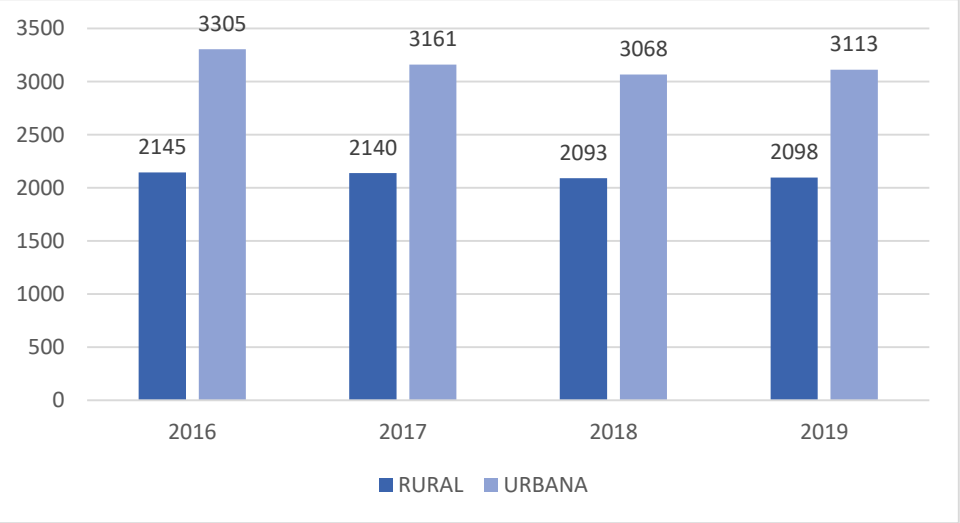

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT)

La población matriculada en Guacari que cursa en zona rural representa entre el 39% y 41% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre los años 2016 y 2019. De los 5.211 estudiantes matriculados para 2019, 2.098 estudiantes pertenecen a la zona rural, lo que representa el 40% de la matrícula oficial de este año.

El plan de desarrollo “Generando oportunidades de desarrollo” 2016-2019 destaca, dentro del sector Educación, como meta la estructuración de un programa de transporte para estudiantes de la zona rural y urbana de cualquier escolaridad con enfoques diferenciales e inclusivos étnicos, con equidad de género, con población vulnerable y víctimas del conflicto.

Se registra la institución educativa oficial General Santander con la especialidad agropecuaria. De acuerdo con plan de desarrollo departamental “El Valle está en vos” 2016-2019, este tipo de especialidades, acorde a los contextos que articulan la educación media con la educación terciaria, deben ser fortalecidas para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo, reportan IE con metodologías para zonas rurales como

Escuela nueva en las Instituciones Educativas Escuela Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra, General Santander, José Ignacio Ospina y Pedro Vicente Abadía.

9 DOCENCIA

Según lo establecido en el Decreto 1278 de 2002[43], se denominan docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso de aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los Estados han identificado que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible, sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos, y que esta última, depende en buena medida de tener la disponibilidad de los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos, y que los mismos, desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como docentes de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional, para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992)[44].

9.1 TIPO DE DOCENTE

El decreto 1421 de 2017[45] por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula:* docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el

[43] Decreto 1278 de 2002 art. 1.

[44] La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne.- Dra.C. Idania Urrutia Romaní.

[45] Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5.

marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

a) Docentes del grado de preescolar
b) Docentes de grado de primaria
c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

2. *Docentes líderes de apoyo:* docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, 'relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

3. Docentes de apoyo pedagógico: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Tabla 43 Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en municipio

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	3	3	2

DOCENTE TUTOR	1	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	4	5	5	4
PREESCOLAR	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	10	9	10	9
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	10	9	10	9
PRIMARIA	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	98	98	98	95
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	
TOTAL PRIMARIA	99	98	99	95
SECUNDARIA	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	5		4	4
DOCENTE DE AULA	118	116	117	116
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				1
TOTAL SECUNDARIA	123	116	121	121
TOTAL DOCENTE POR NIVEL	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
PLANTA TEMPORAL	4	5	5	4
PREESCOLAR	10	9	10	9
PRIMARIA	99	98	99	95
SECUNDARIA	123	116	121	121
TOTAL	236	228	235	229
TOTAL DOCENTE POR TIPO	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	5	0	4	4
DOCENTE DE AULA	229	226	228	222
DOCENTE TUTOR	1	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1	0	1	1
TOTAL	236	228	235	229

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 75 Distribución docentes por nivel en Municipio

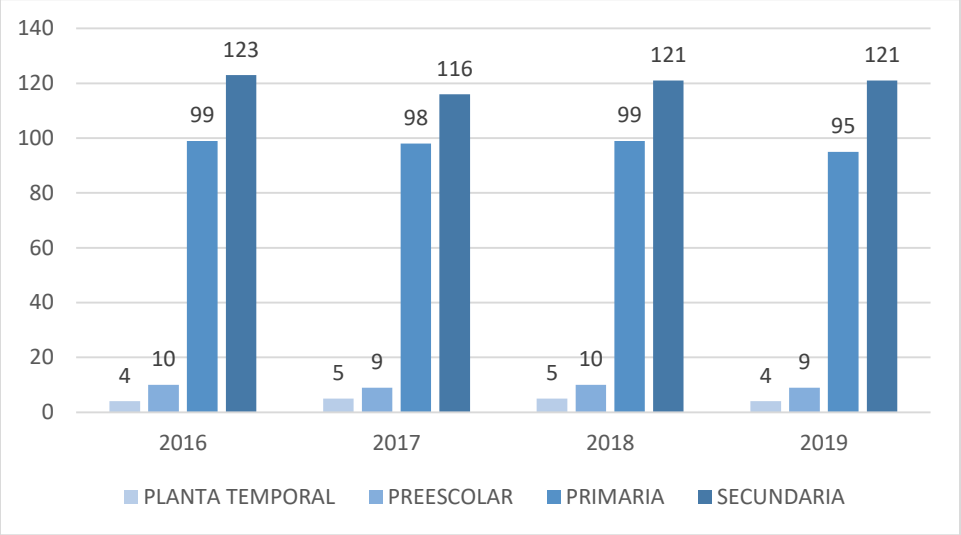

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 76 Distribución docentes por tipo en Municipio

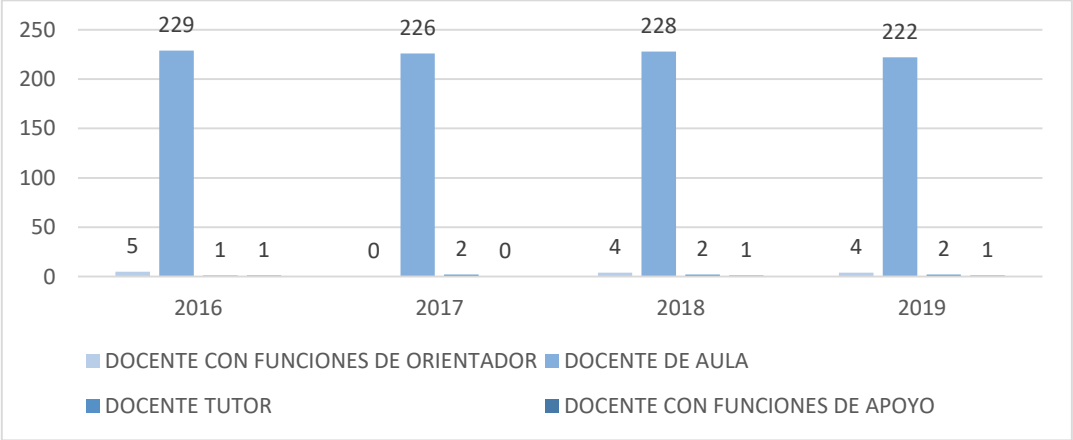

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

El municipio de Guacarí, en el año 2019, cuenta con un total de 229 docentes, de los cuales 9 son de preescolar, 95 de primaria, 121 de secundaria y 4 de planta temporal. Se evidencia que en el último cuatrienio han disminuido los docentes tanto de primaria, como de secundaria, estos últimos han pasado de 123 en el 2016, a 121 en el 2019. Así mismo, se observa que en 2019 tiene 4 docentes con funciones de orientador, 1 docente de apoyo en secundaria y 2 tutores de la planta temporal, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

9.2 DOCENTE POR GÉNERO

Tabla 44 Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en Municipio

TIPO DE DOCENTE SEXO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	77	75	81	79
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	77	75	81	79
TIPO DE DOCENTE SEXO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	5		4	4
DOCENTE DE AULA	152	151	147	143
DOCENTE TUTOR	1	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	1
TOTAL	159	153	154	150
TOTAL	236	228	235	229
TOTAL DOCENTES POR SEXO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	77	75	81	79
FEMENINO	159	153	154	150
TOTAL	236	228	235	229

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Gráfico 77 Distribución docentes por Género en Municipio

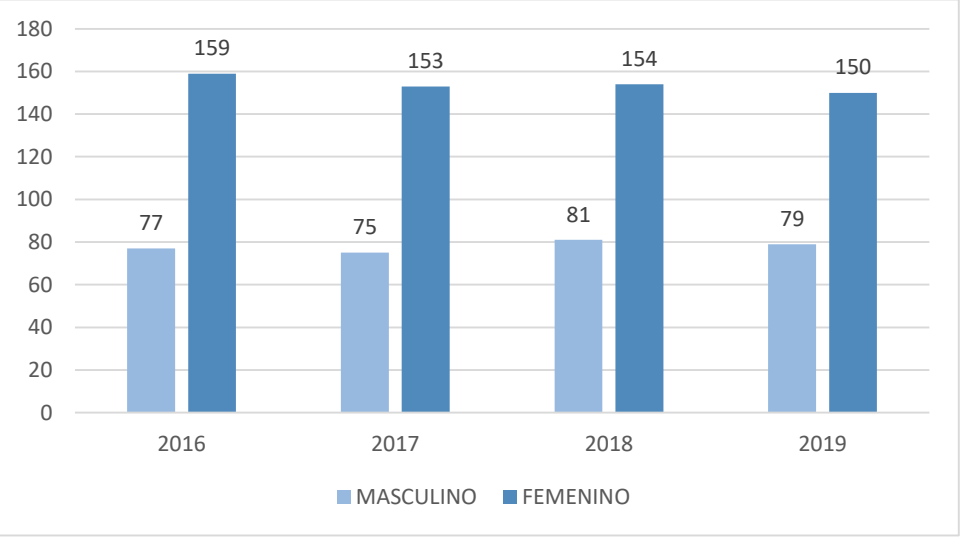

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 78 Distribución porcentual docentes Género en Municipio

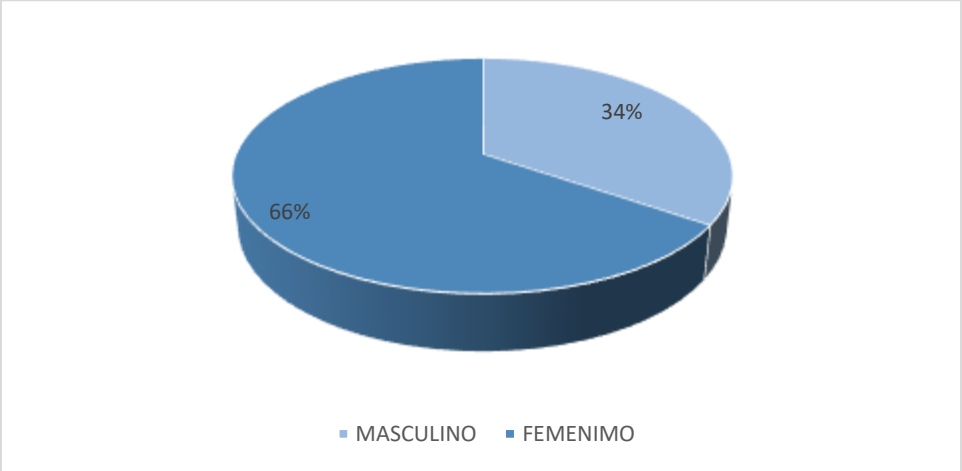

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

En relación con el género, en el año 2019, de los 229 docentes del Municipio de Guacarí el 34% es personal masculino mientras que el 66% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde los docentes del género masculino son el 33% y el 67% son del género femenino, el municipio presenta la misma tendencia donde el porcentaje de las docentes supera casi en el doble a la población masculina.

9.3 TIPO DE VINCULACIÓN

Tabla 45 Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio.

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2		1	1
DOCENTE DE AULA	9	1	3	
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	11	1	4	1
PLANTA TEMPORAL	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	3	3	2
DOCENTE TUTOR	1	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	4	5	5	4
PROPIEDAD	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		3	3
DOCENTE DE AULA	199	209	205	199
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	1
TOTAL EN PROPIEDAD	201	209	209	203

PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1			
DOCENTE DE AULA	10	10	11	16
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	11	10	11	16
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1			
DOCENTE DE AULA	8	3	6	5
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	9	3	6	5
TOTAL DOCENTE VINCULACIÓN	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
PERIODO DE PRUEBA	11	1	4	1
PLANTA TEMPORAL	4	5	5	4
PROPIEDAD	201	209	209	203
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	11	10	11	16
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	9	3	6	5
TOTAL	236	228	235	229

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico 79 Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio

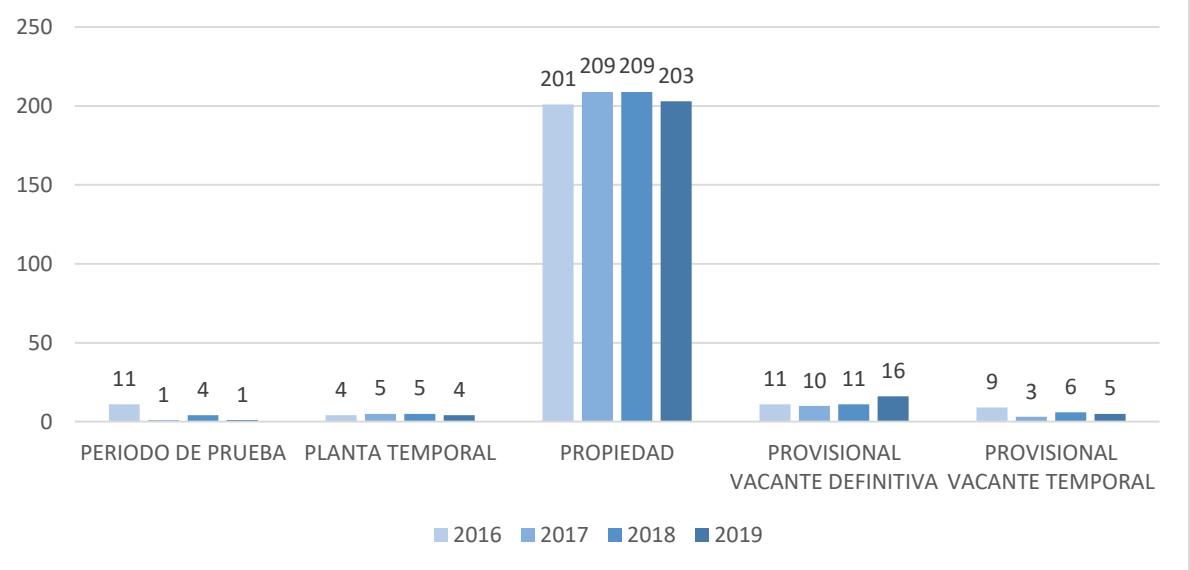

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de contratación, el municipio cuenta en el año 2019 con un total de 203 docentes de propiedad, 4 de planta temporal, 1 en periodo de prueba, 16 provisionales vacante definitiva y 5 provisionales vacante temporal.

Como se aprecia durante los cuatro últimos años (2016-2019), se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. En el 2019 en comparación con el 2016, disminuyó el número de docentes en periodo de prueba; así mismo se ve un aumento en los docentes que se encuentran en propiedad, pasando de 201 en el 2016, a 203 en el 2019.

9.4 ESCALAFÓN

El Decreto 2277 de 1.979[46], establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. En este mismo decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002[47] tiene por *objeto* establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma. Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.

Define Profesionales de la educación, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

El Decreto 1278 de 2002 ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se había asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010)[48].

[46] Decreto 2277 de 1.979- Presidencia de la República de Colombia
[47] Decreto 1278 de 2002 artículo 1
[48] Castro, V. (2010). Formación de maestros y maestras: rostros del pasado que permanecen y reconfiguran la profesión docente. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud. Vol. 8, p. 557-576.

Tabla 46 Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio

TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	4		3	3
DOCENTE DE AULA	104	99	106	109
DOCENTE TUTOR	1	2	2	2
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	109	101	111	114
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		1	1
DOCENTE DE AULA	125	127	122	113
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	1		1	1
TOTAL	127	127	124	115
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 1278	109	101	111	114
TIPO DE DOCENTE SEGUN ESCALAFON 2277	127	127	124	115
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFON	236	228	235	229

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Tabla 47 Distribución de docentes según escalafón en municipio

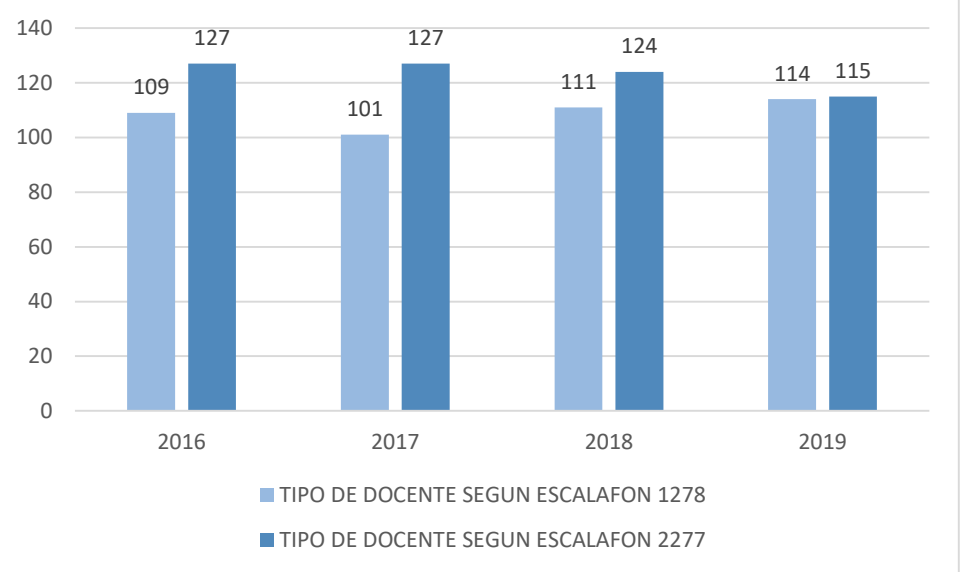

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Guacarí, en el año 2019 cuenta con un total de 229 docentes de los cuales, un poco menos del 50% está vinculado de acuerdo con el escalafón 1278 que corresponde a 109 docentes de aula; 3 con funciones de orientador y 2 tutores, mientras que un poco más del 50% está vinculado con el escalafón 2277 equivalentes a 113 docentes de aula, 1 con funciones de orientador y 1 con funciones de apoyo. En comparación con el Valle del Cauca, que

presenta un 58% vinculado con el escalafón 1278 y un 42% vinculado con el escalafón 2277, el municipio es casi igual en porcentaje entre la vinculación de docentes con el escalafón 1278 y escalafón del 2277.

9.5 RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 48 Distribución de la planta docente según edad en municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	TOTAL GENERAL
Docente con funciones de apoyo				1		1
Docente de aula	5	35	70	88	24	222
Docente Orientador		2	1		1	4
Docente Tutor			1	1		2
Totales	5	37	72	90	25	229

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Guacarí cuenta con distintos rangos de edad dentro de su planta docente en 2019: 162 docentes están en el rango de 40 a 59 años; 37 se ubican entre los 30 y 39 años; 5 entre los 20 y 29 años y 25 docentes abarcan el rango entre los 60 y los 69 años.

9.6 FORMACIÓN DOCENTE

Los docentes, según la Unesco, representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La Unesco ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el Marco de Acción 2030 de Educación, cuya meta 4.c constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

El artículo 38 del decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Decreto 1578 de 2017, adiciona al Decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en

este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

El Decreto 1578 de 2017, estableció que el Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior, accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua. El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca[49]:

1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes transversales.
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.
5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos.
6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión.
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED.

Tabla 49 Distribución de la planta docente según formación en municipio

FORMACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	MAGISTER EN EDUCACIÓN	MAGISTER OTRAS ÁREAS	TOTAL GENERAL
Docente con funciones de apoyo		1			1
Docente de aula	1	53	8	9	71
Docente Orientador		1			1
Total	1	55	8	9	73

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

[49] Plan de apoyo al mejoramiento continuo de instituciones educativas oficiales municipios no certificados 2016-2009. Departamento Valle del Cauca, Secretaría de Educación - Subsecretaría de Calidad.

Gráfico 80 Formación docentes en Municipio

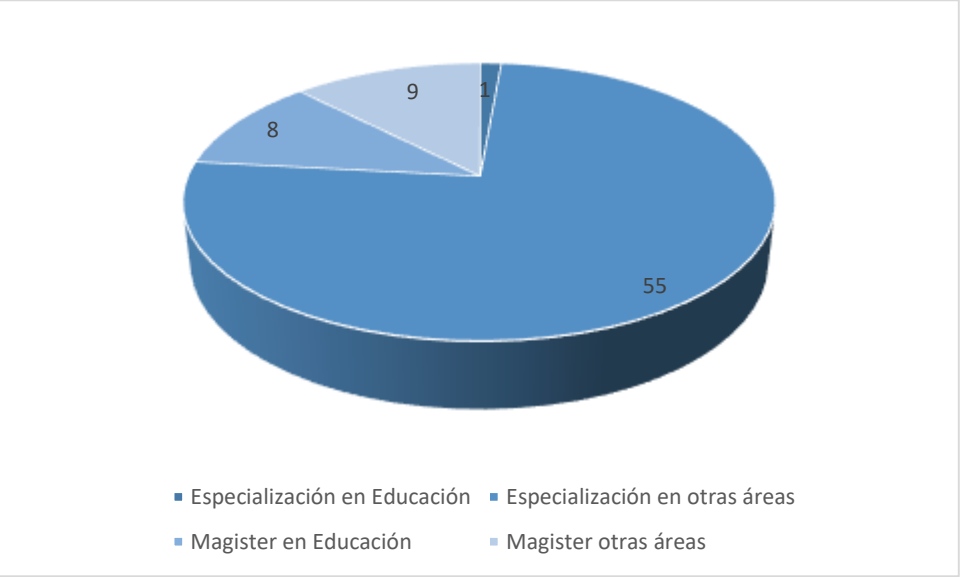

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El Municipio de Guacarí cuenta en el año 2019 229 docentes, de los cuales 73 tienen formación en posgrado y equivalen a un 32%. En esta categoría, 9 corresponden a especializaciones o maestrías en educación, lo cual representa un 12% mientras que el 88% tienen formación en otras áreas.

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Guacarí se identifica el Subprograma Fortaleciendo la calidad educativa, que apunta a la cualificación docente, dentro de él se estableció como meta, la gestión de un modelo de cualificación a docentes de la primera infancia y etnoeducativos; y como indicador; un número de modelos de cualificación de docentes de la primera infancia gestionados.

En el informe de gestión de 2018, se lee en el análisis de resultados que dicha meta fue alcanzada en un 100%, mediante el convenio interadministrativo: No.: 200.24.2-004- 2018 denominado: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y económicos para el desarrollo de actividades que permitan el mejoramiento de la calidad del sistema educativo en la Institución Educativa General Santander del Municipio de Guacarí-Valle.

10 INFRAESTRUCTURA

Expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la infraestructura es la clave de calidad de la educación. En análisis realizados, se manifiesta que la infraestructura educativa es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.

2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen otros escenarios como el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central mejorar la calidad de la educación utilizando para ello, la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta las estrategias de lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única.

Los Colegio 10 de Jornada Única y los desarrollos arquitectónicos que deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas.

El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar deben ser pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios del colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones, el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos.

Las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle tienen más de 40 años, y alrededor del 90% de las instituciones educativas en el Valle ubicadas en los municipios no certificados, necesitan de una intervención y de acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos irregulares.

Se presentan los datos estadísticos de los establecimientos educativos con los que cuenta el municipio a fecha de corte 2019.

10.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 50 Instituciones Educativas oficiales en Municipio

	2016	2017	2018	2019
NUMERO DE ESTABLECIMMIENTOS	6	6	6	6

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios “Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 51Sedes Educativas oficiales en el Municipio

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	33	33	29	29

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios “Fecha de consulta noviembre de 2019.

Tabla 52 Establecimientos por Sector en el municipio

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	33	33	29	29
NO OFICIAL	3	3	5	4
TOTAL	36	36	34	33

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios “Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 81 Sedes Educativas por sector en Municipio

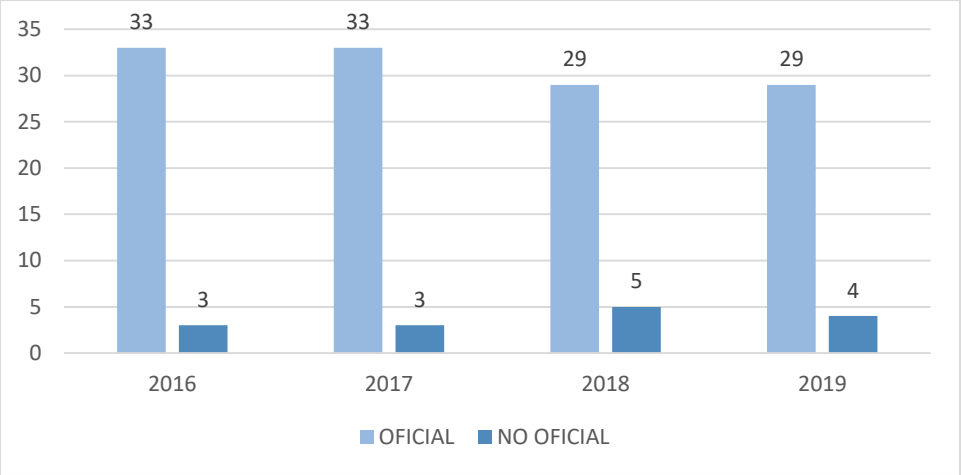

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios “Fecha de consulta noviembre de 2019

Como se observa en el municipio, el 88% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial y el 12% al sector no oficial, por lo que es importante potenciar cada vez más la calidad de la educación que se ofrece en ellas.

Tabla 53 Sedes Educativas por Zona en Municipio

	2016	2017	2018	2019
URBANO	4	4	4	4
RURAL	28	28	24	24
EN BLANCO	1	1	1	1
TOTAL	33	33	29	29

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios “Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfico 82 Sedes Educativas oficiales por zona en el municipio

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Como se observa en el municipio en el año 2018 y 2019 se ve una disminución en las sedes educativas, esta misma se explica porque la Secretaría de Educación incluyó en los registros las sedes activas en los municipios, mientras que los años 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes, es decir, las activas y las inactivas.

Como se evidencia en el municipio, el 83% de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural mientras que el 17% corresponden a zona urbana.

10.2 LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad[50]

Tabla 54 Distribución de predios según estado actual en Municipio

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	31	31	28	28
NO LEGALIZADOS	1	1		
TERCERO			1	1
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	1	1		
TOTAL	33	33	29	29

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

[50] Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental

Gráfico 83 Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en Municipio

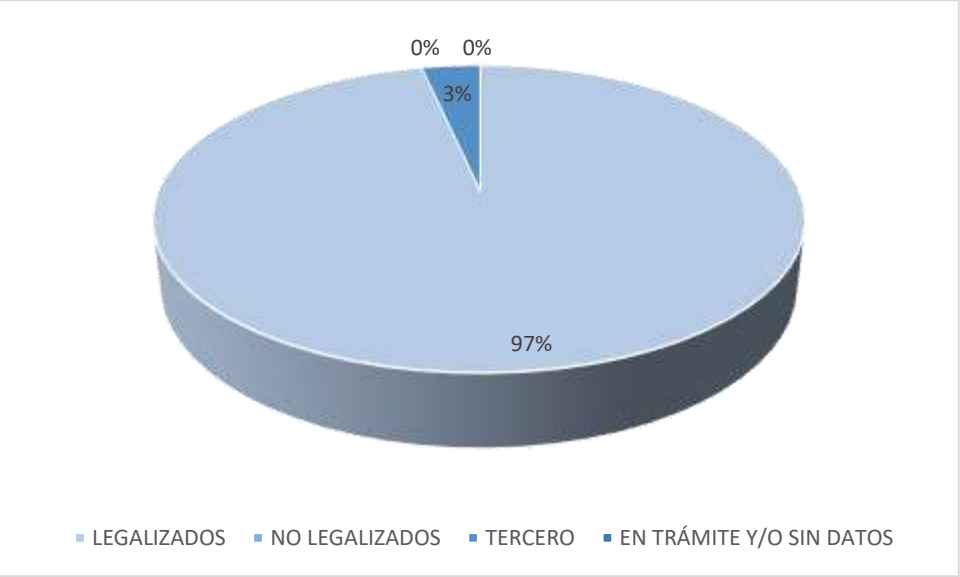

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Los datos anteriores muestran que el municipio de Guacarí, tiene 28 de los 29 predios legalizados, hay 1 predio registrado como de terceros. Es decir que la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 97%.

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Guacarí se identifica un Subprograma: Fortaleciendo la calidad educativa, que apunta al mejoramiento de la infraestructura educativa dentro de él se colocó como meta: Implementar un modelo de intervención a la infraestructura de instituciones educativas como indicador; el número de modelos de intervención de infraestructura implementados.

En el informe de gestión de 2018, se lee en el análisis de resultado que se logró el 100% para lo cual se realizaron contratos que apuntaron a la adecuación de la infraestructura física de instituciones educativas como la Pedro Vicente Abadía – sede Saulo Ricardo Molina; la Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra; José Ignacio Ospina – sede Jorge Eliecer Gaitán; la sede Simón Bolívar, corregimiento de Sonso del Municipio de Guacarí, Valle del Cauca.

Así mismo según la rendición de cuentas de la Gobernación del Valle 2016 a mayo 2018 "Cumpliendo lo Prometido" en el municipio de Candelaria se priorizaron dos sedes de la Institución Normal Superior Miguel de Cervantes Saavedra las sedes Antonia Santos y José Ignacio Ospina en el corregimiento de Guabitas para la construcción de un colegio "Tipo 10".

11 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, en tanto líneas de acción estratégicas, que fueron identificadas como resultado de los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación

educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso, sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción, se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 55 Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión centro:

Tabla 56 Líneas de acción y Subregión Centro

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN CENTRO
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,8
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,2
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de las mismas.	9,6
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,7
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,3
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	9,4
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	9,5

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN CENTRO
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia psicoactivas en los estudiantes	9,0
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	9,3
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	8,5
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	9,3
Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	9,2
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	8,8
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	8,8
Mejorar la administración y gestión de la instituciones educativas	8,8
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	9,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,7
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,5
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	8,3
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	8,8
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	7,8

Fuente: elaboración propia noviembre de 2019

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

El Valle está en vos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA